

INDICE DE TABLAS.....	3
INDICE DE IMÁGENES.....	3
1. ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIACIONES.....	4
2. ANTECEDENTES	7
3. INTRODUCCIÓN.....	9
4. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.....	10
4.1. OBJETIVO.....	10
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
5. ÁREA DE ESTUDIO	12
5.1. CONTEXTO DE PAÍS.....	12
5.2. CONTEXTO DE REGIÓN	14
5.3. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL	15
6. PROCESO METODOLÓGICO	16
6.1. FASE I. PREPARACIÓN, PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PDM-OT	16
6.2. FASE II. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL/ LÍNEA BASE	17
6.3. FASE III. DIAGNÓSTICO INTEGRAL MULTIDIMENSIONAL (DIM) VARIABLES CLAVES	18
6.4. FASE IV. PROSPECTIVA TERRITORIAL/ CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS	18
6.5. FASE V. PLAN, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	18
6.6. FASE VI. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PLAN	19
7. FASE I – PREPARACIÓN, PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PDM-OT MDC.....	20
8. FASE II – CARACTERIZACIÓN Y LÍNEA BASE	22
8.1. SÍNTESIS DEL TERRITORIO	22
8.1.1. SUBSISTEMA TIERRAS Y CATASTRO	22
8.1.2. SUBSISTEMA SOCIAL	26
8.1.3. SUBSISTEMA ECONÓMICO	53
8.1.4. SUBSISTEMA DE INFRAESTRUCTURA	61
8.1.5. VIALIDAD Y TRANSPORTE	64
8.1.6. SUBSISTEMA AMBIENTE Y RIESGOS	78
9. FASE III – DIAGNÓSTICO INTEGRAL MULTIDIMENSIONAL [DIM].....	85
9.1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	86
9.1.1. CONDICIONANTES	86
9.1.2. POTENCIALIDADES.....	88
9.1.3. RESTRICCIONES.....	91
9.2. CONCLUSIONES GENERALES DEL DIAGNÓSTICO	94
9.3. SÍNTESIS VARIABLES TERRITORIALES	98
9.3.1. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y ARTICULACIÓN CON PLANES EXISTENTES.....	98
9.3.2. CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES E IDENTIFICACIÓN DE FACTORES TERRITORIALES.....	98

10. FASE IV. PROSPECTIVA TERRITORIAL/ CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS	103
10.1. ANÁLISIS DE VARIABLES TERRITORIALES CLAVES	103
10.1.1. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES CLAVES	104
10.1.2. INTERPRETACIÓN DEL GRÁFICO DE INFLUENCIA X DEPENDENCIA Y TIPOLOGÍA DE VARIABLES CLAVES	104
10.2. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y ARTICULACIÓN CON PLANES EXISTENTES.....	109
10.3. CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	109
10.4. HIPÓTESIS GENERALES DE DESARROLLO TERRITORIAL	109
10.5. HIPÓTESIS COMPRENSIVAS DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	111
10.5.1. HIPÓTESIS COMPRENSIVAS Y LA RELACIÓN CON LAS VARIABLES TERRITORIALES.....	112
10.5.2. HIPÓTESIS COMPRENSIVAS H1-CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.	112
10.5.3. HIPÓTESIS COMPRENSIVAS H2-LA COMUNIDAD URBANA Y RURAL ORGANIZADA.	113
10.5.4. HIPÓTESIS COMPRENSIVAS H3-USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO BAJO ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO Y ORDENAMIENTO EN EL ÁREA URBANO Y RURAL.....	114
10.5.5. HIPÓTESIS COMPRENSIVAS H4-PLATAFORMA SOCIO POLÍTICA DE GESTIÓN TERRITORIAL.	115
10.5.6. HIPÓTESIS COMPRENSIVAS H5-LA INVERSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PLANIFICADO. 116	
10.5.7. HIPÓTESIS COMPRENSIVAS H6-PROTECCIÓN Y CAPACIDAD DE MANEJAR EL RECURSO AMBIENTAL.	117
10.5.8. RELACIÓN DE LAS HIPÓTESIS CON LAS ESTRATEGIAS DE PLAN CAPITAL 450	118
10.6. DETERMINACIÓN DE ESCENARIOS DE DESARROLLO TERRITORIAL	119
10.7. LOS ESCENARIOS PROBABLES	120
10.8. ESCENARIOS PROPUESTOS	123
10.8.1. ESCENARIO A DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO.....	124
10.8.2. ESCENARIO B DESARROLLO SIN PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO	125
10.8.3. ESCENARIO C DESARROLLO SOCIOECONÓMICO ORDENADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y PARTICIPATIVO	126
10.8.4. ESCENARIO D DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SEGURO Y PARTICIPATIVO EN UN AMBIENTE SOSTENIBLE	127
10.8.5. ESCENARIO E DESARROLLO SOCIOECONÓMICO ORDENADO, CONECTADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y PARTICIPATIVO EN UN AMBIENTE SOSTENIBLE	128
10.9. ESCENARIO APUESTA	129
11. FASE V - POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	130
11.1. MARCO NACIONAL.....	130
11.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDM-OT.....	132
12. FASE VI – INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PLAN.....	134
12.1. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	134
12.1.1. PROPUESTA INDICADORES	135
13. BIBLIOGRAFÍA	137

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contexto de País.....	12
Tabla 2. Contexto de Región	14
Tabla 3. Municipio del Distrito Central	15
Tabla 4. Reuniones y visitas de campo realizadas durante la Fase I.....	20
Tabla 5. Subsistema Tierras y Catastro el Municipio del Distrito Central, datos relevantes	22
Tabla 6. El Subsistema Social del Municipio del Distrito, indicadores relevantes	26
Tabla 7. A continuación se presenta un resumen de los aspectos socio demográficos, la organización social, las necesidades básicas, la salud, la educación, la seguridad ciudadana, la cultura, el deporte y el ocio.	28
Tabla 8. Subsistema Económico el Municipio del Distrito Central, datos relevantes:	53
Tabla 9. Subsistema de Infraestructura el Municipio del Distrito Central, datos relevantes	61
Tabla 10. Vialidad y Transporte.....	64
Tabla 11. Longitud y Porcentaje de la Red Vial Municipal por tipo de Vía y Rodadura	65
Tabla 12. Longitud de Red Vial Municipal por tipo de Vía y Rodadura	66
Tabla 13. Indicadores Principales Corredores viales del MDC (Vías Principales y Secundarias).....	69
Tabla 14. Aspectos Fisicos.....	70
Tabla 15. Subsistema Ambiente y Riesgo.....	78
Tabla 17. Gestión de Riesgos y Recuperación Temprana.....	80
Tabla 18. Condicionantes identificados en eel Municipio del Distrito Central.....	87
Tabla 19. Oportunidades en el Municipio	89
Tabla 20. Restricciones del Municipio del Distrito Central	92
Tabla 21. Factores Territoriales en el MDC	99
Tabla 22. Variables Claves del Territorio del MDC.....	106

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Región 12 Centro.....	14
Imagen 2. Principales Vías de Acceso al Municipio del Distrito Central.....	68
Imagen 3. Principales Corredores Viales del área urbana del MDC.....	68
Imagen 4. Rutas Urbanas Identificadas en el MDC (83)	71
Imagen 5. Rutas de Taxi Colectivo del Área Urbana del MDC (58)	71
Imagen 6. Rutas de Taxi Colectivo Identificadas en el MDC.....	72
Imagen 7. Puntos de Taxi Colectivo	72
Imagen 8. Condicionantes del Territorio del MDC.....	86
Imagen 9. Oportunidades en el Municipio.....	88
Imagen 10. Restricciones del Territorio del MDC.....	91
Imagen 11. Jornadas de socialización se presentaron los escenarios probables siguientes y se ha seleccionado el Escenario A, que se enfoca en un Desarrollo Integral y Completo del Municipio del Distrito Central.	123

1. ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIACIONES

AGAFAM	Asociación de Ganaderos y Agricultores de Francisco Morazán
AMDC	Alcaldía Municipal del Distrito Central
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
AMITIGRA	Fundación Amigos de la Tigra
APL	Préstamo de Programa Adaptable
Art.	Artículo
ASP	Asociación de Profesionales S.A. de C.V.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BILI	Biblioteca para la Lectura Infantil
CEB	Centro de Educación Básica
CESAR	Centro de Salud Rural
CESAMO	Centro de Salud con Médico y Odontólogo
CCEPREB	Centro Comunitario de Educación Pre-Básica
CLIPPER	Clínicas Periféricas de Emergencia
CODEL	Comité de Emergencia Local
CODEM	Comité de Prevención y Emergencia Municipal
Col.	Colonia
COMDE	Consejos Municipales de Desarrollo Educativo
DIM	Diagnóstico Integral Multidimensional
DIPEPCHO	Programa de Preparativos para Desastres de la Comisión Europea
DNIC	Dirección Nacional de Investigación Criminal
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
FFAA	Fuerzas Armadas de Honduras
FOSOVI	Fondo
HONDUTEL	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
ICF	Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre

IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
IHER	Instituto Hondureño de Educación por Radio
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INA	Instituto Nacional Agrario
INE	Instituto Nacional de Estadística
IP	Instituto de la Propiedad
IPEA	Instituto de Investigación Económica Aplicada
ISEMED	Instituto del sistema de educación media a distancia
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
km	kilómetro
MAC	Mapeo de Actores Claves
MDC	Municipio del Distrito Central
m	metros
msnm	Metros sobre el nivel del mar
OEA	Organización de los Estados Americanos
PATH II	Programa de Administración de Tierras de Honduras II
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial
PDO	Objetivo de Desarrollo del Proyecto
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PIM	Plan de Inversión Municipal
PMR	Persona con Movilidad Reducida
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNLT	Parque Nacional La Tigra
PNUD	Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPC	Producción per cápita diaria
PREPI	Programa Preescolar Interactivo por Radio
RENOT	Registro de la Normativa de Ordenamiento Territorial
SAAT	Sistema de Alerta y Acción Temprana

SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SAT	Sistema de Aprendizaje Tutorial
SEIP	Secretaría del Interior y Población
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria de Honduras
SEPLAN	Secretaría de Planificación y Cooperación Externa
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SESAL	Secretaría de Salud
Sida	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINAP	Sistema Nacional de Administración de la Propiedad
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SOPTRAVI	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda
SURE	Sistema Unificado de Registro
TIR	Tasa Interna de Retorno
TPDA	Tránsito Promedio Diario Anual
UE Trans 450	Unidad Ejecutora del Programa de Transporte Público para Distrito Central
UCP	Unidad Coordinadora del Proyecto
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNICAH	Universidad Católica de Honduras
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
UTH	Universidad Tecnológica de Honduras
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ZMVS	Mancomunidad de la Zona Metropolitana del Valle de Sula

2. ANTECEDENTES

El Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH) es un programa multi-fase que ha sido financiado como un Préstamo de Programa Adaptable (APL), cuyo objetivo es fortalecer los derechos de propiedad en Honduras a través de la modernización del marco de políticas y fortalecimiento institucional y desarrollo e institucionalización plena y descentralizada del Sistema Nacional de Administración de la Propiedad (SINAP).

Como se describe en el Documento de Evaluación del Proyecto (PAD), el Programa será ejecutado en un periodo de 18 años en 4 fases. La Fase II del PATH se implementará por el Instituto de la Propiedad (IP) a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), en un período de 5 años a partir del 2011, en estrecha relación con el INA, ICF, AMHON y la Secretaria de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) como entidades Co-Ejecutoras y las municipalidades seleccionadas.

El Objetivo de Desarrollo del Proyecto (PDO) para la Fase II del PATH es proveer a la población en el área del Proyecto de mejores servicios de Administración de Tierras, descentralizados, incluyendo un mejor acceso y mayor confiabilidad de la información del Registro de la Propiedad y sus transacciones. Para alcanzar este objetivo, el PATH II continuará promoviendo la simplificación del proceso sistemático de Levantamiento Catastral, Titulación y Registro, en términos de acceso y transparencia. Un aspecto importante de este esfuerzo en la consolidación del SINAP, en adhesión al Sistema Unificado de Registro (SURE), incluye el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) y el Registro de la Normativa de Ordenamiento Territorial (RENOT). Estos últimos dos subsistemas proveerán información sobre los recursos territoriales y serán herramienta para el manejo y la planificación territorial.

El área de influencia de la Segunda Fase del PATH incluirá los Departamentos de Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Olancho, Yoro y otros departamentos que puedan ser acordados en el futuro entre el Gobierno de la República y el Banco Mundial.

En este Marco el PATH ha contratado a la Empresa ASP Consultores para Elaborar en forma creativa, particular y participativa los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial (PDM-OT) con énfasis en el ordenamiento territorial sobre la base de tierras catastradas, regularizadas y legalizadas, aspectos de Género, Gestión de Riesgo, Recuperación Temprana y Adaptación al Cambio Climático correspondientes a los Municipios de San Pedro Sula, Choloma y Villanueva del Departamento de Cortés y el municipio del Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) del Departamento de

Francisco Morazán; en el marco del modelo metodológico desarrollado por la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT) de la SEPLAN en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial, en su artículo No. 20.

La Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), en su condición de entidad normativa y rectora de los procesos de planificación y programación presupuestaria en el territorio nacional, según Ley 286-2009, y preocupada por generar modelos sostenibles de planificación, ordenamiento y desarrollo regional y local ha llegado a la propuesta de modelo de ordenamiento y desarrollo territorial para la elaboración y actualización de Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de ordenamiento territorial (PDM-OT).

El marco metodológico propuesto para la elaboración de los PDM-OT ha sido producto de un trabajo de investigación, procesamiento, análisis, creatividad, propuesta y desarrollo realizado por el equipo técnico de la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT) de la Secretaría de Planificación (SEPLAN) que es el ente normador del sistema de Planificación, para todos los ámbitos del país, con la máxima conceptual y operativa de unificar en un solo modelo de planificación territorial los esfuerzos de gestión en los territorios "municipales" (sin exclusión de los territorios comunitarios, mancomunados, departamentales y regionales).

La metodología propuesta busca en forma coherente unificar los dos grandes modelos de planificación territorial, los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal (PEDM) y los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT) y está basada en 7 ejes temáticos:

1. Identificación de potenciales territoriales como plataforma para el Desarrollo Económico Local;
2. Identificación, análisis y fortalecimiento de la Identidad Territorial y Cohesión Social;
3. Gestión integral y sostenible de los recursos naturales;
4. Revalorización de capitales intangibles como variables fundamentales del Desarrollo Territorial.
5. La gestión de riesgo y la recuperación temprana después de los desastres;
6. Desarrollo Económico Regional y Local.
7. La identificación del inventario de tierras inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble, y de tierras y /o asentamientos en situación de extra legalidad.

3. INTRODUCCIÓN

El Presente documento que representa el “Borrador Consensuado del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial”, y que contiene los escenarios, la prospectiva y problemas y potencialidades identificadas, representa la síntesis de la Fase II, III y IV en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial para el Municipio del Distrito Central (PDM-OT-MDC), departamento de Francisco Morazán, utilizando como base la metodología propuesta y lineamientos definidos por la SEPLAN y a la vez considerando la metodología y herramientas desarrolladas por el Instituto de la Propiedad (IP) y el Programa de Administración de Tierras de Honduras II (PATH II), así como metodología para el ordenamiento territorial, la gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y recuperación temprana en el marco de lo que establece la Ley.

La elaboración del presente documento, implica, el análisis claro y objetivo de la situación actual del que parte el análisis prospectivo y territorial del análisis del Municipio del Distrito Central, que se ha formulado con el acompañamiento de diferentes especialistas, a través de la metodología establecida y la participación en talleres de la sociedad civil, el gobierno local, instituciones y organizaciones, además de trabajo de campo, recorridos por los sitios y entrevistas a actores claves, que describieron y analizaron la situación actual del municipio según su especialidad.

Respetando la normativa que regula la elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en ordenamiento territorial y en apego a la metodología establecida, el presente documento presenta la síntesis de los subsistemas analizados; el Social, Económico, Biofísico o Ambiental, el Funcional o de Infraestructura y el Político-Administrativo, así como el resultado del análisis prospectivo territorial, utilizando no sólo los resultados del estudio, sino las aportaciones de la comunidad y el gobierno local para la construcción de escenarios a corto, mediano y largo plazo, herramientas de gran importancia para encaminar el desarrollo del municipio. Estos Escenarios Propuestos fueron presentados para definir y trabajar de la forma más apegada a la realidad, diseñando una estrategia municipal que incluya programas, líneas de acción, carteras de proyectos, indicadores y metas definidos por el Plan de Nación y la Visión del País, al igual que mecanismos de seguimiento y evaluación del plan a futuro.

4. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

4.1. Objetivo

Elaborar en forma creativa, particular y participativa el Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial (PDM-OT) con énfasis en el ordenamiento territorial sobre la base de tierras catastradas, regularizadas y legalizadas, aspectos de género, gestión de riesgo, recuperación temprana y adaptación al cambio climático del municipio del Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) del Departamento de Francisco Morazán; en el marco del modelo metodológico desarrollado por la DGOT de la SEPLAN en el marco del artículo 20 de la Ley de Ordenamiento Territorial.

4.2. Objetivos Específicos

- Elaborar los PDM- OT de los municipios del municipio del Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela), en Francisco Morazán utilizando como base la Guía Unificada y Simplificada desarrollada por la DGOT de la SEPLAN.
- Promover el fortalecimiento del capital humano local, de forma particular de los, técnicos municipales, organizaciones no gubernamentales y actores técnico- sociales del Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela); transformándolos en co-participes en la elaboración de los respectivos PDM-OT.
- Establecer las condiciones necesarias para completar los catastros municipales urbano y rural.
- Realizar un diagnóstico del estatus de los límites intermunicipales y su naturaleza jurídico.
- Realizar un diagnóstico del estado actual de los perímetros urbanos (identificar cuando se definieron y determinar si se siguieron los procedimientos oficiales) y proponer los criterios a seguir para los asentamientos más importantes del municipio.
- Unificar y oficializar las normas y procedimientos de Catastro y Registro de Propiedad.
- Fortalecer las Unidades de Catastro Municipal, Regularización y Titulación.
- Orientar la planificación estratégica de desarrollo de los municipios a través de la definición de áreas prioritarias de acción en donde se concrete la inversión pública para lograr mayor impacto en la reducción de la pobreza.

- Orientar la inversión social, dentro de un concepto estratégico consensuado entre los diferentes sectores.
- Identificar en el territorio de los cuatro municipios asentamientos humanos en situación extralegal a fin de impulsar procesos de regularización predial, estableciendo metodológicamente los procesos de identificación utilizados y los procedimientos para establecer la situación legal.
- Definir prioridades para la coordinación del apoyo de la cooperación externa para lograr el concurso entre los diferentes agentes y agencias de desarrollo que participan en los municipios.

5. ÁREA DE ESTUDIO

El Municipio del Distrito Central cuenta con una ubicación estratégica dentro de Centro América, del país y la región.

En los siguientes subíndice se resumen algunos aspectos relevantes del ámbito territorial en el que se enmarca el municipio: país y región y finalmente se presenta un cuadro con datos generales del área de estudio.

5.1. Contexto de País

Tabla 1. Contexto de País

Nombre Oficial	República de Honduras
División Política	18 departamentos 298 municipios 3,731 aldeas (censo INE 2001) 30,591 caseríos (censo INE 2001)
Capital	Tegucigalpa y Comayagüela
Forma de Gobierno	republicana, democrática y representativa
Poderes del Estado	Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales deben de ser complementarios e independientes y sin relaciones de subordinación.
Límites	Norte , con el mar Caribe o de las Antillas, a lo largo de 650 km de costa; Sur , con la república de El Salvador a lo largo de 285 km de frontera terrestre y, con el golfo de Fonseca, en el océano Pacífico a lo largo de 150 km de costa; Este y Sureste , con la república de Nicaragua a lo largo de 700 km de frontera terrestre.
Relieve	Región Occidental: hacia la frontera con la República de Guatemala se encuentra la Sierra del Espíritu Santo, la que discurre hacia el Golfo de Honduras con el nombre de Sierra de Omoa; paralela a estas se encuentran las Sierras de Celaque, Opalaca y Montecillos. Región Oriental: comprende las sierras de Comayagua, Esquías, Lepaterique, San Juancito, Sulaco y Nombre de Dios; esta última corre paralela a la costa atlántica. En la frontera con la República de Nicaragua se encuentra la Sierra de Dipilto y las estribaciones de las montañas de Colón, ubicados en el departamento de Gracias a Dios.
Hidrografía	Vertientes del Caribe: Aquí se encuentran ríos importantes, como el Ulúa (300 km); el Chamelecón (200 km) y sus afluentes; el Aguán (225 km), el Tinto o Negro (215 km); el Patuca (500 km); y el Coco o Segovia (550 km). En la depresión volcánica de la sierra de Montecillos se encuentra el lago de Yojoa, a una altitud de 635 msnm. Honduras cuenta con varias lagunas, entre las más importantes se pueden mencionar las lagunas de: Caratasca, Brus,

Ibans o Ébano, Guaimoreto, Laguna de los Micos y Laguna de Alvarado. Todas ubicadas en el litoral Atlántico.

Vertiente del Pacífico: Entre los ríos más importantes se encuentran: el Lempa, el que nace en Honduras y cruza todo el territorio Salvadoreño; el Grande o Choluteca (250 km); el Goascorán (115 km) ; el Nacaome (90 km) y el Negro (85 km).

Clima

Honduras se encuentra ubicada en el Trópico de Cáncer con latitud entre 16° 23' N y 13° 45' N. En longitud se encuentra ubicada entre 83° 12' O y 89° 12' O, posee una gran variedad de climas, desde los cálidos y húmedos en las costas del Caribe y del Pacífico (cálido, pero seco) con una temperatura media de 31 °C; hasta los frescos y templados del interior y occidente del país, donde predomina un clima semi tropical, con una temperatura media de 26 °C. En el territorio hondureño sólo se distinguen dos estaciones bien definidas: la lluviosa (invierno, entre los meses de junio y octubre), y la seca (verano, entre los meses de noviembre y mayo); teniendo en consideración que es afectada por la temporada de eventos ciclónicos del Mar Caribe y del Océano Atlántico y la zona norte por la temporada de frentes fríos.

Transporte

Terrestre: Honduras cuenta con vías carreteras y vías férreas. En todo el país existen actualmente 14,239 km de vías carreteras, de los cuales 3,159 km están pavimentados, 9,660 km son transitables en todo tiempo y 1,420 km transitables en verano. En relación a las vías férreas, actualmente su uso es nulo; existiendo aproximadamente 75 km ubicados en la zona norte del país.

Fluvial: Honduras cuenta con vías marítimas y vías acuáticas (lago, lagunas, ríos, quebradas y riachuelos). Es bañada por el océano Atlántico al norte del país (Puerto Cortés y Ceiba) y por el océano pacifico al sur del país (Puerto de Enecán). Los ríos más importantes del país sólo son navegables por embarcaciones pequeñas (canoas).

Aérea: Honduras cuenta con cinco aeropuertos internacionales: (1) Toncontín en Tegucigalpa con 2,012 metros de pista; (2) Ramón Villeda Morales en San Pedro Sula con 2,805 m; (3) Golosón en La Ceiba con 2,950 m; (4) Juan Manuel Gálvez en Roatán con 2,245 m; y (5) Aeropuerto Militar de Palmerola en Comayagua con 2,440 m

Demografía

- 8, 045,990 habitantes para el 2010
 - 4,128,652 población urbana
 - 3, 917,338 la población rural

5.2. Contexto de Región

A partir de la sanción del Decreto 286-2009 que identificó 16 Regiones de Desarrollo en el país en base a la Lógica del Agua y la Participación Ciudadana, el municipio del Distrito Central se encuentra ubicado en la Región 12 Centro.

Imagen 1. Región 12 Centro



Tabla 2. Contexto de Región

Región 12 Centro	19 municipios <ul style="list-style-type: none"> ▪ 13 municipios del departamento de Francisco Morazán ▪ 6 municipios del departamento de El Paraíso
Cuenca hidrográfica	Cuenca alta del Río Choluteca ¹
Características	<p><i>...en esta región se localiza el Municipio del Distrito Central, Capital de la República, sede del poder político y segundo conglomerado urbano en el país, que presenta condiciones de vulnerabilidad social y fragilidad física; reservas forestales y tierras altas; valles productivos y poblados con gran riqueza patrimonial cultural e histórica. Así mismo, existen grandes disparidades en las condiciones de desarrollo económico y social de la población de la región, presentando municipios con los índices de desarrollo humano más altos del país frente a otros municipios que han sido históricamente excluidos. (Mario Baide Muñoz, 2010).</i></p>

¹Esta cuenca hidrográfica corresponde tanto a la región R12 Centro, como la R12 Golfo de Fonseca.

5.3. Datos Generales del Municipio del Distrito Central

Tabla 3. Municipio del Distrito Central

Descripción	Conformado por las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, aldeas y caseríos.
Límites geográficos	Norte con los municipios de Cedros y Talanga al Sur, con los municipios de Ojojona, Santa Ana, San Buenaventura y Maraita Este, con los municipios de Cantarranas, Santa Lucía, Valle de Ángeles, San Antonio de Oriente y Tatumbla Oeste, con el municipio de Lepaterique y el Departamento de Comayagua
Población (año 2013)	1, 059, 546 millones de habitantes
Área	1, 514.72 km ² aproximadamente
Accesos	
Principales Pavimentada	(1) Ruta 15 (Tegucigalpa - Talanga); (2) Ruta 25 (Tegucigalpa - Santa Lucía / Valle de Ángeles); (3) CA-5 Norte (Tegucigalpa - Comayagua); (4) CA-5 Sur (Tegucigalpa - Choluteca); (5) CA-6 (Tegucigalpa - Zamorano); (6) Ruta 33 continuando por la Ruta 74 (Tegucigalpa - Las tapias - Mateo - Lepaterique). Esta última Secundaria de Material Selecto.
Secundaria Pavimentada	(7) Ruta 81 (Valle de Ángeles - San Juan de Flores)
Vecinal Material Selecto	(8) V863 (PO15 - Mata de Plátano - Agalteca); (9) V883 (PO15 - Jalaca); (10) V817 (Canta Gallo - Santa Lucía); (11) V787 (CA-6 - Tatumbla); (12) V783 (La Puerta - El Rincón - Los Arados); (13) V786 (Tatumbla - Los Arados - El Estero); (14) Sin código (V720 - Montaña de Izopo); (15) Sin código (San Matías- Lepaterique)
Aéreo	Cuenta con el Aeropuerto Internacional Toncontín, que le brinda acceso a cualquier parte del mundo.
Capital de la república	La Capital, sede constitucional del Gobierno de la República, está conformada por las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela El río Grande o Choluteca divide la zona urbana en dos ciudades: Tegucigalpa, al Este, fundada en 1578; y, Comayagüela, al Oeste, en 1898.
Perímetro Urbano	El perímetro urbano actual fue legalmente establecido en 1975, considerando un área total de 201. 5 km ² , donde se definieron los límites del área de crecimiento de la ciudad proyectados hasta el año 2000.
Población urbana	971, 433 de habitantes (2013) Según estudio elaborado por Princeton (2004) se estima que para el año 2030 la población urbana se duplicará y, de continuar con el índice de ocupación de tierra actual, requerirá de al menos 100 km ² más de tierras urbanizables.

6. PROCESO METODOLÓGICO

En la elaboración del PDM-OT correspondiente al Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, se respetó y se apegó a los lineamientos, procedimientos, instrumentos metodológicos y herramientas establecidos en la metodología propuesta por la SEPLAN descrita en el documento "Propuesta Metodológica Elaboración y/o Actualización de Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial" (Modelo Municipal A), así como en la Guía simplificada del Modelo Unificado de Planificación Territorial, Cuaderno A (Descripción de las Fases) y Cuaderno B (Caja de Herramientas) en todas las acciones que se desarrollen para la generación de los productos esperados.

Para el desarrollo de la consultoría en referencia la firma consultora, propuso la utilización de todas las herramientas de la Prospectiva Territorial relacionadas a la elaboración del PDM-OT, articulando esta con cada una de las metodologías y temáticas de ordenamiento territorial sobre la base de tierras catastradas, regularizadas y legalizadas la firma consultora, aplicó la metodología y herramientas desarrolladas por el IP y el PATH II para su incorporación en la planificación del desarrollo municipal y los lineamientos establecidos en el marco regulatorio del Ordenamiento Territorial, la Ley y su Reglamento.

En cuanto a la temática de gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y recuperación temprana, la firma consultora, aplicó la metodología y herramientas desarrolladas por el PNUD para su incorporación en la planificación del desarrollo, integrándolas dentro de las fases y en estrecha relación con el análisis prospectivo del territorio.

Para el desarrollo de los productos se implementaron las normativas y herramientas metodológicas derivadas de la Ley de Visión de País y Plan de Nación, con la orientación de la Dirección de Ordenamiento Territorial (DGOT/ SEPLAN).

Como metodología utilizada para este plan, la Formulación de Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial comprende las siguientes fases:

6.1. Fase I. Preparación, Promoción y Organización del PDM-OT

En esta primera fase se busca promover el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial, para lograr el involucramiento, el compromiso y la apropiación del proceso por parte de las autoridades municipales, equipo técnico, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, representantes de la cooperación internacional y de la sociedad civil organizada.

Se coordina con el equipo técnico municipal el cronograma para la ejecución de la consultoría para identificar sus responsabilidades en la aprobación del PDM-OT, programando en forma conjunta y anticipada los diferentes procesos.

Durante esta fase se realizan inducciones al equipo de especialistas; giras de reconocimiento; se recolecta información primaria y secundaria y se identifican vacíos de información; se define el área de estudio (límites del municipio) y se identifican las directrices (políticas, objetivos y estrategias) del orden nacional, departamental, regional, municipal y local de forma que las propuestas sean congruentes con esfuerzos anteriores de las diferentes instituciones y se logren futuras coordinaciones y alianzas interinstitucionales o con las distintas organizaciones o agencias de cooperación.

6.2. Fase II. Caracterización Territorial/ Línea base

Durante esta fase se elabora un diagnóstico participativo que permite conocer las condiciones actuales y describir las características de los diferentes subsistemas que comprenden el sistema territorial: social, cultural, económico, ambiente y gestión del riesgo, administrativo, tierras y catastro, infraestructuras; que posteriormente fueron analizadas de forma integral, para realizar una radiografía del modelo territorial actual.

El levantamiento de la línea base y caracterización comunitaria y municipal establece los parámetros cuantitativos y calificativos que existen en el municipio, permitiendo al equipo técnico conocer las particularidades que cada uno de los factores territoriales, cuyo análisis permite la identificación de las variables claves del territorio, a través de las cuales se define la situación inicial del territorio, sus potencialidades y limitaciones, elementos claves que explican las dinámicas observadas en el Municipio en cuanto a uso y aprovechamiento de los recursos y a las dinámicas sociales, económicas y políticas que están presentes en el territorio.

La línea base retoma la información oficial disponible principalmente en las instituciones del estado de Honduras, con especial atención en los datos del Sistema de Información Territorial (SINIT) y las actualizaciones de las diferentes dependencias municipales.

Es durante esta fase que se realiza el Taller Participativo 1: Identificación de criterios, problemas, objetivos y restricciones, donde se discuten con representantes de organizaciones e instituciones y representantes de la sociedad civil, los datos más relevantes del territorio y se identifican las variables claves, para explicar la situación actual del modelo de funcionamiento del municipio.

Se recolectan las opiniones de actores locales, esencialmente de autoridades y funcionarios municipales, presidentes de patronatos y demás actores Territoriales involucrados. Se generan los mapas bases y mapas temáticos, que servirían para la descripción del Modelo Territorial Actual del municipio.

Para el análisis necesario del territorio, es necesario tener en cuenta los objetivos de la planificación y del desarrollo sostenible: preservar lo que vale, solucionar lo que molesta y mitigar el riesgo con los recursos disponibles.

6.3. Fase III. Diagnóstico Integral Multidimensional (DIM) Variables Claves

El Diagnóstico Territorial es el resultado de un proceso de análisis de la línea base y la caracterización por parte de los técnicos y actores involucrados. El diagnóstico, da la pauta para la identificación de los factores territoriales y, a través de su análisis, la identificación de las variables claves de territorio.

En esta fase se integran los datos primarios y secundarios de las fases previas, así como los aportes de los actores involucrados en el proceso.

Se desarrolla además el Taller Participativo 2: Conociendo nuestro territorio, con el fin de validar la información recopilada hasta ese momento.

6.4. Fase IV. Prospectiva Territorial/ Construcción de Escenarios

Esta fase tiene como propósito la construcción de una visión de desarrollo del municipio a corto, mediano y largo plazo a través de la discusión del estado actual y la presentación de escenarios probables a 5, 10, 15 y 20 años, partiendo del estado actual del territorio y de las variables claves identificadas y consensuadas. En el proceso de construcción de la visión prospectiva deberán participar los actores estratégicos, quienes posteriormente serán los responsables de la implementación del Plan.

6.5. Fase V. Plan, Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos

Esta fase implica busca enmarcar dentro de las políticas nacionales e internacionales las estrategias planteadas y se plantearán los programas y proyectos para su realización en el corto, mediano o largo plazo. Adicionalmente, se determinarán los acuerdos y convenios necesarios y se asignarán las responsabilidades de cada uno de los Actores Territoriales involucrados para la realización de los objetivos de desarrollo que sean planteados.

6.6. Fase VI. Institucionalización del Plan

Durante esta fase se socializará el PDM-OT y se dejará un período para una revisión pública del documento y los mapas generados, con el fin de que la población pueda verificar los acuerdos establecidos en las rondas de talleres y pueda realizar sugerencias, recomendaciones y posibles cambios.

El proceso de vista pública consiste en un período de revisión del PDM-OT por parte de todos los que así lo deseen. El documento completo del PDM-OT se encontrará disponible por treinta (30) días mínimo en la Alcaldía Municipal para lectura y consulta, así como los mapas de visión presente y futura. También los mapas resultados del diagnóstico territorial, fase prospectiva y proyectos territoriales.

En la Alcaldía se colocará, a disposición de todos, un libro de sugerencias en donde las personas que revisen los productos puedan hacer sus aportaciones. Una vez finalizados los 30 días de la vista pública se realizará un cabildo abierto para la aprobación del PDM-OT. La certificación del cabildo será necesaria para sustentar la aprobación del plan.

En esta fase final, se realizarán las gestiones correspondientes para la aprobación del Plan por parte de la Corporación Municipal, y a la vez, conformar el Comité de Seguimiento e Implementación del mismo. Esta Fase corresponde a las acciones necesarias para la puesta en marcha del Plan de Ordenamiento Territorial.

7. FASE I – PREPARACIÓN, PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PDM-OT MDC

El 7 de noviembre del 2012 se realiza una reunión de lanzamiento del Plan de Desarrollo, con el equipo técnico de diferentes dependencias municipales involucradas con el tema. Se efectúa una presentación con la metodología general, los productos y una propuesta preliminar de cronograma de ejecución el PDM-OT y la entrega de productos.

Adicionalmente se realizan inducciones al equipo de especialistas de ASP, referentes al Plan de Nación y Visión de País por parte de técnicos de SEPLAN y sobre el sistema de calidad que mantiene la empresa.

El 14 de noviembre se presenta el producto 01, Informe Inicial y Plan de Trabajo propuesto el cual es posteriormente complementado con una propuesta de indicadores para el PDM-OT.

Los especialistas y equipo de ingeniería de ASP, inicia el proceso de recolección de datos de instituciones y organizaciones, a través de notas oficiales preparadas por el PATH, en donde se solicita la información base y datos relevantes para el Plan.

Al mismo tiempo se realizan otras reuniones y algunas giras de reconocimiento de campo, las cuales se muestran en el siguiente cuadro.

Tabla 4. Reuniones y visitas de campo realizadas durante la Fase I

ACTIVIDAD	FECHA
Reunión de Lanzamiento con la Municipalidad	7-Nov-12
Presentación del Plan de País al Equipo del Proyecto de ASP	9-Nov-12
Entrega del Producto 01 (Informe Inicial - Plan de Trabajo)	14-Nov-12
Exposición CAH	22-Nov-12
Reunión Equipo Técnicos	26-Nov-12
Reunión JICA	12-Dic-12
Reunión Equipo Técnicos de ASP_ con la finalidad de preparar el Taller 01	13-Dic-12
Taller 01 Lanzamiento con Técnicos de la Municipalidad	14-Dic-12
Visitas Técnicas a zonas rurales por especialistas de ASP (Támara, San Francisco de Soroguara y Aldea Zambrano)	8-Ene-13
Visita Técnica a la Represa Concepción	9- Ene-13

Se define el área de estudio, incluyendo tanto el límite definido por el PATH, como por la AMDC.

Finalmente se revisan las directrices (políticas, objetivos y estrategias) de la Visión de País y Plan de Nación, así como planes y estudios realizados anteriormente en el Distrito Central.

Paralelo a este estudio se inicia el proceso para elaboración del Plan de la Región 12 Centro, el cual será posteriormente revisado para un identificar posible articulación con las propuestas que se realicen a nivel regional.

8. FASE II – CARACTERIZACIÓN Y LÍNEA BASE

Luego de la recolección de una base importante de información, se realiza el 17 de enero del 2012 el **Taller Participativo 01: Identificación de criterios, problemas, objetivos y restricciones**, en donde se invitan a representantes de las instituciones, organizaciones y sociedad civil, para presentar los objetivos y metodología general del Plan e identificar los elementos más importantes que describen el sistema territorial, tanto sus potencialidades como sus limitaciones, a través de mesas sectoriales en donde se analizaron los temas: social, económico, ambiente y riesgo, tierras e infraestructura.

Se generan además los mapas bases y mapas temáticos, que sirven para la descripción del Modelo Territorial Actual del municipio (ver Atlas SIG anexo).

Para el análisis del territorio, es necesario tener en cuenta los objetivos de la planificación y del desarrollo sostenible: preservar lo que vale, solucionar lo que molesta y mitigar el riesgo con los recursos disponibles (Referencia).

Finalmente se realiza una síntesis de cada subsistema, mismo que se presenta en los siguientes subíndices.

8.1. Síntesis del Territorio

8.1.1. Subsistema Tierras y Catastro

Tabla 5. Subsistema Tierras y Catastro el Municipio del Distrito Central, datos relevantes

COMPONENTE DE TIERRAS Y CATASTRO	
Situación Geográfica y Jurídico/Administrativa del Municipio	<p>El MDC, no tiene una extensión superficial oficialmente definida, ya que aun sus límites están en proceso de identificación, por lo cual existen varias versiones según la institución del Estado o programa que los maneja, existiendo también pretensiones con varios municipios colindantes. Su división política administrativa comprende, la cabecera municipal, las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, 43 aldeas y 549 caseríos; teniendo definido únicamente, sus perímetros urbanos, las Ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, pero este está desfasado, ya que tiene 38 años, por lo cual ya lo rebasó la mancha urbana.</p> <p>La Naturaleza Jurídica del municipio, está formada por más de 200,000 predios entre nacionales, Ejidales, Municipales Privados y Privados.</p>

**Asentamientos
Humanos en situación
Extralegal**

Existen en el MDC, más de 400 Asentamientos Humanos transformados en Colonias, que se originaron a través de ocupaciones masivas de la tierra, sin ningún documento o título que respaldara su derecho de dominio, tenencia, ni ocupación, es decir, ocupados en forma ilegal. Estos asentamientos surgieron en la década de los años 50, alcanzando su cúspide en la década de los años 90 y reactivándose en el quinquenio 2005-2010. Dichas ocupaciones se establecieron en el ejido de Comayagüela, y en sitios y haciendas que suponían ejidales y que resultaron ser tierras privadas, las cuales, debido a su ocupación por mas de una década, fueron donadas por sus propietarios a la MDC para ser distribuidas entre los vecinos u ocupantes y otras fueron otorgadas como pago de impuestos. En lo que corresponde a uno de los sitios donados, la Municipalidad no pudo otorgar escritura publica en Dominio Pleno en toda la extensión superficial donada, porque la mayoría de los ocupantes ya tenían Escrituras Públicas otorgadas erróneamente por el patronato de la Aldea La Sosa, quien administra el ejido de La Sosa que se ubica contiguo al sitio en mención, Títulos Supletorios y Títulos otorgados por INA, ambos al margen de la Ley.

En el Ejido de Comayagüela los juzgados también otorgaron Títulos Supletorios al margen de la Ley, El INA otorgo Títulos cuando la mayor parte del ejido era Rural y la municipalidad reubico varios ocupantes, lotifico las tierras de cada asentamiento humano o Colonia e inició el proceso de legalización de las mismas otorgando aproximadamente en un 80% del ejido Constancias de Adjudicación de un lote por familia, estableciendo un valor social a la tierra, otorgando escrituras públicas a partir del año 1991 al que tenia pagado el lote, ya que hasta esta fecha la nueva Ley de Municipalidades la faculta para ello.

Dicha escrituración fue interrumpida en el año 1995 por una Prohibición Judicial de celebrar Actos y Contratos en el ejido, la cual a la fecha sigue vigente.

En el periodo 2005-2012 y con base a la Ley de propiedad y sus reformas, el poder Ejecutivo a solicitud del IP, expropio 73 Colonias, de las cuales 53 se encuentran dentro del Ejido, 17 en terrenos privado-particulares y 3 en terrenos Municipales-Privados. Expropiaciones efectuadas sin coordinar acciones con la Municipalidad, quien como administradora y propietaria en dominio pleno del Ejido urbano y de sus tierras privadas tiene adjudicadas dichas tierras desde hace muchos años, violando con ello la Autonomía municipal y el derecho de propiedad privada (sin conflicto). Así mismo su legalización es violatoria en varios casos tanto a la Autonomía Municipal como al Artículo 74 de La Ley de Propiedad ya que no se respetan ni confirman los actos y contratos celebrados sobre los mismos con anterioridad a la vigencia de la presente Ley.

Se encuentran en proceso de Escrituración por parte de la municipalidad y FOSovi en la zona urbana y rural del municipio, 15 colonias y existen mas de 28 colonias en situación extra legal, ubicadas la mayoría en las fracciones de los sitios La Travesía y San Miguel del Sitio, propiedad de la municipalidad y los Ejidos de La Sosa administrados por el Patronato. Así mismo, se encuentran sin escrituración en dominio Pleno la mayoría de las Aldeas y Caseríos del MDC.

**Situación de la
Información Catastral**

Cuenta con una base de datos catastrales entre urbano y Rural de cerca de más 200,000 predios, la cual es bastante confiable ya que había sido sometida a un mantenimiento constante desde su conformación, pero con la suspensión de las actividades de campo, no se está realizando desde el año 2002, este mantenimiento.

En el año 2010, se actualizaron los valores catastrales para el quinquenio 2010-2014, sin tomar en cuenta en su totalidad los criterios establecidos en la Ley de Municipalidades tanto para la tierra como para las edificaciones, lo cual aumento la recaudación del Monto del Impuesto de Bienes Inmuebles.

**Oficina de Catastro
Municipal**

Es notable el poco apoyo para la Oficina de Catastro Municipal, ya que la dotación de personales mínimas comparadas con otras municipalidades del país, contando únicamente con 59 personas, de las cuales, únicamente 20 (el 34%), son técnicos de campo.

En general, es necesario mejorar el conocimiento técnico del personal.

Además de lo anterior, se suma el poco espacio físico, el cual comparado con el de otras oficinas de la municipalidad, evidencia el poco interés que se tiene en esta unidad.

Factores Relevantes

Con la información obtenida de fuentes primarias, fuentes secundarias, los Talleres Participativos, y planes y propuestas de planificación anterior, fue posible la construcción de una explicación completa y articulada de la situación territorial del Distrito Central. Para el caso específico del Subsistema Político Administrativo, se identificaron las variables territoriales que describen ampliamente al subsistema en referencia:

- **Inadecuada gestión y orientación de las tierras municipales**

No hay definición de uso de las tierras ejidales y municipales, esto aunado al poco control que ejerce la Municipalidad, ocasiona la ocupación legal e ilegal en estos lugares, que son en su mayoría zonas no consolidadas y de riesgo

- **Ingobernabilidad y falta de aplicación de herramientas por parte de las autoridades locales para la gestión del territorio**

Escasa aplicación de herramientas legales para ordenamiento y usos del suelo, lo que causa el crecimiento desordenado y la ingobernabilidad en zonas no consolidadas

- **Centralismo administrativo y en la gestión del territorio**

La administración y gestión de todo el municipio se realiza de manera centralizada, dificultando resolver problemas y necesidades de toda la población

- **Limitadas Capacidades de Gestión del Gobierno Municipal**

Poca capacidad de gestión y escasos recursos de las autoridades municipales para un territorio grande y conflictivo

- **Improvisación y baja articulación entre Políticas Municipales, Planes , Proyectos y Obras en ejecución**

Las propuestas y la ejecución de planes, programas y proyectos no se dan en el marco de un plan maestro de ciudad, solamente resuelven problemas puntuales y no son parte de estrategias integrales de desarrollo de la ciudad.

- **No Implementación de instrumentos de planificación**

Escasa aplicación de herramientas legales para ordenamiento y usos del suelo, lo que contribuye al crecimiento desordenado y la ingobernabilidad en zonas no consolidadas.

- **Escasa y focalizada Inversión Privada**

La inversión privada es escasa y está concentrada geográficamente en pocos lugares, lo que provoca que el desarrollo este muy localizado.

- **Predominancia de Asentamiento Informales**

Gran cantidad de asentamientos no planificados y en malas condiciones, que son en su mayoría, producto de invasiones. Tendencia en crecimiento.

- **Rendición de cuentas**

Sin que se pida se den informes trimestrales y anuales

- **Institucionalidad débil**

Permite corrupción, falta de coordinación interinstitucional, violencia, violaciones de leyes

- **Problemas de legalización de tierras en situación de extra legalidad en el área urbana.**

Existe una gran cantidad de tierras en situación irregular en el área urbana del municipio, las cuales se tratarán de identificar, cuantificando la cantidad de predios, para que se pueda dar inicio al proceso de regularización indicado en la Ley de Propiedad.

- **Varias entidades del Estado Titulando Tierras sin coordinación alguna**

El Instituto de la Propiedad, El Instituto Nacional Agrario y La Municipalidad, están facultados por Ley para titular tierras, pero los procesos de cada uno se realizan sin hacer ninguna acción de coordinación entre ellos, a pesar de que el artículo 24 inciso 4 de la Ley de Propiedad establece "Coordinar sus acciones con las entidades nacionales o municipales relacionadas con el ordenamiento territorial. En la actualidad la aplicación de la Ley de Propiedad ha traído como consecuencia un irrespeto a las Municipalidades en su AUTONOMÍA y como órgano de Gobierno y de Administración del municipio (art. 14 Ley de Municipalidades) al no reconocer las acciones y derechos administrativos sobre la hacienda municipal (art. 68 y 70 de la Ley de Municipalidades).

- **Información de la base de datos catastral incompleta y desactualizada**

La oficina de catastro municipal no cuenta con un catastro completo y actualizado del municipio. El área urbana esta levantada en un 75 a 80% y el área rural no cuenta con levantamiento alguno (la información existente es la extraída de las Declaraciones Juradas presentadas por los propietarios, poseedores u ocupantes de predios rurales).

- **Asentamientos Humanos sin delimitación urbana**

Existencia de Asentamiento Humanos con Características Urbanas que no han sido delimitados siendo obligatoria por ley su delimitación.

8.1.2. Subsistema Social

El subsistema social resulta del análisis de la situación integral de las condiciones demográficas y socio-económicas de los habitantes del municipio, que en función de la dinámica del crecimiento de la población y el modelo de desarrollo territorial implementado en la actualidad por las autoridades municipales y gobernantes, trata de describir y predecir los principales problemas y desafíos en materia de educación, salud, vivienda, servicios básicos de electricidad, agua y saneamiento, tanto como aspectos culturales y recreativos. Todo con el fin de tener un municipio efectivamente planificado para lograr un crecimiento y desarrollo económico incluyentes para todo los ciudadanos.

Análisis del Territorio

Tabla 6. El Subsistema Social del Municipio del Distrito, indicadores relevantes

Aspectos Demográficos	
Población total (proyección INE 2013)	1,059,546 habitantes
Población Urbana (proyección INE 2013)	971, 433 habitantes
Población Rural (proyección INE 2013)	88, 113 habitantes
Tasa de crecimiento Anual	2.36% Total
Tasa Dependencia Demográfica	47.29%
Hombres %	47.83%
Mujeres %	52.17%
Índice de Desarrollo Humano² (2009)	
Esperanza de vida al nacer (Años)	73.93
Tasa de alfabetismo en adultos	94.56
Índice de Esperanza de Vida (2007)	0.811
Índice de Educación	0.845
Índice de Desarrollo Humano	0.749
Índice de Pobreza Humana³ (2006)	

² Tomado del Informe Sobre Desarrollo Humano Honduras 2011, PNUD.

Probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 40	7.9 (% de la cohorte)
Tasa de analfabetismo en adultos	6.2 (% de 15 años y más)
Población sin acceso a fuentes de agua mejorada	10.9%
Niños menores de 5 años con un peso inferior al normal	3.9%
IPH	7.2
Tasa de asistencia bruta (2007)	74.4%
Ingreso estimado per cápita anual (PPAUS\$) (2009)	6,876.07
Indicadores de género⁴ (2007)	
Proporción de la Población	Mujer: 0.52 Hombre: 0.48
Índice Esperanza de Vida	Mujer: 0.828 Hombre: 0.788
Índice de Educación	Mujer: 0.867 Hombre: 0.880
Índice de Ingreso	Mujer: 0.648 Hombre: 0.741
Índice de Desarrollo Relativo al Género	0.790
Indicadores de Salud⁵	
Primeras causas de mortalidad infantil	Prematuro/bajo peso, Trauma de nacimiento/asfisia, Anomalías congénitas, Infección respiratoria aguda, diarrea/deshidratación.
Primeras causas de Morbilidad (2012)	Infecciones Respiratorias, Malaria, Dengue, Diarrea/Vomito, Tuberculosis, Fiebre y Cefalea/Cefalalgia, Diabetes, Hipertensión y Artritis.
Tasa de Desnutrición de Niños (2012)	13.5% ; Desnutrición Crónica 1.4%; Desnutrición Aguda 4.8% ; Desnutrición Global
Tasa de Muertes Maternas x 100,000 NV (2012)	12.4
Indicadores de Educación⁶	
Tasa de cobertura Preescolar	Urbana: 95% Rural: 83%
Tasa de cobertura 1° a 6° grado	Urbana: 99% Rural: 99%
Tasa de cobertura 7° a 9° grado	Urbana: 77% Rural: 47%
Tasa de cobertura 10° a 11° grado	Urbana: 52%

³ Tomado del Informe Sobre Desarrollo Humano Honduras 2008/2009, PNUD.

⁴ Tomado del Informe Sobre Desarrollo Humano Honduras 2008/2009, PNUD.

⁵ Datos proporcionados por INE, Encuesta Nacional Demográfica y Salud (ENDESA) 2011-2012

⁶ Datos obtenidos en el proceso de elaboración DIM, Distrito Central, 2012

	Rural: 15%
Tasa neta de Cobertura en educación básica (6-14 años)	94.5%
Tasa neta de cobertura en educación media (15-17 años)	47.2%
Matrícula inicial repitente para educación básica	3.9% del total matriculado en básica
Matrícula Inicial Repitente para educación media	2.9% del total matriculado en media

Tabla 7. A continuación se presenta un resumen de los aspectos socio demográficos, la organización social, las necesidades básicas, la salud, la educación, la seguridad ciudadana, la cultura, el deporte y el ocio.

1. Aspectos Socio Demográfico del MDC	
Aspectos Demográficos	
Estructura y distribución de la población	<ul style="list-style-type: none"> Alta tasa de natalidad, migración, reducción de la tasa de mortalidad e incremento de la esperanza de vida al nacer que en la actualidad es 73.6 años (70.1 en hombres y 77.2 en mujeres). Gran disminución en las tasas de crecimiento de la población 1961-1974 y 1974-88, de 6.76 a 3.30, sin embargo, el crecimiento de la población de Honduras en el período siguiente, 1988-2001, aumentó ligeramente a 3.38. A pesar de un cierto descenso inicial de las tasas de crecimiento de la población, las tasas indican que el crecimiento sostenido continuará.
Migración interna a las zonas urbanas	<ul style="list-style-type: none"> Entre el censo 1996 y 2001, el Distrito Central recibió 32.179 inmigrantes, o el 88% de los migrantes del departamento de Francisco Morazán. La población migrante que entró al Distrito Central entre 1996 y 2001 fueron mujeres en un 56% y predominantemente joven, entre las edades de 15 a 19 años. Mientras los hombres que migraron lo hicieron entre las edades de 20 a 24. Ambos rangos de edad son poblaciones sexualmente reproductivas por lo que imprimieron un mayor crecimiento de la población de la ciudad.
Crecimiento futuro de la población	<ul style="list-style-type: none"> A medida avanza el crecimiento y el desarrollo del municipio a través del proceso de inversión en las actividades agrícolas, industriales, comerciales y de servicios en las áreas urbana y se acentúa la pobreza en las áreas rurales, indudablemente la migración del campo a la ciudad se incrementará (hombres y mujeres jóvenes en edad

reproductiva), y no cabe duda que la población infaliblemente crecerá, al grado que se estima, que para el año 2033, la población podrá alcanzar dos tercios más de la población actual.

- El crecimiento de la población genera modificación en la estructura de población, en términos de edades y sexo. Aunque cada año que pasa las poblaciones adultas aumentan, no cabe duda que por muchos años en el futuro, prevalecerán poblaciones jóvenes y económicamente activas.

Expansión Urbana y densidad Urbana

- En los últimos 25 años, el área urbana casi se ha triplicado en tamaño. El área urbana creció de aproximadamente 2.360 hectáreas en 1975 a 6.020 hectáreas en 1987. Durante este período, la ciudad experimentó la disminución de la densidad de población, ya que el por ciento de crecimiento en la expansión urbana (155%) superó el por ciento de crecimiento de la población (83 %).
- El perímetro urbano continuó creciendo entre 1987 y 2000, la expansión de aproximadamente 2.340 hectáreas. Sin embargo a diferencia del período anterior, el porcentaje de crecimiento de la expansión urbana (39 %) fue sólo ligeramente inferior al porcentaje de crecimiento de la población (42%). El aumento de la densificación en este período se hizo evidente en la caída de 2% en el consumo de suelo per cápita, pasando de 0,0103 ha por persona en año 1987 hasta 0,0101 ha por persona en el año 2000.
- Es importante destacar que con la tendencia futura y el irreversible crecimiento de la población del MDC y en especial en la zona urbana del distrito central generará una presión sobre el recursos naturales y una serie de servicios básicos, que requerirá planificar el territorio de una manera urgente, agresiva, ordenada y efectiva.

2. Organización Social

Agrupaciones de actores territoriales

- En el MDC se ven involucrados una serie de Actores Claves que incluye a personas individuales, grupos sociales, instituciones, empresas, organizaciones de gobierno y comunidades con derecho o intereses en un sub sistema territorial que pueden ser beneficiados o afectados por una propuesta de intervención en el territorio.
- Estos actores claves, dependiendo de su participación, pueden influenciar en el éxito o fracaso de una intervención territorial.
- En el MDC se pueden identificar los siguientes tipos de actores perteneciente a diferentes multisectores:

- Instituciones y Organizaciones de Infraestructura Económica.
 - Instituciones y Organizaciones de Infraestructura Social.
 - Instituciones y Organizaciones de la parte Productiva.
 - Instituciones y Organizaciones representante de los Servicios Nacionales.
- El MDC debe de fortalecer la participación ciudadana en la toma de acciones para propiciar un mayor empoderamiento de las acciones a favor del crecimiento y desarrollo.

Participación ciudadana

- En el municipio del Distrito Central existen organizaciones comunitarias como los patronatos, Juntas de Agua, Comités de Desarrollo, Comisiones de Transparencia, Grupos de Apoyo, Asociación de Padres de Familia. Tomando como base lo expresado por líderes comunitarios que asistieron a Talleres Participativos de este proceso de ordenamiento territorial, se percibe que aunque algunas de estas organizaciones cumplen sus funciones, la mayoría muestran debilidades estructurales, por lo que deben de fortalecerse para lograr el empoderamiento y la adquisición de los compromisos para el desarrollo de sus comunidades.

Cohesión social

- La cohesión social de la población del municipio se ha debilitado por la exclusión de gran parte de la población de los mecanismos tradicionales de integración social.: la educación y el trabajo.
- La exclusión de ambos mecanismos se encuentra encadenada. Sin embargo, existe no sólo una interrelación entre educación y trabajo, sino también con la zona de residencia de una persona, de tal forma que la dimensión espacial de la cohesión social incluye tanto el aspecto residencial como el laboral y el educativo.

Necesidades básicas

Salud

- La Secretaría de Salud cuenta actualmente con 1, 604 unidades de salud a nivel nacional; 28 hospitales (6 administrados por el MDC), 61 clínicas materno infantil, 4 clínicas periféricas de emergencia (3 del MDC), 394 CESAMO (25 del MDC), 4 CLIPPER (3 del MDC), 1, 048 CESAR (23 del MDC) y 14 centros escolares odontológicos (5 del MDC). El IHSS cuenta con 2 hospitales y 18 establecimientos de atención ambulatoria. El subsector privado, ONG y otras instituciones administran 51 establecimientos, entre unidades ambulatorias y hospitales.
- Se estima que el 82% de la población tiene acceso a los servicios de salud, 60% por la SESAL, 12% por parte del IHSS y un 10% por el sector privado, quedando completamente

desprotegido un 18% de la población. Del total de las personas que tiene cobertura de salud, el 56% tiene limitado acceso a los servicios de salud con calidad. Esta inaccesibilidad sin calidad y calidez incide crucialmente en los niveles y estructura de la salud-enfermedad de los habitantes, especialmente sensible en la población infantil, jóvenes, mujeres embarazadas y adultos mayores.

- Los habitantes del país y el MDC observan importantes logros en materia de salud: una esperanza de vida de 73.6, (70.1 en hombres y 77.2 en mujeres); una tasa de mortalidad infantil (por 1000 N.V.) de 25.1; una razón de mortalidad materna (por 1000 N. V.) de 108; una tasa de mortalidad de niños de 1 a 4 años (1000 por N.V.) de 6; una tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (1000 N.V.) de 30; una porcentaje de bajo peso en el recién nacido en hospitales de 11, una cobertura de vacunación alcanzando valores alrededor del 100%. Especialmente en poliomielitis, DPT/HB/Hib, S.R.B, pentavalente y B.C.G.
- Los habitantes del MDC, a pesar de los logros en materia de salud, continúan prevaleciendo un mosaico de viejas y nuevas enfermedades transmisibles (infectocontagiosas) y no transmisibles, relacionadas con las condiciones de acceso al agua limpia, saneamiento básico, condiciones de la vivienda, prácticas alimentarias no saludables y de higiene, y conductas y prácticas sexuales no adecuadas.
- De las enfermedades transmisibles se destacan las transmitidas por bacterias (tuberculosis, neumonía), vectores (dengue) y virus (VIH, hepatitis A y B). En las enfermedades no transmisibles se destacan las crónicas y degenerativas tales como: la hipertensión arterial y cardiovascular, diabetes mellitus, obesidad, y cáncer, entre otras, que tienen mayor presencia en la población adulta. Unido a esto se suman los problemas de salud relacionados con los accidentes y los efectos de la violencia.
- El balance entre los logros y viejas y nuevas enfermedades transmisibles (infectocontagiosas) y no transmisibles indican las políticas y planes estratégicos del sector salud, del MDC y de las instituciones de la sociedad civil deben continuar haciendo grandes esfuerzos en materia de salud, saneamiento básico y mejoramiento de vivienda.
- En materia de salud, en la población menor de 5 años (nutrición, micronutrientes, mayor cobertura de salud infantil); en la juventud (educación física, embarazo en niñas y adolescentes, VIH); en adultos, reforzar y adaptar estrategias efectivas en el tema de salud sexual reproductiva (espaciamiento de hijos nacidos, nutrición y alimentación de mujeres en edad reproductiva, prevención del VIH); y, en adultos mayores (atención a enfermedades crónicas y degenerativas; y educación física). De igual manera, además de aumentar la cobertura y las líneas de

acción, deben hacer eminentes esfuerzos en la calidad, eficiencia y calidez de los servicios de salud. Sin dejar de fuera, la prevención de la salud, que debería ser la principal línea de inversión del sector.

- En materia de saneamiento básico, se deberá aumentar la cobertura de agua potable segura, letrinas o alcantarillado, recolección y manejo de la basura; en este aspecto reforzar un plan de recolección de basura en los barrios, de manera tal que los vecinos no acumulen basura en las viviendas, solares sin construcción y sitios de acopio de basura informales (redondeles de bulevares, esquinas y entradas de las colonias), incluyendo la ubicación del relleno sanitario lejos del perímetro de la ciudad.
- En materia de vivienda, brindar soluciones integrales que resuelvan o legalicen la tenencia de la tierra de los asentamientos informales, vivienda digna y cobertura completa de servicios básicos.
- Reforzando los elementos anteriores de una manera planificada, se eliminarían la mayoría los factores de riesgo que conspiran con la salud de la población.

Educación

- La educación de los habitantes del Municipio del Distrito Central (MDC) es uno de los factores clave para el crecimiento económico y el desarrollo humano. Los beneficios de la educación van más allá de lo académico y contribuyen con objetivos económicos como el crecimiento y la productividad, así como con fines sociales fundamentales como la mejora de la salud, la cohesión social y el fortalecimiento de la democracia. En una economía mundial globalizada y altamente competitiva, la educación se vuelve primordial; su expansión y mejoramiento se ha convertido en un desafío impostergable para el municipio y el país.
- El país cuenta con 25,635 establecimientos a nivel nacional, de los cuales 5,911 son Centros Comunitarios de Educación Pre-básica o CCEPREB, 5,547 son Jardines de Niños, 12,547 establecimientos de Educación Básica, 1,389 son centros de Educación Media, 241 de Educación de Adultos y existen 20 Universidades (17 tienen presencia en el MDC).
- El MDC concentra el 1.608 (7%) establecimientos educativos del total del país, de los cuales 161 son Centros Comunitarios de Educación Pre-básica o CCEPREB, 514 son Jardines de Niños, 621 son establecimientos de Educación Básica, 230 centros de Educación Media, 657 de Educación de Adultos y 17 Universidades.

Educación Pre básica

- La educación Pre- Básica se imparte en dos modalidades, los Centros Comunitarios de Atención Pre-Básica (CCEPREB)

y los Jardines de Niños. Los primeros son administrados por las comunidades y representa una modalidad alternativa y los segundos centros de educación que funcionan bajo el esquema oficial del Sistema de Educación.

- En ambas modalidades hay diferentes proyectos, que utilizan modelos pedagógicos y herramientas educativas con apoyo de radio y computadora, tales como: Educatrachos; EducAcción8; Biblioteca para la Lectura Infantil (BILI) y Programa Preescolar interactivo por radio (PREPI), Estos proyectos contribuyen mucho a desarrollar la calidad educativa, desafortunadamente estos no son modelos generalizados y en la actualidad tiene muy poca cobertura en el Sistema.
- El Municipio del Distrito Central tiene 158 CCEPREB que representa el 28% del total de los centros educativos de los municipios de Francisco Morazán. La zona urbana del Distrito Central concentra 95 CCEPREB que representan el 60% y la zona rural concentra 63 CCEPREB que representan el 40%, solamente 22 aldeas rurales de las 41 tiene cobertura de CCEPREB, el resto son cubiertas por la modalidad de jardines de niño.
- La matrícula total del MDC es 4.044 alumnos (77.1% urbana y 23.9% rural), 50% son niñas y 50% son niños. Esta modalidad se utiliza en zonas rurales y urbanas dispersas, donde generalmente no hay suficientes niños y niñas en las comunidades.
- El Municipio del Distrito Central tiene 511 Jardines que representa el 59% del total de los centros educativos de los municipios de Francisco Morazán, donde la zona urbana del Distrito Central concentra 436 jardines de niños que representan el 85% y la zona rural concentra 75 jardines que representan el 15%, solamente 35 aldeas rurales de las 41 tiene jardines, el resto de aldeas, como ser: Jutiapa, Coa abajo, Coa Arriba, Santa Cruz Arriba y Jacaleapa son cubiertas por la modalidad de CCEPREB.
- La matrícula de los jardines de niño del MDC suma un total de 25.117 alumnos, distribuido en los niveles siguientes: 1.612 (6.4% en Pre-Kínder); 7915 en Kínder (31.5%) y 15.590 (62.07% en Preparatoria). Del total de matriculados en este nivel 22.549 alumnos (89.9%) son de los barrios y colonias del Distrito Central y 2.658 alumnos (10.59%) son de las aldeas rurales del MDC. La distribución por sexo representa el 50% para las niñas y 50% para los niños.

Educación Básica

- En el municipio hay 620 centros educativos, de los cuales 471 están ubicados en la zona urbana y 149 en las aldeas y caseríos de las zonas rurales. De los 620 centros educativos el 90% son centros de educación primaria, 7.42% son

centros de Educación Básica y 2.97% son carreras de diversificado. Según el tipo de administración, 55.32% son oficiales, 44.00 son privados y un 0.68% entre comunitarios y municipales. En las zonas urbanas, el 53%.8% son privados y 45.34% son oficiales, en contraste con las zonas rurales, donde el 89.36% son oficiales y 10.65% son privados.

- Los 620 centros educativos de básica tienen una matrícula de 142.765 alumnos, de las cuales el 86.90% se concentran en el área urbana y 13.10% del área rural. Del total matriculado en este nivel 96% son de centros de primaria y 4% del tercer ciclo de educación. El 75.14 de los matriculados lo hacen en los centros educativos oficiales y 24.62% en los centros educativos privados.
- De las 43 aldeas, 26 de ellas no tienen centros de educación básica, lo que denota falta de cobertura e inequidad en la oferta educativa. La Secretaría y PROVIDA ofertan las siguientes modalidades; PROHECO (primaria o dos primeros ciclos de educación), CEB (tres ciclos de educación) y EDUCATODOS. Entre las aldeas que no tiene tres ciclos de educación: El Carpintero, Coa Abajo, Coa Arriba, Cofradía, Concepción de Río Grande, El Piligüín, Germania, Guangololo, Guascalile, Jutiapa, La Calera, La Montañita, La Sabana, La Venta, Las Tapias, Los Jutes, Mateo, Nueva Aldea, Río Abajo, Río Hondo, San Francisco de Soroguara, San Juan del Río Grande, San Juancito, Santa Cruz Abajo, Santa Rosa y Villa Nueva.

Conclusión en el Tema de educación básica.

- Uno de los grandes problemas del Sistema de Educación Básica, al igual que en educación media, es la tasa de finalización de los que entran al primer grado y de los que finalizan en el sexto grado, actualmente desertan alrededor del 28% en el trayecto y el problema es más severo, de los alumnos que no se matricula al séptimo grado y de los que se matriculan en séptimo grado y finalizan al noveno, los que desertan o no continúan en un 87%.
- Este problema se ve agravado por la sobre edad que se presenta en todos los grados de la educación básica. Las niñas presentan mayor perseverancia en el sistema, finalizando el nivel más mujeres que hombre. Para resolver este problema en el MDC se debería impulsar modalidades alternativas, tales como: Educación por radio, TeleSAT, Educación Acelerada para personas con sobre edad, educación a distancia y fines de semana.

Educación Media

- El municipio del Distrito Central tiene 264 centros educativos, ubicándose 23 (8.71%) en el área rural y 241 (91.29%) en el área urbana. En el MDC sólo 14 aldeas de las

42 tienen centros de educación media, incluyendo el Distrito Central. En las aldeas que no existen los colegios de media se podría incorporar modalidades alternativas como el IHER, SAT y Educación a Distancia (ver distribución de centros educativos por sub-nivel educativo y aldea).

- El 100% de los centros de educación media del área rural tiene la modalidad presencial, solamente el Centros Educativo Martha Lidia Castro Reyes de la aldea de la Venta tiene la modalidad a distancia y además de la modalidad presencial aplica el modelo pedagógico SAT.
- Del 100% (241 centros educativos) de los centros de educación media del área urbana 238 (99%) tiene la modalidad presencial; 1 (0.33%) tiene la modalidad de educación a distancia, 1 (0.33%) tiene educación por radio y 1 (0.33%) tiene modalidad SAT. De los 238 establecimientos con modalidad de educación presencial 37 tienen modalidad a distancia.
- Los 264 centros educativos absorben 127.640 alumnos, de los cuales el 53.61 son de sexo femenino y 46.39 son de sexo masculino. Del total de alumnos matriculados, el 96% (122,612 alumnos matriculados) pertenecen a los barrios y colonias de la zona urbana y 3.94% son de las aldeas y caseríos de la zona rural (Ver cuadro de Matrícula de educación media del MDC).

Infraestructura Educativa

- El MDC y la secretaría de educación en materia de mejoramiento de la calidad educativa pueden invertir en el mejoramiento y ampliación de los centros educativos, y dotación de materiales pedagógicos.
- Entre las debilidades de infraestructura y materiales didácticos en los centros educativos del MDC se encuentran (en base de 1975 establecimientos):
 - El 31% de los centros educativos del MDC sólo cuentan con un (1) aula, los que representan 451 establecimientos (112 rurales y 339 urbanos).
 - Existen 18 escuelas que las paredes son de madera (2 rurales y 16 urbanas).
 - Hay 576 escuelas que tiene el artesón de madera (74 rurales y 502 urbanas).
 - Hay 402 centros educativos con ventanas de madera (53 rurales y 349 urbanas).
 - Hay 89 escuelas con problemas de abastecimiento de agua. No tiene agua potable escuelas rurales y urbanas. Hay 68 escuelas que se abastecen de agua de pozo (41 rurales y 27 urbanas). Hay 12 escuelas que colectan el agua del río (11 rurales y 1 urbana).
 - En el MDC hay 93 escuelas que no tiene sistemas de almacenamiento de agua, trece de ella no tiene ningún

sistema (8 rurales y 5 urbanas) y 80 tiene recipientes plásticos (32 rurales y 48 urbana).

- La electricidad no existe para 35 centros educativos (28 rurales y 7 urbanos).
- 506 escuelas no tiene radio para aplicar en la enseñanza (171 rurales y 355 urbana).
- 1.106 escuelas no tiene sistemas de televisión (233 rurales y 933 urbanas).
- 1.058 establecimientos no tienen internet (232 rurales y 826 urbanas).

Algunos logros y debilidades del Sistema de Educación

- A pesar de las fortalezas y debilidades del sistema de educación, ahora las niñas tienen mejores niveles de escolaridad y están asistiendo a las aulas en mayor cantidad. Sin embargo, aún existen importantes brechas de equidad que afectan la calidad de la educación que reciben los estudiantes de menores recursos. Además, aunque se están haciendo esfuerzos para mejorar la formación de los docentes y su práctica en aula, persisten retos importantes.
- Ocho de cada 10 alumnos matriculados permanecen en la escuela hasta el sexto grado, pero sólo tres lo hacen en edad oportuna. En general, se sigue invirtiendo grandes cantidades de dinero en educación sin obtener resultados realmente alentadores. Por otro lado, la Secretaría de Educación ha emprendido acciones para transferir tareas y responsabilidades a los departamentos, municipios y centros educativos, pero no se les ha transferido mayor autonomía, autoridad, ni recursos para planificar e implementar su desarrollo educativo.

Educación Universitaria

- La cobertura brindada por las 20 IES es de 14.3% de la población estimada que tiene entre 18 y 24 años, cifra que no ha variado en la última década porque aunque se han creado nuevas instituciones y su oferta está concentrada en las ciudades Tegucigalpa y San Pedro Sula, donde se ubica cerca del 40% de los campus o sedes. En la actualidad muchas universidades han abierto modalidades alternativas para incrementar la cobertura, entre las que se puede mencionar a distancia y en línea interactiva (virtual, el caso de la UNAH, UPNFM y algunas privadas).
- Las universidades públicas oferta el 61% de la matrícula se registra en las universidades públicas. donde la UNAH es responsable del 72% de ese porcentaje. Las IES privadas registran el 39% de la matrícula total en el Sistema de Educación Superior de Honduras. El 57% del total de estudiantes en las IES del país son mujeres.

- También se observa que las universidades públicas, con excepción de la UNA y la UPNFM, no han tenido un aumento estadísticamente significativo en el número de estudiantes matriculados. En el caso de las IES privadas, la UNITEC, UTH y UNICAH son las que más han aumentado el número de estudiantes matriculados en los últimos cinco años.

Metas de Educación

Metas que se cumplen

- El municipio ha cumplido con las metas establecidas de cobertura en los diferentes niveles, pre-básica, básica y media, aplicando modelos alternativos CCEPREB, EDUCATODOS; IHER, PROHECO, ISEMED y los SAT. Hay que hacer mayores esfuerzos en el área rural y urbana en materia del tercer ciclo y media, ya que las metas establecidas institucionalmente son muy bajas.
- El municipio cumplió con la meta de 7 años de escolaridad promedio al lograr 9.3 años, ubicándose el primer lugar a nivel nacional.
- El Municipio cumplió con el aumento de 3% de los niveles de conocimientos en matemáticas y español, sin embargo por el nivel de mejora declarado como meta este fue demasiado bajo. Hay mucho que fortalecer en esta materia.
- Ha cumplido con la organización de Consejos Municipales de desarrollo, pero esto no se ha evaluado su funcionamiento por falta de operación de los mismos.
- Existen 418 centros enseñando la materia de inglés o brindando cursos de inglés, sin embargo no existe ningún colegio público en el municipio bilingüe.

Metas que no se han cumplido

- El municipio no cumplió con la meta de reducir a 0.9 la tasa de repetición al lograr mantener este indicador en 3.36%.
- De igual manera ocurrió con el indicador de deserción que de fijar un porcentaje de 0.30% sólo logro reducir al 1%.
- De 1,475 escuelas ubicadas geográficamente en las aldeas, caseríos de las zonas rurales y barrios y colonias urbanas las autoridades de educación sólo han logrado equipar 418 establecimientos con computadoras y sistemas de internet, de las cuales se 405 se concentran en el área urbana y 13 en las áreas rurales. El sistema de internet y las computadoras son de vital importancia para desarrollar metodologías educativas de multimedia interactiva en áreas de matemáticas, español, ciencias naturales e inglés, que resultan un gran atractivo para maestros y alumnos.
- El número de ciudadanos y ciudadanas adultos alfabetizados con programas de educación alternativa fue

de 49,166 personas, valor similar al observado en 2011.

- La cobertura de Educación superior.
- La meta de organizar 298 Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) se alcanzó en el año previo. No obstante, durante el 2012 se logró la operatividad de 120 de esos consejos organizados.
- En la actualidad, persiste la falta de medición de las metas: i) porcentaje de la población recibiendo información sobre valores en el marco de educación para la familia; debido a la falta de una metodología definida; y, ii) porcentaje de centros educativos acreditados como centros de calidad; por la no disponibilidad de financiamiento.

Seguridad

- El fenómeno de la violencia y la inseguridad ciudadana plantea complejos desafíos para el desarrollo humano. El nivel de inseguridad que viven muchos ciudadanos, reduce las horas de acción y espacios en que se desarrollan, aumenta la desconfianza institucional e interpersonal y consolida estigmas para algunos sectores de la población.
- El Estado de Honduras y los ciudadanos están realizando diferentes esfuerzos para combatir las causas y los niveles de inseguridad del país y el MDC.

Violencia en la Niñez y el Género

- De acuerdo a información del Observatorio de la Violencia, 2012 los casos de violencia en la niñez y género el MDC ocupa los índices más altos a nivel de país, seguido por el municipio de San Pedro Sula y La Ceiba.
- Las situaciones de violencia más frecuentes en las mujeres y niñez en el municipio son: delitos sexuales 644 casos (11.64%); lesiones 3,354 casos (60.6%); niños maltratados 298 casos (5.4%); mujeres agredidas 957 casos (17.3%) y otros 279 casos (5.04%)
- El MDC tiene el índice más alto en muertes de menores, en el año 2011 el observatorio de la violencia realizó un informe especial y revela que el 50.8% de las muertes a nivel de país ocurren en el Distrito Central. Destaca que el número de homicidio de niños y niñas fue de 109, seguido por San Pedro Sula con 97 homicidio y Ceiba con 22 casos. Los casos de suicidio fueron 15 personas. El mayor número de muertes se encuentra en los rangos de edad de 12 a 18 años y el 85% de los casos son niños y el 15% son niñas, rango de edad con alta vulnerabilidad social.
- Las Colonias donde se presentaron la mayor incidencia de muerte de niños y niñas fueron la Col. Nueva Suyapa con 5 casos, Residencial Honduras con 3 casos, al igual que en la Col. Villa Nueva, Col. Divanna, Barrio El Reparto y Anillo Periférico. En otras colonias que muestra la ilustración ocurrieron al menos 2 incidencias y fueron encontradas 46

muertes en 46 colonias que no fueron mencionadas en el estudio.

Criminalidad y delincuencia

- El Observatorio de la Violencia del Distrito Central, hace un análisis sobre la situación de la violencia del MDC clasificado por muertes por homicidio, eventos de tránsito, suicidios, las lesiones atendidas por Medicina Forense, delitos sexuales, maltrato infantil y violencia doméstica; así como la incidencia de las denuncias reportadas ante la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC).
- Para el año 2009 en el departamento ocurrieron 893 casos, de los cuales 802 sucedieron en el Distrito Central. En el año 2010 se incrementó el número de sucesos y el número de homicidios a 1,193 casos en Francisco Morazán, de los cuales 1,039 ocurren en el Distrito Central.
- Para el año 2011 sigue creciendo el número de incidencia de homicidios y se reportan en el departamento de Francisco Morazán 1,280, de los cuales 1,149 ocurrieron en el Distrito Central. En un término de 4 años la número de homicidio incremento un 70.5%, percibido por los pobladores del Distrito Central como el segundo problema principal del país según (AMDC-PNUD, 2008) en el Diagnóstico sobre inseguridad del Distrito Central. El mismo informe de (AMDC-PNUD, 2008) concluye que el municipio es percibido como una sociedad vulnerable a la comisión de delitos y especial en los estratos más pobres de la capital.
- En 2013 se realizo un estudio en 189 países del mundo, 9 ciudades de México se ubicaron dentro de las 50 ciudades más peligrosas, la segunda más peligrosa fue Acapulco, con un promedio de 143 asesinatos por cada 100 mil habitantes. Luego figura Brasil con 50 ciudades peligrosas. En Honduras, San Pedro Sula ocupa el 1er lugar con una tasa de homicidio de 169 asesinatos por cada 100 mil habitantes y en 4to lugar el Distrito Central con 94 asesinatos por cada 100 mil habitantes (Aristegui, 2013).
- Para el año 2012, el MDC se ubicó en el cuarto lugar de las 50 ciudades más peligrosas de honduras, según la tasa de homicidio, lo que devela la situación de inseguridad en el municipio, que afecta a los pobladores y a la reputación del país frente al mundo, con un fuerte impacto negativo en la inversión, el turismo y las micro, mediana y grandes que promueven el desarrollo socioeconómico del municipio.

Violencia por las maras

- Las maras son un fenómeno que tiene sus orígenes en Estados Unidos. Sin embargo, algunos estudios revelan que desde los años 70 había agrupaciones que defendían su territorio, dicha expresión obedecía a un patrón de pandillas tradicionales. En la década de los 80 y 90

aparecen otras formas de grupos tales como Los Roqueros, Los Cholos, Los Poinson entre otros y que se autodenominaban “Maras”, pues significaba amigos cercanos (PNPRRS, 2010).

Cultura

- Referirse al aspecto cultural del Distrito Central es hablar de un rico y variado patrimonio cultural fruto de la mezcla de diferentes culturas que va desde la época indígena, la colonización española, la llegada de árabes a finales del siglo XIX y la migración que desde los diferentes lugares del país donde llegan al Distrito Central debido al acelerado desarrollo que la ha caracterizado.
- En el Distrito Central como en el resto de ciudades hondureñas las manifestaciones culturales van íntimamente ligadas a los recursos naturales, de ahí que se realicen actualmente acciones de protección y difusión del patrimonio de la nación a través del IHAH, enlazándolos con objetivos de desarrollo, reconociendo la relación entre naturaleza y cultura
- Dentro de las manifestaciones culturales del patrimonio tangible se aprecian los Parques nacionales y áreas protegidas como La Tigra, museos para la Identidad Nacional y el Museo del Hombre Hondureño, los cuales presentan transformaciones físicas que le han dado un impulso cultural, social y económico al Casco Histórico en el sector de Tegucigalpa principalmente, el Museo Nacional Villaroy, el cual se considera, por el valor arquitectónico, un monumento. También se destacan el Museo Histórico Militar ubicado en el edificio del Cuartel San Francisco y el Museo de Las Telecomunicaciones que tienen el objetivo de resguardar el patrimonio histórico de diferentes equipos y documentos, incluyendo el edificio mismo del Palacio de Telecomunicaciones.
- En el Distrito Central, capital del país, hay una fuerte actividad de rescate del Patrimonio cultural intangible, esas tradiciones y costumbres que poco a poco se han ido perdiendo en todo el país. En Tegucigalpa existe el Comité de Centros Culturales que agrupa a las principales entidades organizadas que realizan diferentes acciones de fomento, creación, promoción y difusión artística y cultural.
- La Alcaldía Municipal del Distrito Central, a través de su Oficina de Asesoría Cultural y la Gerencia del Casco Histórico, Centro Cultural de España, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la Universidad Pedagógica Francisco Morazán, El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y la Red Nacional de Casas de la Cultura han venido promoviendo una variedad de Programas Culturales destinados a alimentar el Patrimonio Cultural de la Capital.
- La ciudad celebra varias ferias como la Feria del Aniversario de Tegucigalpa el 29 de septiembre esta festividad

pretende obtener lo mejor de los capitalinos y es una época del año que siempre llena de mucha satisfacción para reunirse, también se celebra la Feria de Asociación de Ganaderos y Agricultores de Francisco Morazán (AGAFAM), la Feria del Caballo y la Feria del Emprendedor que la realiza la UNAH dos veces al año.

- Las danzas y bailes folklóricos con el respectivo acompañamiento musical son “El Garrobito” de los pueblos lencas en Gracias, Lempira. “El Guancasco” entre Intibucá y Yamarangüila; “El Yancunú”, el Wanáragaua, la punta y la Parranda” de los Garífunas (africanos mezclados con amerindios del Caribe), diseminados en los departamentos de Cortés, Atlántida y Colón; y las danzas criollas “Sos un ángel” y “Torito pinto”. Es importante resaltar que muchos autores del Distrito Central, han compuesto canciones que forman parte ya de la cultura capitalina, entre algunas.
- Los platos y comidas típicas que se cocinan en la mayoría de los hogares capitalinos están las siguientes: Frijoles cocidos con arroz (casamiento), Frijoles fritos, Carne asada con chorizo, Chuleta frita o asada, Huevo con tomate, Baleadas, Arroz con pollo, Pescado frito, Sopa de verduras, Sopa de Mondongo (particularmente los domingos), Tamales de elote, Pupusas, Enchiladas y tacos, Tajadas de plátano (comida típica que proviene de la costa atlántica hondureña), Arroz con leche (postre) y Conserva de leche (postre) entre otros.
- En el Distrito Central y justamente en el corazón de Comayagüela, en el costado sur del parque El Soldado, se ubica un lugar con mucha tradición artesanal: el mercado de artesanías El Triángulo, en el que se muestran diversas novedades en cuanto a productos elaborados con madera, cerámica, junco, bordados, cuero, entre otras materias primas y detrás de cada una de estas piezas, que son verdaderas obras de arte, están las manos de expertos artesanos, quienes con responsabilidad ponen a prueba el espíritu creativo, la imaginación y mucha calidad.

Deporte y Ocio

- En el municipio se practican una variedad de deportes, pero es el fútbol el de mayor popularidad entre los habitantes. Además del fútbol en el municipio se practica el Atletismo, béisbol, baloncesto, karate, judo, natación, ciclismo, y en general todas las disciplinas olímpicas aunque los más populares son los mencionados.
- El municipio cuenta con centros deportivos en algunas colonias y barrios, además con estadios, y complejos deportivos, entre las instalaciones se pueden mencionar El Estadio Nacional, está localizado en el Barrio Morazán de la capital hondureña, Tegucigalpa, otra instalación de mayor centro de deportes en la ciudad capital es el complejo deportivo Villa Olímpica de Tegucigalpa el cual cuenta con una gran cantidad de edificios con equipo deportivo diverso

como pesas, gimnasios, piscina olímpica, varias chanchas de fútbol, baloncesto, voleibol, tenis, etc. Otro estadio destinado para partidos de Basebol ubicado frente al estadio Nacional es el Parque de pelota "Lempira Reina" que es el segundo estadio en importancia para este deporte después del ubicado en las instalaciones de la Villa Olímpica de Tegucigalpa. Finalmente ahora se cuenta con el majestuoso complejo deportivo de la Universidad Nacional Autónoma.

- El municipio es sede de los dos clubes más grandes de la Liga Nacional de Fútbol de Honduras: El Club Deportivo Olimpia, y el Club Deportivo Motagua. Entre ambos suman más de 30 títulos de liga. Ambos equipos han sido campeones de Centroamérica. Además la ciudad cuenta con un complejo de entrenamiento para selecciones juveniles denominado proyecto GOAL que fue financiado por la FIFA y construido en los terrenos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- El municipio del Distrito Central con las actividades deportivas que se están planificando desarrollando se están ejerciendo en los niños, adolescentes e incluso adultos salud corporal como la emocional provocando la satisfacción de un mayor bienestar, por lo que con el deporte se logra disminuir la violencia y delincuencia en el municipio.

Factores Territoriales

De acuerdo a las personas que asistieron en los talleres participativos y del diagnóstico técnico de MDC, existen algunos factores importantes que favorecen o limitan los aspectos sociales del municipio, de los cuales se presenta a continuación una síntesis:

Aspectos demográficos

Factores que favorecen

- **El conocimiento actual de proyecciones de población y elaboración de un nuevo censo**

Actualmente se ejecuta el censo 2013 que viene a actualizar información de la población básica para la planificación del territorio.

- **EL carácter joven y económicamente activo de la estructura de la población**

El MDC y el país en general cuentan con un enorme potencial que es la fuerza de trabajo que significa una población joven.

- **Los espacios territoriales existentes para soportar los incrementos de población**

El MDC cuenta con espacios territoriales y recursos naturales que servirán de base para los incrementos poblacionales.

- **Los planes, programas y proyectos existentes sobre la planificación del territorio**

Existen toda una planificación que tomadas en cuenta serían las base del crecimiento y desarrollo del municipio.

Factores que limitan

- **Crecimiento demográfico acelerado**

Si no se planifica el territorio podría ser un detonador los problemas socioeconómicos del MDC.

- **Elevada inmigración del "campo" a la ciudad debido a falta de oportunidades de empleo**

Por la falta de planificación del territorio y la falta de oportunidades de empleo en el área rural provoca la inmigración a la ciudad en busca de oportunidades, lo que provoca el crecimiento desordenado.

- **La poca respuesta a las necesidades básicas de la mayor parte de la población en expansión**

La falta de decisión política para la implementación de planes integrales provoca pocas respuestas a las necesidades de la población.

- **La falta de oportunidades de desarrollo de las zonas rurales**

Organizaciones sociales

Factores que favorecen

- **El inventario de organizaciones existentes del MDC**

El MDC tiene un gran inventario de organizaciones populares y de la sociedad civil que representan un potencial para impulsar la toma de decisiones de las autoridades y la presión necesaria para impulsar el crecimiento y desarrollo.

- **La participación ciudadana**

En la actualidad existe un fervor ciudadano de participar en los procesos de planificación del territorio y participar en las decisiones para resolver los problemas del MDC.

Factores que limitan

- **Cohesión social, solidaridad ciudadana**

Los niveles de exclusión de la población en diferentes temas que sufre la población lo limita para exigir los derechos y responsabilidades.

- **Falta de una verdadera participación ciudadana o autonomía para dirigir procesos en diferentes aspectos**

Existe una participación ciudadana que no involucra la toma de decisiones a su propio beneficio.

Salud

Factores que favorecen

- **Existen los recursos humanos institucionales a nivel municipal y local en las comunidades**

Hay un inventario de profesionales trabajando y esperando oportunidades en el sector salud que combinado con otros elementos, como los insumos, la eficiencia de los recursos y dotación de medicamento representan la base de la reforma del sector.

- **Existen programas específicos de las enfermedades específica infectocontagiosas**

El sector salud cuenta con una serie de programas de atención a la enfermedad y a la prevención que utilizados eficientemente y manejados integralmente resolverían los problemas de salud.

- **Existe la infraestructura, Hospitales, CESAMO, CESAR, Clínicas Materno Infantil y CLIPER en las comunidades más pobladas en las zonas urbanas y rurales**

Con el mantenimiento y ampliación de la infraestructura mejoraría la calidad de la salud en el MDC.

- **Existen experiencias locales llamas centros de atención comunitaria administrados por las comunidades y/o algunas organizaciones de la sociedad civil que pueden ser fortalecidos por la SESAL y el MDC.**

Estas experiencias significan un gran aporte en el tema de atención y prevención para llevar salud a las zonas más postergadas, estas deben fortalecerse para dar mejor respuesta con calidad.

- **Los programas de algunas instituciones Gubernamentales, el MDC y organizaciones de la sociedad civil, en materia de agua y saneamiento.**

Muchos de los problemas de la salud tiene que ver con el tema de agua y el saneamiento básico por lo tanto el MDC y el Gobierno deben fortalecer estos programas.

- **Recursos financieros o programas disponibles para el financiamiento del sector salud**

Existen varios programas para mejoramiento de la calidad de salud y proceso de reforma del mismo.

- **El ajustes curricular del sistema de educación en materia de salud (VIH, sexualidad, producción e higiene).**

Hay que fortalecer los temas de salud en el campo educativos.

Factores que limitan

- **Un sector salud con poca intervención para la prevención, la mayor parte del presupuesto se destina a aspectos curativos**

Hay que cambiar el aspecto curativo de la salud y enfocar los temas de salud para la prevención.

- **Las unidades de salud prestan servicios poco integrado por nivel de salud (ambulatorio y hospitales).**

Hay que mejorar temas de referencia respetando los diferentes niveles de atención.

- **Falta de insumos importantes para el diagnóstico tratamiento de enfermedades infecto contagiosas propagadas por vectores, bacterias y enfermedades crónicas degenerativas**

Hay que fortalecer la dotación de insumos y tecnología para mejorar el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

- **Pocos recursos humanos según tamaño de la población.**

La salud del municipio tiene financiamiento, sin embargo hay que mejorar la eficiencia de los mismos y aumentar recursos para mejorar la calidad de salud de los habitantes.

- **La persistencia de la pobreza de un buen porcentaje de la población del MDC, que se evidencia en las baja cobertura de agua y saneamiento, desempleo, viviendas dignas, informalidad de la tierra y calidad de educación.**

La pobreza conspira constantemente con los indicadores de salud, por lo tanto hay que fortalecer a la familia para sortear los problemas de la pobreza.

- **Soluciones integrales y no politizadas a los factores de riesgo que condicionan las enfermedades, de parte de los actores claves que intervienen en el municipio.**
- Hay que desarrollar programas integrales para resolver problemas de salud u otros problemas derivados de la pobreza.

Educación

Factores que favorecen

- **Los avances en cobertura de educación en los diferentes niveles.**

Es indiscutible que el municipio ha tenido avances sustanciales en el tema de cobertura, sin embargo hay que individualizar las familias para permitir que sus parientes tengan acceso a la los servicios de educación.

- **El proceso de reforma, especialmente en los procesos de supervisión, capacitación del docente y evaluación de la calidad educativa**

El sector educación está haciendo esfuerzos para rescatar los modelos de supervisión, capacitación y evaluación de la calidad educativa.

- **Los avances en los procesos de descentralización administrativa.**

Hay esfuerzos para fortalecer los procesos de traspasar responsabilidad a nivel departamental, municipal y distrital, sin embargo deben fortalecer los procesos de autonomía comunitaria.

- **Modelos pedagógicos adaptados a la demanda de las comunidades**

Hay muchas experiencias de modelos pedagógicos y de gestión que permiten aumentar la cobertura y calidad de la educación que vale la pena seguir fortaleciendo.

Factores que limitan

- **La inadecuada condición física y pedagógica de la infraestructura educativa en todos los niveles**

Se debe mejorar la infraestructura educativa. También sería importante construcción y equipar guarderías y centros especiales en los mercados del municipio, para fortalecer los programas de educación inicial de niños y niñas asistiendo a los centros de 3 a 6 años.

- **Baja cobertura educación pre-escolar con herramientas innovadoras y tecnológicas**

Aumentar la cobertura de Educación Pre-Escolar (CCEPREB y Jardines de Niños con calidad. La Secretaria, las organizaciones de la sociedad civil y el municipio deben continuar haciendo énfasis en intervenciones tempranas de educación con calidad, bajo las modalidades de CCEPREB y Jardín de niños, que incluya metodologías innovadoras de aprendizaje que contribuyan a la calidad educativa y para que los niñas y niños se preparen para la vida escolar, tales como: Educatrachos; EducAcción; Biblioteca para la Lectura Infantil (BILI); Programa CCEPREB 10+, utilizados por la Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu, FEREMA y algunos pocos centros de esta naturaleza.

- **Baja cobertura de la educación básica y secundaria. Aumentar la cobertura del tercer ciclo de educación básica y de secundaria.**

Todavía hay algunas tareas incompletas para lograr la cobertura universal y calidad en los dos primeros niveles de la educación (de primero a sexto grado) y del tercer nivel (de séptimo a noveno grado), en los tres ciclos de la educación básica, hay que mejorar los niveles la estrada temprana a la escuela (6 años o edad pertinente), reducir la salida prematura de la escuela (deserción), reducir la repetición y la sobre edad. Hay que

continuar y reforzar la expansión de las modalidades alternativas de educación o oportunidades compensatorias orientadas al desarrollo de habilidades para los niños que dejan la escuela prematuramente y para los jóvenes, que parece ser una opción eficiente, rápida y costo efectiva para lograr este objetivo, entre esos programas figuran: EDUCATODOS; IHER, PROHECO. ISEMED y los SAT). Por otro lado, hay que asegurar la transición en etapas intermedias, si fuera necesario, para reducir o manejar la práctica de la repetición y la población en situación de sobre edad.

- **Eliminar el analfabetismo y elevar la escolaridad promedio.**

Es tiempo que la Secretaria de Educación y el MDC elimine definitivamente el analfabetismo, asegurando y dando servicio continuo a este tipo de programas, tal como es el caso de la metodología Yo Si Puedo 9. Además, es necesario aumentar los años de escolaridad a 12 años, asegurando que los alumnos egresados de las escuelas ingresen y terminen la secundaria y facilitar que los alumnos egresados de diversificado ingresen a nuevas carreras técnicas y universitarias, como una vía expedita para reducir la pobreza. Se deben continuar apoyando la acciones de MDC en coordinación con el Programa Cubano “Yo si Puedo” y otras acciones necesarias.

- **La deficiente calidad educativa con equidad.**

La Secretaria de Educción y El MDC sigue careciendo de una política explícita o agresiva, tanto para mejorar la calidad como para reducir la inequidad de la educación. Aunque el sistema educativo en general sigue teniendo muy baja calidad, los pobres y los habitantes de las aldeas y caseríos de las zonas rurales y pobres de zonas rurales y urbanas del municipio tienen aún menos oportunidades de acceder al sistema y de lograr aprendizajes más significativos.

- **Capacitar a los docentes en el uso apropiado de los estándares en el aula y en el contexto de las comunidades.**

Es importante que los docentes cuenten con estándares claros sobre lo que deben enseñar, pero es igualmente importante que los usen adecuadamente y que perciban que tiene un impacto positivo en la enseñanza y en el aprendizaje de sus alumnos. Además, es vital asegurar que los estándares estén alineados con la formación docente, el Currículo Nacional Básico, libros de textos y las evaluaciones. Varios de estos aspectos ya se están trabajando, pero se debe seguir consolidando.

- **Falta de consolidar el sistema nacional de evaluación de logro académico.**

Se han desarrollado buenas experiencias en evaluaciones de logro académico y se han producido informes valiosos de lo que están aprendiendo los alumnos en el sistema. La Secretaría de Educación debe asumir liderazgo en aprovechar estas experiencias

⁹ Existe un acuerdo vigente.

existentes para crear un sistema integrado y definir bien cómo se usarán los resultados para mejorar el sistema. La actual participación del país en Estudios en Tendencias en Matemáticas y Ciencias Naturales (TIMSS) y Estudio Internacional de Progreso en Comprensión de la Lectura (PIRLS) es una buena oportunidad para aprender de la experiencia internacional y entender cómo se comporta la educación de MDC y Honduras en un contexto global.

- **La falta de articular el sistema de formación docente.**

Volver a la educación inicial docente a nivel de secundaria es un retroceso en el proceso de reforma educativa. Se debe continuar los esfuerzos para que Honduras cuente con un sistema de formación en donde la formación inicial sea de nivel terciaria y esté articulada con una formación en servicio más pertinente. Para este último, sería importante que se involucrara más a los docentes en determinar qué temas abordar y qué formas de capacitación les servirán más en su trabajo. La definición consensuada de estándares de desempeño docente, es un buen comienzo para retomar el camino, hay que luchar para obtener el financiamiento para la implementación.

- **Falta de profundización de la gestión y descentralización.**

A muchos años de desconcentración, el sistema educativo no ha visto mejoras significativas. Es necesario contar con una estrategia global que otorgue no sólo responsabilidades, sino también poder y autoridad a los departamentos, municipio y las escuelas. Dados los avances obtenidos por PROHECO hasta ahora, se recomienda continuar expandiendo, si es posible, a toda el área rural del MDC. Para eso es necesario mejorar las condiciones de los docentes y lograr consenso con los sectores involucrados. Además, se debe promover una participación más activa de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones en la política educativa y una participación más coordinada de los padres de familia, de la alcaldía municipal y su inclusión en la planificación nacional. Para empezar, se podría involucrar más en la administración de becas, bonos y la matrícula gratis.

- **La poca priorización y eficiencia del gasto público en educación.**

Aunque se está invirtiendo una alta proporción de los ingresos en educación, Honduras sigue siendo uno de los países con menor gasto por alumno. Se debe invertir más por alumno, pero también se deben distribuir los recursos con mayor equidad y exigir una mayor eficiencia en su ejecución. El mayor reto en este campo es lograr un acuerdo con los docentes para que la remuneración esté vinculada de alguna manera con su efectividad en promover el desempeño académico de los estudiantes.

- **Un sistema de estadísticas educativas poco confiable, accesible e integral para los tomadores de decisiones, investigadores y el público en general.**

Pese a lo mucho que se ha invertido en los últimos años en el fortalecimiento de las unidades de informática de la Secretaría de Educación, no siempre se cuenta con series estadísticas confiables que permitan la formulación de políticas, así como la evaluación y seguimiento a través del tiempo para informar los programas y proyectos. Asimismo, se recomienda continuar fortaleciendo el proceso de descentralización para la recolección, análisis y uso de las estadísticas educativas en el municipio y centro educativo para que sirvan como base para proponer metas e indicadores que puedan ser evaluados de manera permanente y sean el principal insumo para elaborar planes estratégicos de desarrollo educativo que apunten a lograr para que los estudiantes tengan una educación de calidad. Aunque la educación por sí sola no va a resolver todos los problemas del municipio, sin una educación de calidad no será posible avanzar. La educación de calidad y con equidad es un desafío que se debe enfrentar sin demora.

- **EL alta deserción escolar**

Los bajos ingresos del núcleo familiar producto de una escasa y no calificada oferta laboral, contribuye a que los jóvenes abandonen sus estudios para aportar a la economía familiar.

- **Escasa cobertura de servicios de educación en el área rural**

Ampliación de Cobertura de los servicios de educación formal e informal en el área rural con énfasis en la profesionalización o especialización vocacional

- **Poca oferta de formación profesional**

Gran cantidad de mano de obra no calificada, debido a la poca formación profesional de la población.

Seguridad Ciudadana

Factores que favorecen

- **El diseño de políticas de seguridad ciudadana**

Con la política de seguridad nacional existen los instrumentos para reforzar los índices de inseguridad.

- **Los observatorios de monitoreo de la inseguridad en el MDC y el país.**

El monitoreo de la inseguridad ciudadana en todos los aspectos por organismos confiables dan las herramientas para combatir y priorizar intervenciones en materia de seguridad.

- **La conciencia de la ciudadanía de la necesidad de fortalecer las instituciones encargadas de brindar seguridad ciudadana (ministerio público, policía nacional y corte suprema)**

Existe un consenso generalizado de la necesidad de fortalecer las instituciones encargadas de impartir justicia.

- **La experiencia positiva nacionales e internacionales para mejorar la seguridad ciudadana.**

Hay países de la región y a nivel internacional que han desarrollado intervenciones para combatir la inseguridad que vale la pena analizar y evaluar para aplicar en nuestro país y municipio.

- **Los mecanismos de financiamiento para el fortalecimiento de las instituciones que participan en la seguridad ciudadana**

Existe el apoyo técnico y financiero internacional para fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.

Factores que limitan

- **Los altos índices de violencia que afectan la niñez, juventud y la mujer**

Los altos índices de inseguridad limitan los derechos de los ciudadanos y las inversiones nacionales e internacionales.

- **La falta de depuración de las instituciones de dar seguridad ciudadana**

La falta de decisión para concretar los procesos de depuración de los entes encargados de brindar seguridad.

- **La impunidad de los delitos a todo nivel**

La impunidad en los diferentes delitos es uno de los elementos más importantes de las causas de los niveles de inseguridad del país.

- **Limitada oferta de oportunidades hacia los jóvenes**

La pobreza en general y la falta de oportunidades está conspirando en la mejora de los niveles de inseguridad.

- **La libertad con que opera el crimen organizado en las principales ciudades**

El dejar hacer o la impunidad del crimen organizado limita mejorar los índices de inseguridad.

- **La implementación de impuesto por parte de grupos y personas criminales**

Provoca el aumento de la pobreza en la población, limita la inversión y fortalece la delincuencia/criminalidad.

- **Inseguridad física y emocional de los habitantes**

Producto de la exposición constante a robos, asesinatos y violaciones.

- **Alto índice de violencia y maltrato a grupos vulnerables**

Incremento de número de casos de agresión, homicidio y maltrato a grupos vulnerables (niñez, mujer, otros).

Cultura

Factores que favorecen

- **El diseño política cultural**

El municipio tiene aprobado los instrumentos legales para fortalecer la cultura del MDC.

- **El actual inventario cultural que significa un potencial económico, político y social.**

El MDC cuenta con un potencial de recursos culturales que podrán contribuir con el crecimiento y desarrollo de los habitantes del país.

- **El fortalecimiento del casco histórico del MDC**

Actualmente se han desarrollado los diseños e ideas para fortalecer el casco histórico del MDC.

Factores que limitan

- **El limitado financiamiento para promover la cultura y espacios culturales**

La Municipalidad y las organizaciones de la sociedad civil tienen limitada capacidad financiera para promover eventos y espacios de promoción de expresiones culturales que sirven de atractivo para el desarrollo turístico local.

- **Cultura/Conciencia de prevención, mitigación, preparación y alerta al riesgo.**

Contribuye a la ubicación de asentamientos, infraestructura, inmuebles, etc. en zonas de alto riesgo. Asimismo, a la poca voluntad política de las autoridades para implementar y aplicar las ordenanzas y planes de uso de suelo.

Deportes y Ocio

Factores que favorecen

- **El deporte como herramienta para transferir valores a las personas que la practican**

Los diferentes deportes y los espacios abiertos contribuyen para mantener una mente sana y una comunidad llena de valores.

- **El aporte económico, social y político que el deporte desarrolla**

El intercambio nacional e internacional genera beneficios culturales y económicos a los habitantes del MDC.

- **El diseño de la estrategia de apoyo al deporte**

Existen los instrumentos legales para fortalecer el deporte y el desarrollo de espacios libres de esparcimientos.

- **EL inventario actual de la infraestructura deportiva**

Existe la infraestructura deportiva para desarrollar el aspecto deportivo y espacios deportivos que hay que fortalece.

Factores que limitan

- **Identidad de ciudad**

Se refiere al conjunto de rasgos que le dan a la ciudad un aire propio que la identifica y la hace reconocer como tal. A diferencia de otras ciudades (por ejemplo, La Ceiba, capital eco turística de Honduras o San Pedro Sula, capital industrial del país), el MDC solamente se caracteriza por ser la sede del Gobierno Central.

- **Grado de asociatividad con otros gobiernos locales**

Poca coordinación entre gobiernos municipales que permita la implementación de instrumentos y estrategias de desarrollo regional.

8.1.3. Subsistema Económico

Análisis del Territorio

Tabla 8. Subsistema Económico el Municipio del Distrito Central, datos relevantes:

ASPECTOS ECONÓMICOS	
<p>Estructura Económica del MDC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <p>▪ Las potencialidades competitivas que posee el municipio del distrito central (MDC) lo posicionan como uno de los territorios más importantes del país, tiene la posibilidad de dibujar un escenario que puede ofrecer a todos los ciudadanos que lo habitan los beneficios de una economía sostenible.</p> <p>Entre las ventajas comparativas que tiene el municipio en relación a los municipios del resto del país, están: concentra el mayor porcentaje de la riqueza de recursos naturales (bosque, tierra, entre valles y montañas; fuente de agua y atractivos turísticos y humanos del país (mano de obra calificada) y físicos (infraestructura económica y social), de tal manera, que aporta alrededor del 19% al Producto Interno bruto (PIB) nacional; genera la mayor movilización de recursos financieros; concentra el mayor número instituciones gubernamentales; concentra el 29.5% de los establecimientos económicos del país (Incluye 27.607 o 34% de las empresas registradas en la municipalidad; 5.070 (8.10%) adjudicatarios de mercados; 6,686 (11%) agricultores y 28.949 (48%) de empresas no registradas en actividades de industria, comercio y servicios. Un 66% del total de empresas no están registrados por diferentes razones y están ubicadas en barrios y colonias y aldeas y caseríos del MDC); concentra el 28.5% de la PEA urbana a nivel nacional, población que poseen 9.3 años de escolaridad promedio, una de las mejores del país; los habitantes, tienen un ingreso per cápita de 1.108 dólares, mayor que el resto del país y gozan del mayor nivel de ocupación, 88.9 por ciento.</p> <p>▪ El MDC a pesar de contar con una serie de ventajas y con el mayor número de establecimientos económicos del país requiere fortalecer algunas condiciones para competir en los mercados regionales y globales, entre las que se mencionan: el escaso desarrollo tecnológico, competitividad y calidad de los puesto de trabajo (PNUD/IPEA 2005), esto se evidencia en la base económica, la cual descansa esencialmente, en la micro, pequeña y mediana empresa, este segmento empresarial concentra el 73.08% de los establecimientos económicos, los cuales tienen escasa capacidad de generar empleo, que sea bien remunerada y permanente en la economía formal. Así, con este escenario no extraña que la tasa de desempleo abierto sea de 11.1%,</p>

significativamente superior al que observa el promedio nacional de 5.9%. Otro elemento importante lo representa la baja cobertura y calidad de seguridad social, la que alcanza el 58 por ciento y una pobre calidad de la educación (tasa de repitencia y bajos niveles en los resultados de matemáticas y español, según las evaluaciones realizadas por el programa de la calidad educativa practicadas por la Universidad Pedagógica de Honduras.

- Para que las ventajas y oportunidades que posee el MDC sean realmente aprovechadas se debe superar algunas debilidades: buscar el respaldo financiero de corto, mediano y largo plazo a los planes, proyectos y programas existentes y en proceso de elaboración; fortalecer la capacidad de gestión (reguladora) y negociación de la alcaldía del MDC; incorporación activa del sector privado local e internacional en el financiamiento del crecimiento económico; luchar por una verdadera autonomía municipal que le permita hacer un uso adecuado de los recursos naturales; fortalecer la capacidad de administración del territorio (catastro y una clara definición del uso del suelo) y una aplicación de la política de inversión y fiscal iguales para todas las personas naturales y jurídicas.

Sector Primario

- Existen 6.686 unidades productivas que representan el 10.67 por ciento de los negocios totales del MDC.
- Se especializan en la producción de granos básicos, ganadería de carne y leche, frutas, verduras y hortalizas.
- La mayoría de las unidades productivas generan ingresos de subsistencia, tienen escasa tecnología, baja productividad y exiguo desarrollo de procesos de cadena de valor.
- Tienen inadecuado acceso a las fuentes de financiamiento, infraestructura económica y capacitación técnica y vocacional.

<p>Sector Secundario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sector industrial está conformado por 9,030 establecimientos que representan el 14.41% de los negocios totales del MDC. ▪ Se especializan en la producción de bienes de consumos final, como ser: la industria textiles; procesadoras de carne de pollo y cerdo; planta de concentrados de alimentos humanos y animales; canteras; productos de madera y derivados; camas y colchones; suavizantes químicos; productos farmacéuticos; productos de plástico; producción de joyas; conductores eléctricos; productos de cuero; panaderías; beneficios y procesamiento de café; beneficios de ajonjolí y pimientas; fábricas de tortillas; fábrica de materiales de construcción, urbanizaciones, fábrica de aceites; concentrado de jugos; pastas y salsas; cervezas y refrescos; y fábrica de leche y derivados, entre otros. ▪ Utilizan una tecnología inadecuada o no actualizada a los avances actuales. ▪ Concentrados en territorio urbanos, con inadecuados procesos de tratamiento de aguas residuales y manejo ambiental. ▪ Tienen una política de precios no ajustada a los criterios de oferta y demanda.
<p>Sector comercio y Servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existen 46.964 establecimientos que representa una proporción de 74.93% de los negocios totales del MDC. ▪ El sector incluye: actividades de comercio al menor y mayor; centros comerciales; venta de repuestos de vehículos; restaurantes y hoteles, agencias aduaneras; entrega de encomiendas; transporte, pulperías, carnicerías, reparadoras de llantas; reparación de muebles; venta de alimentos, mercaditos, entre otros. ▪ El sector es el motor principal de la economía del municipio. ▪ La mayoría de los negocios carecen de nivel aceptables de calidad, en cuanto los productos y servicios que se ofrecen y la atención al público.
<p>Impacto en el empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La población total del municipio del Distrito Central para el año 2013 es de 1.059.546 personas, de las cuales 839.355 tienen la edad para trabajar (personas con 10 años y más), que representa el 79.12 por ciento. ▪ Alrededor del 96% de la población económicamente activa están ocupados y un 4% están desocupados (según encuesta de hogares del 2012, la PEA a nivel nacional, existe un 3.1% de desocupados, 4% de subempleo y un 34% de subempleo invisible). ▪ Uno de los problemas importantes es la dependencia económica de mujeres y jóvenes que dependen las personas que trabajan, un 50% de las personas en edad a trabajar. ▪ Otro problema son los bajos ingresos que reciben la mayoría de la

<p>Impacto en los flujos migratorios</p>	<p>población que trabaja, ingreso que no cubre las necesidades básicas, de salud, educación, vivienda y alimentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La dinámica de la movilidad de la fuerza de trabajo o flujos migratorios han estado marcada por una lado, al nivel de urbanización de un municipio. ▪ El Distrito Central históricamente ha sido y es uno de los puntos atractivos para la inmigración del mismo municipio y otros municipios, porque en una ciudad que concentran parques industriales de maquila, un importante número de oficinas de servicios estatales y negocios privados. ▪ Según Diagnóstico Socio Económico de la Región Central, preparado por SECPLAN/OEA, históricamente, la proporción de migrantes en la composición de la población urbana metropolitana es de 42%. ▪ La población que migra de las aldeas y otros municipios al distrito central, se mueven por que los salarios del trabajo en sus comunidades y fincas no retribuye los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades básicas, de alimentación, salud, educación, vivienda y recreación, de tal manera que con la movilización del campo a la ciudad, se considera encontrar un trabajo adecuado. ▪ La mejor manera de frenar los flujos migratorios del campo a la ciudad es incorporar en los planes de desarrollo territorial, proyectos y programas que generen las condiciones adecuadas de inversión (cobertura y calidad de educación, incorporación de tecnologías a los sistemas de producción (riego, plantas procesadoras de granos y leche, y centros importantes comercialización, ferias, centros de abastos), mayores fuentes de financiamiento y asistencia técnica e infraestructura vial con mantenimiento permanente de las carreteras y accesos a las unidades de producción.
<p>Impacto en las Finanzas municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los ingresos del MDC provienen principalmente de la actividad económica de las empresas, los habitantes, los préstamos de los organismos internacionales y la banca local y las transferencias del gobierno central. ▪ Los ingresos del municipio del distrito central en el año 2013 representaron 3.093 millones de lempiras. Del total de los ingresos del MDC 82.3% son ingresos tributarios; 1.1% son no tributarios y 16.6% de capital. ▪ Del total de los ingresos tributarios, el 29% proviene de la actividad económica de las empresas, 27% tasa de servicios municipales, tasa de derechos municipales 17%, bienes inmuebles el 16% y otros impuestos municipales el 4%. El municipio recauda

muy poco de la explotación de recursos de naturales, bosque, bancos de arena, minas y canteras y la actividad pecuaria.

- Del total de los ingresos no tributarios, el 96.5% provienen del cobro de multas y renta de propiedades el 3.5%. El MDC muy poco recupera del cobro de mora por servicios y otros impuestos.
- De los ingresos de capital el 31% provienen de préstamos de organismos internacionales y del Sistema Financiero local, 60% provienen de transferencias del Gobierno Central y 5% de herencias y donaciones.
- Del total de ingresos del municipio, las autoridades invierten 75.3 en gastos corrientes y 24.7% en inversión de bienes capitalizables. Las inversiones del municipio se han ejecutado en obras de pavimentación de carreteras, sistemas de alcantarillado, sistemas de agua, construcción de centros de salud, escuelas o aulas, muros de contención, canchas para deportes, puentes, limpieza de colectores y pozos sépticos, y algunos proyectos sociales, techos dignos, suelos dignos, agua para vivir, alianza para el pueblo, prevención y mitigación, ligas de fútbol, derechos del niño; entre otros.
- Al calcular algunos indicadores de eficiencia relacionados a la gestión municipal, tales como: el equilibrio financiero (1), autonomía financiera (84.84%), solvencia financiera (1.82), capacidad de financiamiento (1.82) y el indicador de funcionamiento (86.56%) se deriva que el MDC tiene espacios para fortalecer la gestión financiera con un mayor grado de eficiencia, en el caso de reducir los gastos corrientes y aumentar los niveles de inversión.
- En conclusión para financiar el desarrollo del municipio es necesario impulsar un eficiente sistema de gestión administrativo, financiero y de proyectos, con la participación de las autoridades municipales, sociedad civil, empresa privada, autoridades de los municipio y el gobierno central, para que juntos planifiquen el desarrollo territorial del municipio, la región y el país de un manera, sostenible, global y efectiva.
- Es necesario, planificar algunos proyectos de importancia con el apoyo técnico y financiero de la municipalidades, la empresa privada y el gobierno central, por ejemplo, la desconcentración de las ciudades de Comayagüela y Tegucigalpa; la conectividad vial de las ciudades urbanas con las aldeas y caseríos del municipio; el desarrollo vial y de transporte (450 de las diferentes fases de datos) de la ciudad; el control de inundaciones y deslizamientos; y acciones de seguridad jurídica y ciudadano del municipio, entre otras.

Factores Territoriales

De acuerdo a las personas que asistieron en los talleres participativos y de la deducción de la descripción del diagnóstico de la actividad económica de MDC existen algunos factores importantes que favorecen o limitan la actividad económica del municipio, de los cuales se presenta a continuación una síntesis:

Factores que favorecen

- **La posición geográfica del Municipio**
El MDC tiene una posición geográfica estratégica en relación al comercio y zonas productoras nacionales e internacionales.
- **La infraestructura vial y aérea.**
El MDC cuenta con las conexiones terrestres y áreas que favorecen la competitividad de los sectores productivos.
- **La fuerza de trabajo especializada y calificada**
EL MDC cuenta con recursos humanos calificados, que generando las oportunidades de inversión y trabajo serian la columna vertebral del desarrollo. El MDC cuenta con los habitantes que tienen el mayor grado de escolaridad en relación a otros municipios del país.
- **El Desarrollo micro empresarial**
El 73.8% de las empresas del MDC son microempresas, lo que refleja la capacidad emprendedora del los habitantes.
- **La potencialidad del turismo**
Existe en el territorio mucho patrimonio no explotado turísticamente que fortalecido eficientemente explotado podría ser un factor de desarrollo.
- **La participación importante al PIB del país**
El MDC en el segundo municipio que más aporta el PIB del País y por efecto genera una buena parte de los ingresos del municipio y de los habitantes.
- **Desarrollo financiero**
Existe la plataforma financiera que bien orientada podría generar las herramientas necesaria para financiar el crecimiento empresarial del MDC.
- **Desarrollo gubernamental**
El MDC cuenta con las oficinas gubernamentales que bien focalizadas podrían contribuir eficientemente y con equidad el desarrollo de los habitantes del municipio.

Factores que limitan

- **Poca diversidad en las actividades productivas de las empresas**
Las empresas del municipio tienen poca diversidad en el campo que operan, por lo que demandan poca especialización en los profesionales de la zona y una baja oferta productiva, por ende, poco desarrollo económico.
- **Bajo nivel tecnológico de las empresas**
El desarrollo tecnológico de las empresas es limitado que provoca baja productividad del capital y trabajo.
- **Recursos turísticos poco desarrollados**
El MDC posee numerosos atractivos turísticos con elevado potencial de desarrollo, que con suficiente inversión y promoción podría contribuir al fortalecimiento de la economía local y protección de los patrimonios naturales, culturales e históricos.
- **Escasa innovación, investigación y desarrollo empresarial**
La escasa disponibilidad de mano de obra altamente calificada aunado al bajo nivel tecnológico de la mayoría de empresas limita iniciativas de innovación, investigación y desarrollo empresarial.
- **La falta de control del comercio informal y ambulante**
Venta de comercio informal y ambulante sin control de la alcaldía.
- **Falta de una zonificación adecuada del territorio**
Normativa y zonificación ampliada a nivel municipal urbano y rural.
- **Poca articulación de las ciudades urbanas y las aldeas y caseríos del municipio**
No hay una integración urbano rural en términos de fortalecimiento empresarial.
- **Competividad baja de los sectores económicos**
Empresas no competitivas a nivel nacional e internacional
- **Concentración de la principal actividad económica industria, comercio y servicios en el perímetro urbano del MDC.**
La concentración en ciertas áreas específicas provoca desigualdad social, inseguridad e ingobernabilidad, proliferación de asentamientos informales una diferenciado desarrollo entre las áreas urbanas y rurales.
- **Concentración Urbana sin polos de desarrollo periféricos**
Los polos de desarrollo contribuirían a una mayor desconcentración de la población, a una reducción del flujo migratorio al MDC, fortalecimiento de las economías locales en la periferia (generación de oportunidades de empleo) y al fortalecimiento de la gobernabilidad.

- **Proliferación de actividades económicas informales**
La falta de oportunidades de empleo en el sector formal obliga a la población dedicarse a actividades de ésta índole a fin de asegurar una fuente de ingresos para subsistir.
- **Bajos ingresos producto de las actividades económicas**
La mayoría de las oportunidades de trabajo son de comercio informal, actividades micro empresariales y puestos burocráticos, lo cual tiene baja remuneración lo que provoca el aumento de la pobreza en la población, aumento de la delincuencia y criminalidad, asentamientos informales y poca cobertura de necesidades básicas de los habitantes.
- **La limitada transparencia de la gestión del municipio**
EL MDC debería tener estrategias eficientes que demuestren los niveles de transparencia del quehacer. De igual, manera debería incorporar mayor información financiera, préstamos, contratos, planes de trabajo y monitoreo en el portal de transparencia
- **La limitada autonomía del municipio**
EL gobierno central debería descentralizar algunas funciones estratégicas sobre el manejo de los recursos naturales, transporte y vialidad, seguridad, salud, educación, entre otros sectores.
- **Ubicación de los mercados dentro del casco histórico de la ciudad y estructura física con muchas debilidades**
Ubicación y debilidades que provoca contaminación, desorden vial, inseguridad de la población y exposición a riesgos.
- **Obsoleta e insuficiente Infraestructura productiva y con mayor cobertura en las zonas urbanas**
Factor que limita la competitividad de los negocios del territorio.
- **Falta de incentivos para la microempresa y al sector empresarial del municipio**
Las microempresas y el sector empresarial se ven agobiadas por los altos impuestos y poco acceso al financiamiento que frena su crecimiento.

8.1.4. Subsistema de Infraestructura

Análisis del Territorio

Tabla 9. Subsistema de Infraestructura el Municipio del Distrito Central, datos relevantes

Aspectos Físicos	
Distribución de Asentamientos	<p>El Municipio del Distrito Central tiene una extensión de 83,759.28 Has de las cuales 13,006.43 Has pertenecen al área urbana con una población aproximada de 971,433 habitantes y 130,857.83 Has pertenecientes al área rural con una población dispersa aproximada de 88,113 habitantes haciendo un total de 1,059,546 habitantes en el Municipio según las proyecciones de población para el año 2013 (Censo del 2001).</p> <p>El área urbana representa el 93% de la población total del municipio, concentrada en el 8% de su territorio, mostrando una distribución mixta de asentamientos concentrada en un punto, y rodeada por asentamientos rurales dispersos, esto conlleva problemas de vivienda, transporte, fuentes de trabajo, servicios públicos, seguridad ciudadana, marginalidad a esto se suma el impacto de la población flotante que se movilizan por los diferentes accesos a la ciudad.</p> <p>Los asentamientos rurales son dispersos, compuestos principalmente por pequeños productores de granos básicos a nivel de subsistencia, su problemática varía por sus características de ocupación del suelo, que dificulta la instalación de una infraestructura adecuada y el implementar proyectos de desarrollo económico, que por sus altos costos el gobierno local se ve imposibilitado de implementar.</p> <p>Según la división política del municipio, este se divide en aldeas y caseríos. En la actualidad el Municipio del Distrito Central, está conformado por 43 aldeas dentro de las cuales se contabiliza alrededor de 549 caseríos según (INE, 2013). Sin embargo, con la modificación de límites para el PATH, se agregaron 4 y una de las aldeas aún se encuentra en definición. La aldea del Distrito Central está conformada por 19 caseríos y el perímetro urbano del Distrito abarca 14 aldeas de forma parcial o total, tal como se observa en la siguiente imagen. Dentro del perímetro se contabilizan 711 barrios y colonias (Censo 2013), sin contabilizar la totalidad de barrios con carácter informal.</p>
Servicios Públicos Domiciliarios	
Abastecimiento de agua	<p>A nivel del servicio de saneamiento un buen porcentaje de la población está cubierto, ya que un 95.2% cuenta con este servicio.</p> <p>El municipio del Distrito Central el servicio de suministro de agua cubre en exceso el 90% de la población.</p> <p>En el M. D. C. la producción de agua fue de 65.7 millones de m³ al descender a 57.87 millones de m³ en el 2002, Con esta información el SANAA proporciona un promedio de 50.81 m³/abonado/mes. Cantidad superior al mínimo de 15 m³/abonado/mes lo que indica que un porcentaje alto de agua no se utiliza</p>

adecuadamente.

Según SANAA en el año 2002 el número de clientes fue de 94,893, alcanzando una red 110,000 abonados por los multifamiliares, al reflejar una tendencia declive por el mal uso de los abonados. Y otro factor que incide es la reducción superior al 30% con fugas adicionales en el orden del 40%, lo anterior reduce la producción a 1.4 m³/s valor muy limitado para atender la demanda de un millón de habitantes

Drenaje Pluvial

A nivel Municipal uno de los mayores problemas es el drenaje pluvial en el área urbana colapsado, problema que viene desde las laderas y del sistema hídrico de los alrededores, teniendo la necesidad de controlar este flujo a nivel municipal.

Recolección de desechos sólidos

de Según información contenida en el Plan Estratégico de Desechos Sólidos de la Municipalidad de Tegucigalpa, actualmente se recolectan 760 toneladas métricas diarias de residuos sólidos por medio del sistema de recolección municipal directo e indirecto, quedando sin recolección aproximadamente 200 toneladas, haciendo un total de 960 toneladas métricas diarias generadas en la ciudad (960,000 kg/día).

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2001 la tasa de crecimiento intercensal para el Distrito Central resulta de 1.78%. Tomando como base una población de 848,859 habitantes en el año 1998 (JICA), la población del municipio para el año 2004 se proyecta en 943,650 habitantes, resultando la producción per cápita diaria (PPC) para el año 2004 en 1.02 kg/persona/día y para el 2013 se proyectó a 1.51 kg/persona/día.

Relleno Sanitario

El relleno sanitario existente, puede alargar su vida útil, llevando un estricto control en el manejo del sitio, actualmente se realiza un proceso seguro, tomando como medida segmentar el predio en áreas. Sin embargo su ubicación ya ha sido alcanzada por el área urbana consolidada, lo que representa conflictos de uso.

Electricidad

Según datos del Censo INE 2001, en ese año, más del 95% de las viviendas ocupadas en el municipio contaban con conexión al sistema público de energía eléctrica proporcionado y administrado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Red de comunicación , telefonía fija y celular

Según la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, HONDUTEL, hay una reducción de abonados por la tendencia de la telefonía móvil con la cual no han podido competir. Hay cobertura de telefonía celular en casi todo el municipio, la empresas más fuertes son TIGO y Claro. Televisión por cable: Maya Visión, Cable Color, Multivisión, AMNET Claro TV TIGO.

Equipamientos Urbanos y Rurales

Servicios de Salud

El Municipio de Municipio del Distrito Central, cuenta actualmente con una infraestructura de salud pública, pertenecientes a la Secretaria de Salud, que requieren un adecuado mantenimiento ya que las instalaciones en la mayoría de estos centros presentan mucho deterioro. El Distrito Central, concentra en un buen porcentaje los servicios hospitalarios del país, tanto públicos como privados. Según la (Secretaría de Salud, 2012), en

	<p>el Distrito Central se cuenta con 5 hospitales, 23 Centros Médicos Odontológicos, 38 Centros de Salud Regional y 3 CLIPPER, contabilizando en un total de 71 servicios de salud. Adicionalmente, el Distrito Central cuenta con 13 hospitales privados incluido el IHSS. La asistencia comprende medicina general, vacunación, planificación familiar, problemas respiratorios, odontología, VIH Sida y cuenta con farmacias habilitadas en los centros.</p>
Educación	<p>Según datos de la Secretaria de Educación a nivel central, en el municipio de Municipio del Distrito Central existen 1,022 centros educativos en las modalidades: adulto, pre-básica, básica, media y CCEPREB, tanto oficiales como privados.</p>
Infraestructura Recreativa	<p>Si se analiza la evolución del espacio público a partir del indicador de espacio efectivo por habitante, el área urbana del Municipio está lejos de alcanzar las metas propuestas tanto en el contexto nacional e internacional, de 15m² por habitante. (Se considera como índice mínimo de Espacio público efectivo, para ser obtenido por las áreas urbanas de los municipios y distritos un mínimo de quince (15 m²))</p> <p>El Municipio de Municipio del Distrito Central, sin embargo cuenta con una variedad de sitios de recreación, al alcance de su población y de los visitantes, pudiéndose encontrar tanto espacios culturales como deportivos parques y plazas, sitios para ecoturismo</p> <p>Se enumeran:</p> <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura Cultural (museos, teatros, etc.) Parques y Plazas Infraestructura Deportiva Villa Olímpica, Estadio Nacional y Birichiche Parques y Bulevares Sitios con potencial de espacios abierto en el Cerro Juana Laínez, en gestión actualmente Parque urbano: El Pichacho
Mercados y Abastos	<p>La municipalidad maneja once mercados, con infraestructura deficiente, no adecuada a la función que se realiza, con riesgo de incendios por el mal estado de las instalaciones eléctricas. Se ha solicitado un cambio total en el área de cocinas</p> <p>Los propietarios de los edificios rentan a los locatarios con tarifas especificadas en el Plan de Arbitrio, este pago está sujeto al tamaño del local, producto que se vende y la ubicación. La municipalidad se encarga de la limpieza, vigilancia, e inspecciones.</p> <p>Entre ellos :</p> <ul style="list-style-type: none"> Mercado Jacaleapa, Séptima Avenida, San Miguel, San Pablo, Colón, Los Dolores, Perisur, Álvarez, San Isidro, Primera Avenida, Zonal Belén
Cementerios	<p>Existen 9 cementerios Municipales, donde se trabaja con normas establecidas y brinda los servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de constancias y actas de defunción Constancias de Propiedad Constancias de Inhumación Permisos de Construcción Permisos por Servicio de Sepultura y Terraje Legalización de Lote Venta de Lotes de los diferentes Cementerios Municipales Mantenimiento, Embellecimiento y Mejoramiento de los Cementerios

Iglesias	<p>Vigilancia</p> <p>Las Iglesias son fuerzas generadoras de cultura, que humanizan y engrandecen una comunidad. La Arquidiócesis de Tegucigalpa cubre todas las diócesis anteriores, y tiene su sede en la Catedral de Tegucigalpa. Es presidida por el Cardenal Oscar Andrés Rodríguez y cuenta con 42 parroquias y 10 Cuasi-Parroquias. La Confraternidad de Iglesias Evangélicas de Honduras es la institución que representa el liderazgo en el país. Las Iglesias Evangélicas con mayor número de feligreses en el Distrito Central son: Vida Abundante, CCI, Gran Comisión y Amor Viviente; todas ellas cuentan con Sitio Web, donde se puede encontrar, entre otros, las misiones y labores sociales que se realizan en cada una de las iglesias. Cuando se habla de la presencia pública de las Iglesia, en el Municipio hay que destacar que es la Iglesia evangélica y la católica las que tienen mayor influencia en la comunidad. Esa presencia se ve reflejada en la infraestructura del municipio con centros educativos, dispensarios médicos, medios de comunicación y otros.</p> <p>En el caso de la Iglesia Católica esa presencia pública la hace de una manera activa o de proyección social o a través de sus asociaciones inmersas en el tejido social.</p>
Bomberos	<p>En el área urbana el Municipio del Distrito Central cuenta con 5 sub-estaciones: Actualmente el Cuerpo de Bomberos cuenta con 5 estaciones en Tegucigalpa (1 estación central y 4 sub estaciones) distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>Estación 1 Col. Granada Estación 2 Col. Kennedy Estación 3 Col. La Vega Estación 4 Col. Carrizal</p> <p>Estación Central Estadio Nacional de Honduras. Ante el crecimiento poblacional y las llamadas que se reciben se proyectan otras sub-estaciones en apoyo a las existentes: Sub-Estación Santa Lucía</p>

8.1.5. Vialidad y Transporte

Tabla 10. Vialidad y Transporte

ASPECTOS FÍSICOS	
Vialidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación estratégica debido a la carretera regional CA-5. Forma parte del Corredor Logístico, el cual forma parte del Plan Puebla Panamá ▪ Forma parte de los Corredores Viales: Logístico Social, Central Alternativo Social y Agro – Forestal Social. ▪ Existen vías de comunicación terrestre hacia todos los sectores catastrales definidos en el municipio. En líneas generales, al interior de la ciudad la infraestructura de conexión de los centros históricos y los principales ejes viales presentan congestión, con poco mantenimiento, en regulares condiciones y sin un respeto hacia la señalización vial normativa establecida. ▪ En el área urbana, el Bulevar FFAA, el anillo periférico y los 10 corredores viales identificados presentan congestión e inseguridad vial. ▪ El nivel de servicio malo es el predominante en vías principales y secundarias del área urbana,

- Bajo jurisdicción de SOPTRAVI/Fondo Vial las vías principales, secundarias y vecinales, todas las demás bajo la jurisdicción de la Municipalidad del DC.
- 3,877.47Km/ruta (con senderos y nuevos tramos)
- 2,121.97Km/ruta (sin senderos y nuevos tramos)
- 654.58 km/ruta están pavimentados, correspondiendo a carreteras principales y secundarias de la red vial nacional, y vías urbanas pavimentadas
- 16.88% vías pavimentadas (con senderos y nuevos tramos)
- 30.85%vías pavimentadas (sin senderos y nuevos tramos)

Tabla 11. Longitud y Porcentaje de la Red Vial Municipal por tipo de Vía y Rodadura

	Tipo de Vía y Rodadura	Longitud (m/ruta)	% de Longitud Con y Sin Nuevos Tramos y Senderos	
			Con	Sin
PAVIMENTADAS	Principal	135,927.03	3.51	6.41
	Secundaria	22,206.20	0.57	1.05
	Vialidad Urbana	496,447.26	12.80	23.40
	Total 1	654,580.48	16.88	30.85
NO PAVIMENTADAS	Material Selecto Principal	1,354.93	0.03	0.06
	Material Selecto Secundaria	21,776.31	0.56	1.03
	Material Selecto Vecinal	167,781.84	4.33	7.91
	Tierra Vecinal	1,927.27	0.05	0.09
	Vialidad Urbana	539,517.37	13.91	25.43
	Viabilidad Urbana No Clasificada	735,040.08	18.96	34.64
	Total 2	1467,397.80	37.84	69.15
	Total 1 +2	2,121,978.29	54.73	100.00
Otro	Nuevos Tramos	132,889.60	3.43	
	Senderos	1,622,607.28	41.85	
	Total 3	1,755,496.88	45.27	
	Total General	3,877,475.17	100.00	

Fuente: *Elaboración Propia con insumos de los Proyectos (1) Evaluación y Supervisión, Rehabilitación y Bacheo de Calles de Tegucigalpa y Comayagüela, año 2010 - 2011, Componente de Evaluación Económica; y (2) Inventario de Características Viales y el Diseño de un Sistema de Administración de Mantenimiento y Rehabilitación de la Red Vial del Distrito Central, año 2003 SOPTRAVI*

Notas: 1/ No se dispone de información
2/ No son vías oficiales

Tabla 12. Longitud de Red Vial Municipal por tipo de Vía y Rodadura

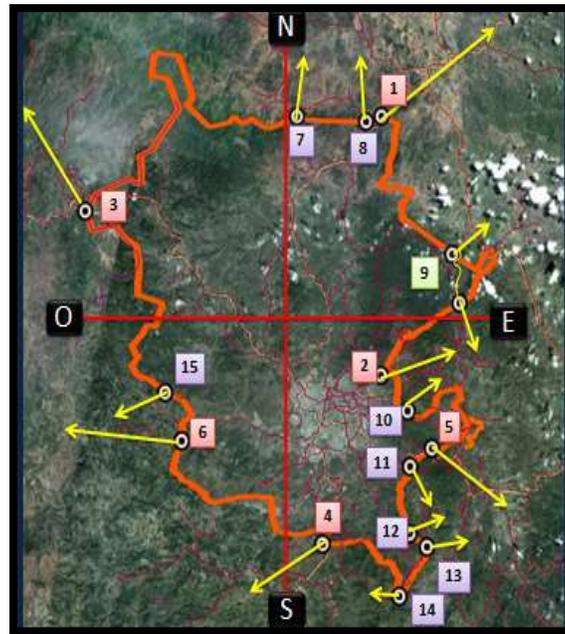
	<i>Nombre</i>	<i>Código</i>	<i>Longitud (m/ruta)</i>
RURAL PRINCIPAL	Carretera Pavimentada Principal		
	CA-5 Salida al Sur		5,686.82
	CA-5 Sur, Tegucigalpa - La Venta del Sur	08P00570	10,730.79
	CA-6, Tegucigalpa - El Zamorano	08P00630	15,638.76
	CA-5 Norte, Tegucigalpa – Puente Río del Hombre	08P00510	23,739.45
	CA-5 Norte, Puente Río del Hombre - Límite Departamental Francisco Morazán/Comayagua	08P00515	17,132.85
	Ruta 15, Tegucigalpa - Talanga	08P01510	46,052.30
	Ruta 25, Tegucigalpa - Acceso a Sta. Lucía	08P02510	4,449.70
	Ruta 33, Tegucigalpa - Las Tapias	08P03310	8,241.27
	Ruta 33, Las Tapias - Mate	08P03320	4,255.07
	Sub Total	135,927.03	
RURAL SECUNDARIA	Carretera Material Selecto Principal		
	Ruta 37, Villa de San Francisco - San Juan de Flores	08P03720	1,354.93
		Sub Total	1,354.93
	Carretera Pavimentada Secundaria		
	Ruta 64, Tegucigalpa - El Lolo - Ruta CA-5 N (Carretera Vieja del Norte)	08S06410	6,785.50
	Ruta 64, Ruta CA-5 Norte - Tamara (Carretera Vieja del Norte)	08S06420	10,928.05
	Ruta 64, Tamara - Amarateca (Carretera Vieja del Norte)	08S06430	4,492.64
		Sub Total	22,206.20
	Carretera Material Selecto Secundaria		
	Ruta 81, Valle de Ángeles - San Juan de Flores	08S08120	10,090.37
Ruta 74, Mateo - Lepaterique	08S07410	9,729.11	
Ruta 79, El Lolo - Cerro Grande	08S07910	1,956.83	
	Sub Total	21,776.31	
RURAL VECINAL	Carretera Material Selecto Vecinal		
	CA-5 - Santa Rosa	08V71900	1,724.25
	Anillo Periférico - Terrero Blanco	08V78200	23,325.96
	La Puerta - El Rincón - Los Arados	08V78300	831.81
	V782 - Santa Elena	08V78400	4,360.52
	El Aguacate - El Rincón	08V78500	2,726.63
	Tatumbra - Los Arados - El Estero	08V78600	3,688.85
	CA-6 - Tatumbra	08V78700	752.67
	V814 - San Juan del Rancho - La Pancha	08V81400	6,892.20
V815 - El Terrero	08V81500	2,058.32	

	CA-6 - La Estancia - La Ciénaga	08V81300	1,983.35
	S081 - San Juancito	08V66500	2,248.32
	El Hatillo - Carpintero	08V66100	5,713.21
	V660 - El Piligüín	08V66200	2,291.81
	V660 - Corralitos	08V66300	2,689.94
	Piligüín - Las Trojas	08V65900	2,906.07
	Tegucigalpa - Cofradía - Zepate	08V85300	22,645.44
	P015 - Casa Quemada	08V67000	3,041.24
	El Sauce - Concepción de río Grande	sin código	9,027.76
	V720 - Montana de Izopo	sin código	5,297.21
	El Hatillo - Jutiapa	sin código	11,468.50
	Amarateca - Santa Rosita	08V69700	4,227.98
	Zambrano - San Francisco de Soroguara	08V69800	6,544.46
	Soroguara - El Guayabo - El Jicarito	08V67400	5,725.19
	P015 - río Hondo	08V67700	1,035.83
	Santa Cruz Arriba - San José, de Soroguara - El Jute	08V67300	9,377.76
	El Jute - Coa Arriba - Guangololo - V677	08V67500	9,690.13
	P015 - Monte Redondo	08V68000	1,819.73
	P015 - La Venta	08V86400	1,425.12
	P015 - Jalaca	08V88300	1,277.51
	P015 - Mata de Plátano - Agalteca	08V86300	10,274.60
	Cantagallo - Santa Lucía	08V81700	709.45
		Sub Total	167,781.84
	Tierra Vecinal		
	CA-5-Proteccion	03V29000	1,927.27
		Sub Total	1,927.27
		Total 1 (Rural)	350,973.58
URBANA	Urbana		
	Viabilidad Urbana (Pavimentada)		496,447.26
	Viabilidad Urbana (No Pavimentada)		539,517.37
	Viabilidad No Urbana No Clasificada		735,040.08
		Total 2 (Urbano)	1,771,004.71
		Total 1 + 2	2,121,978.28
OTRO	Otro		
	Nuevos Tramos 2/		132,889.60
	Senderos 2/		1,622,607.28
		Total 3	1,755,496.88
	Total General 1 + 2 +3		3,877,475.17

Fuente: *Elaboración Propia con insumos de los Proyectos (1) Evaluación y Supervisión, Rehabilitación y Bacheo de Calles de Tegucigalpa y Comayagüela, año 2010 - 2011, Componente de Evaluación Económica; y (2) Inventario de Características Viales y el Diseño de un Sistema de Administración de Mantenimiento y Rehabilitación de la Red Vial del Distrito Central, año 2003 SOPTRAVI*

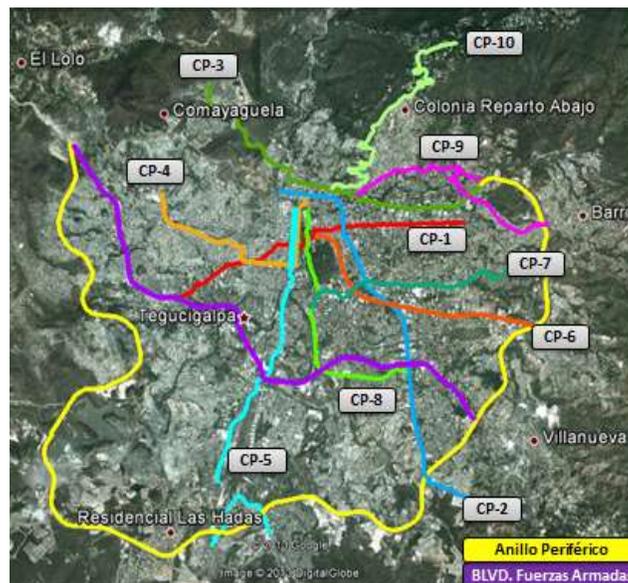
Notas: 1/ No se dispone de información
2/ No son vías oficiales

Imagen 2. Principales Vías de Acceso al Municipio del Distrito Central



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 3. Principales Corredores Viales del área urbana del MDC



Fuente: Proyecto de Evaluación y Supervisión, Rehabilitación y Bacheo de Calles de Tegucigalpa y Comayaguëla, año 2010 - 2011, Componente de Evaluación Económica

Tabla 13. Indicadores Principales Corredores viales del MDC (Vías Principales y Secundarias)

CORREDOR	NOMBRE (TRAMO)	LONGITUD CORREDOR (Km/ruta)	IRI PONDERADO	TPDA	Nota
CP-1	SAN FRANCISCO - BOULEVARD MORAZAN	7.38	7.14	32,380	
CP-1 a	PASO A DESNIVEL BLVD. FFAA - PASEO SAN FRANCISCO - INTERSECCIÓN BLVD. DEL NORTE				
CP-1 b	9 CALLE - 10 CALLE - ESTADIO NACIONAL - ROTONDA BOULEVARD MORAZÁN				
CP-2	UNITEC - PLAZA – CENTRO	8.24	7.88	45,587	Trans 450
	LOS PINOS (UNITEC) - BLVD. CENTROAMERICA - AVE. JUAN MANUEL GALVEZ - AVE. CERVANTES				
CP-3	EL CHILE - LOS PROCERES	7.49	7.62	28,262	
	CUESTA EL CHILE - AVE. GUANACASTE - BLVD. LOS PROCERES - SALIDA VALLE DE ANGELES				
CP-4	LA LAGUNA - PARQUE CENTRAL	5.44	7.29	33,275	
	BLVD. DEL NORTE - EL OBELISCO - 1 AVENIDA – CATEDRAL				
CP-5	LOARQUE – CENTRO	9.93	5.59	24,750	
CP-5 a	LOARQUE - F.A.H. - LOMAS DEL TONCONTÍN				
CP-5 b	BLVD. C.E.E. - 3 AVENIDA - 2 AVENIDA				
CP-6	ESTADIO – UNAH	5.40	7.37	52,183	Trans 450
	ESTADIO NACIONAL - BLVD. SUYAPA - UNAH				
CP-7	SOPTRAVI - VILLA OLIMPICA	6.01	9.31	21,672	
	SOPTRAVI - BLVD. JUAN PABLO II - BLVD. SAN JUAN BOSCO - PASEO OLIMPICO				
CP-8	MIRAFLORES - CENTRO	5.20	5.34	29,269	
	MIRAFLORES - BLVD. KUWAIT - BLVD. JOSE C. DEL VALLE - ESTADIO - CALLE LA ISLA				
CP-9	GUANACASTE - LA SOSA	6.03	7.54	11,531	
	PASEO EL MANCHEN - PASEO 21 DE OCTUBRE - COL. SAN MIGUEL - LA ERA				
CP-10	PARQUE FINLAY - EL HATILLO	9.68	7.32	6,680	
	EL HATILLO - EL PICACHO - PARQUE FINLAY				

Fuente: Proyecto de Evaluación y Supervisión, Rehabilitación y Bacheo de Calles de Tegucigalpa y Comayagüela, año 2010 - 2011, Componente de Evaluación Económica

Tabla 14. Aspectos Físicos

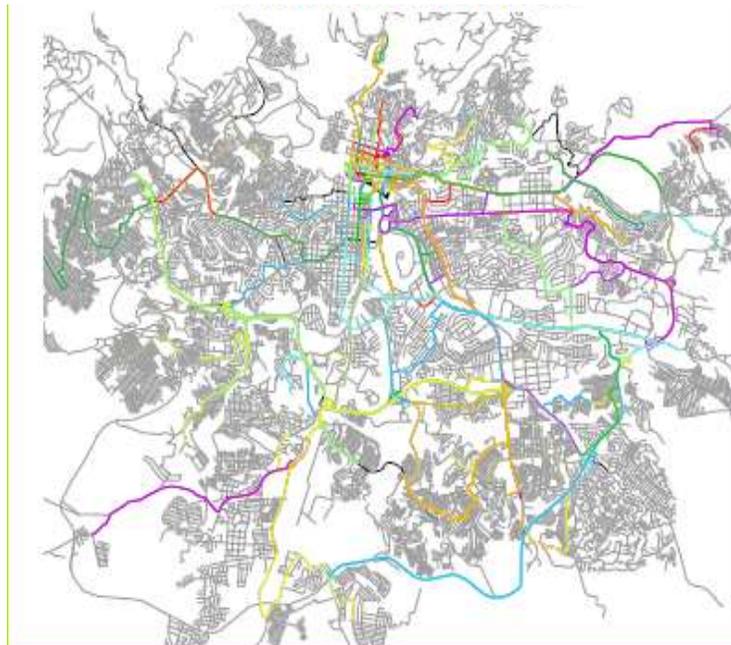
ASPECTOS FÍSICOS	
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay una gran Terminal de Buses Interurbanos ▪ 81 terminales diseminadas por toda el área urbana, de las cuales 37 son urbanas y 44 interurbanas ▪ No hay Patio de Espera para vehículos pesados ▪ No hay transporte fluvial ▪ Existe transporte aéreo por la presencia del aeropuerto internacional ▪ No hay datos históricos de TPDA, O/D, velocidades, capacidad vial, pesos ▪ 1,5 millones de viajes diarios estimados año 2011 (todos los modos de transporte) ▪ 103 rutas, 83 rutas de bus urbanas y 20 rutas interurbanas ▪ 58 rutas de taxi colectivo ▪ Incremento de transporte individual motorizado ▪ Sobreoferta de servicios de transporte público urbano ▪ Distribución de mercancías desorganizada ▪ Ausencia de infraestructura para transporte no motorizado, siendo desplazamientos incómodos e inseguros, sin integración con el transporte público ▪ Oferta de transporte público en regular condición requiriendo mejora en la calidad del servicio prestado (horario, frecuencia de viaje, costo, seguridad, cobertura, comodidad). Deficiencia en cobertura, integración tarifaria, estado de las unidades, accesibilidad de PMR ▪ Se identifica una alta superposición en los recorridos de transporte público y taxi colectivo, lo cual se traduce en una sobreoferta ▪ Alto índice de solape entre rutas de taxi colectivo y sobreoferta de servicios en los principales corredores ▪ Alto índice de solape con rutas de transporte público ▪ 58 rutas de taxi colectivo ▪ 101 puntos de taxi colectivos, 54 en Tegucigalpa y 47 en Comayagüela ▪ 22% de rutas de taxi colectivo no tienen ninguna coincidencia en itinerario con una ruta de transporte público (0% de solape), 36% de tienen coincidencia completa de trazado con una ruta de transporte público (100% de solape) y 42% tienen un grado de solape medio con algún itinerario de rutas de transporte público

Imagen 4. Rutas Urbanas Identificadas en el MDC (83)



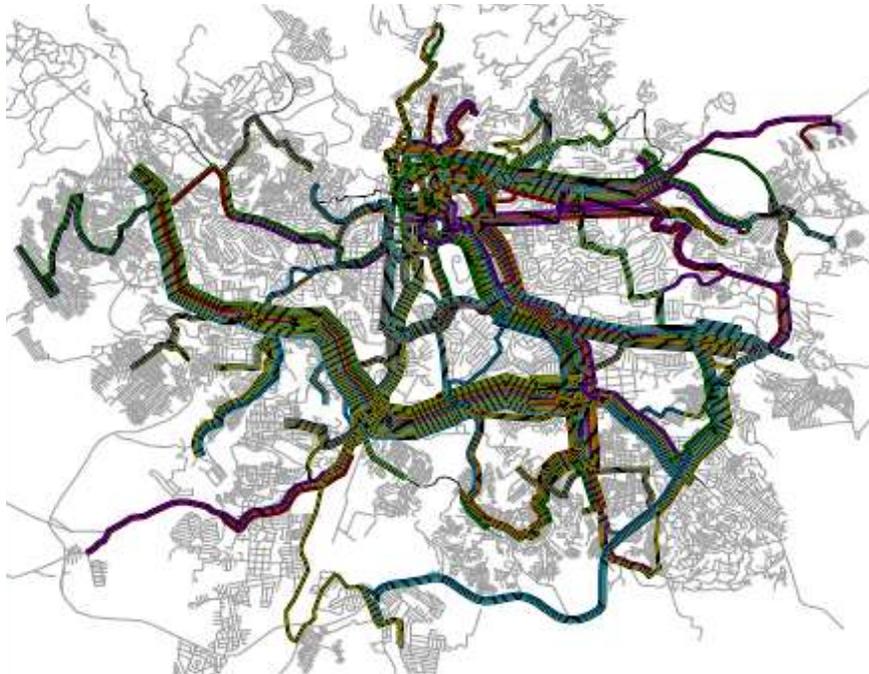
Fuente: UE Trans 450

Imagen 5. Rutas de Taxi Colectivo del Área Urbana del MDC (58)



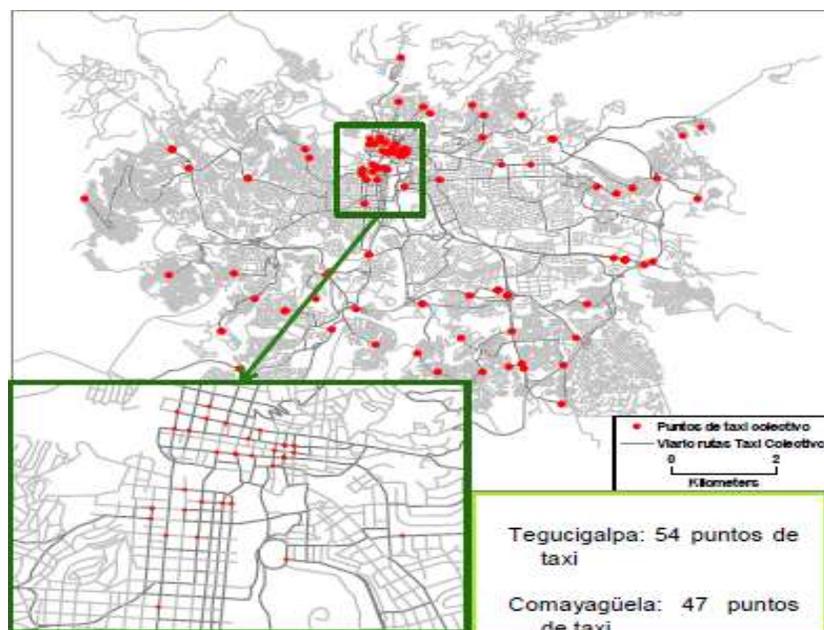
Fuente: UE Trans 450

Imagen 6. Rutas de Taxi Colectivo Identificadas en el MDC.



Fuente: UE Trans 450

Imagen 7. Puntos de Taxi Colectivo



Fuente: UE Trans 450

Problemas y Desafíos

Los principales problemas urbanos que enfrenta el municipio son:

- Integración de la dinámica productiva y funcional del área rural y el área urbana.
- Protección de fuentes de agua que rodean el área urbana, tanto para abastecimiento de agua al municipio como a los municipios de la región 12.
- Protección de los cauces de los ríos, principalmente el río Choluteca y el río del Hombre, tanto en el área urbano como en la rural.
- Crecimiento expansivo del área urbana, al sur oeste de la ciudad, en conflicto con la dotación de agua y protección de sus fuentes.
- Problemas en la cobertura, calidad y frecuencia de los servicios públicos
- Vulnerabilidad y riesgo ante amenazas, considerada como una de las ciudades más vulnerables.
- El tratamiento de aguas servidas
- La prevención de inundaciones
- La consolidación de los sectores de asentamientos informales
- Sistemas de espacios abiertos por debajo del índice mínimo por habitante, y con baja calidad.
- Desequilibrio histórico en el desarrollo urbano entre las ciudades Comayagüela y Tegucigalpa, ciudades que conforman la capital de Honduras.
- Riqueza patrimonial construida y no construida a ser protegida y revitalizada a nivel urbano, municipal y regional.
- Sistema de transporte y sistema vial colapsado
- Por su ubicación estratégica, es un centro de servicios saturado, por el acelerado crecimiento poblacional, producto de la inmigración en busca de mejores oportunidades de vida.
- Coordinación entre macro proyectos en gestión y construcción.
- El impacto de las inversiones en el desarrollo de la región
- El problema administrativo asociado al rápido crecimiento
- La conurbación con Municipios vecinos.
- Legalidad y tenencia de la tierra.

Factores Territoriales

El MDC se caracteriza por ser un municipio complejo. Con la información obtenida de fuentes primarias, fuentes secundarias y de los Talleres Participativos, y planes y

propuestas de planificación anterior, fue posible la construcción de una explicación completa y articulada de la situación territorial del Distrito Central. Esto sirvió de base para la elaboración de un listado de variables del territorio, que mediante el método de Análisis Estructural, permitiera identificar técnicamente las variables claves del territorio y, posteriormente, el Modelo Territorial del municipio. Para el caso específico del subsistema funcional – Vialidad y Transporte, se identificaron las variables territoriales que describen ampliamente al sub-sistema en referencia:

- **Inadecuado sistema de manejo de desechos sólidos**
 - Ausencia de un sistema de clasificación de basuras.
 - Posibilidad de mejora del sistema de recolección.
 - Limitada capacidad y falta de planificación para el tratamiento final de los desechos.
- **Insuficiente e inadecuada cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial**
 - Ausencia de un Plan Municipal de Alcantarillado Pluvial
 - Red obsoleta y colapsada de alcantarillado sanitario en algunos sectores de la ciudad.
 - Inexistente sistematización de la red de aguas lluvias
 - Inexistente red en la mayoría de las calles, lo que lleva a utilizar la vía pública como drenaje o la red de alcantarillado sanitario, colapsando la misma en época de lluvias.
 - Cobertura limitada del sistema sanitario municipal y tratamiento de aguas servidas, lo que provoca riesgos de la salud de las personas y contaminación ambiental.
- **Inadecuado sistema de abasto de la ciudad**
 - Sistema de abastecimiento no regulado, provocando conflictos viales, daños a las infraestructuras.
- **Inapropiado sistema de los mercados de comercio formal e informal**
 - Algunos mercados con conflictos de uso, no planificados, no regulados, ubicados en zonas de riesgo.
 - Infraestructura obsoleta e inadecuado abastecimiento de servicios.
 - Administración inadecuada de los mercados municipales.
 - Falta de regulación y control de mercados públicos, privados y ventas informales (ambulantes, estacionarios, semi-estacionarios).
- **Insuficientes espacios culturales, de esparcimiento y ocio en el municipio**

Falta de espacios culturales, de esparcimiento, así como limitado mantenimiento y seguridad de los existentes.

- **Insuficiente y deficiente infraestructura de salud, de educación formal y no-formal**
- Falta de infraestructura y abastecimiento de servicios básicos, especialmente en el área rural.
- Infraestructuras inapropiadas, poco mantenimiento y abandono de las existentes.
- **Desarrollo desequilibrado entre las dos principales ciudades del municipio, Comayagüela y Tegucigalpa**

Provoca desigualdad social, inseguridad e ingobernabilidad, proliferación de asentamientos informales y poco desarrollo en Comayagüela.

- **Conflictos urbanos, debido a la falta de planificación de polos de desarrollo periféricos**
- Aunque existen diferentes polos de desarrollo, estos no han sido planificados, generando concentración de actividades en ciertas áreas urbanas, flujos migratorios y conflictos viales.

- **Conflictos de uso de suelo**
 - Diferentes usos de suelo, no contemplados por la normativa actual.
 - Limitada capacidad técnica-científica para análisis de casos.}
 - Falta de control en la aplicación de las normativas, reglamentos y leyes.
 - Zonificación urbana con requerimientos de actualización y de revisión de compatibilidad de uso.
- **Asentamientos humanos con características urbanas en áreas rurales con expansión no planificada**
 - No cuentan con perímetro urbano definido
 - No se aplican normativas y criterios de zonificación en esas áreas.
- **No hay una integración urbano rural**
 - Poca cobertura de servicios e infraestructura en el área rural del MDC
 - Inversión en infraestructura orientada principalmente al área urbana
- **Prevalencia de Asentamientos humanos en zonas de riesgo**

Asentamientos humanos ubicados en áreas susceptibles a inundaciones y deslizamientos, con elevadas pendientes, sin obras de protección, sin sistemas constructivos adecuados.

- **Deterioro y abandono de ciertas zonas en el área urbana**

La escasa inversión destinada a la adecuada operación y mantenimiento de infraestructura y redes de servicios básicos ha generado el deterioro, abandono e inseguridad de ciertas áreas urbana.

- **Crecimiento extensivo e improvisado de la ciudad**

El crecimiento de la ciudad no obedece a un plan maestro de desarrollo urbano. Se incrementan las distancias entre las viviendas y los lugares de trabajo; aumentando además, los requerimientos de abastecimientos de servicios y equipamiento social.

- **Tendencia hacia la conurbación con otros municipios**

El crecimiento desordenado y extensivo del MDC está ocasionando que los núcleos vecinos sean absorbidos por la ciudad, dando lugar a un todo continuo.

- **Gestión centralizada del territorio**

Obedece a un modelo tradicional de gestión del territorio que gira en torno a una autoridad central, con insuficiente capacidad administrativa para atender las necesidades de infraestructura y servicios de la población.

- **Predominancia de Asentamiento Informales**

Aproximadamente el 50% de los asentamientos existentes no han sido planificados, la mayoría sin abastecimiento de servicios, en condiciones de precariedad y riesgo, producto en su mayoría de invasiones. Tendencia en crecimiento.

- **Existencia de áreas urbanas no consolidadas**

Asentamientos humanos que no cuentan con los servicios públicos y sistema vial adecuado.

- **Insatisfacción de las necesidades básicas**

Asentamientos no planificados, ubicados la mayoría en terrenos con condiciones no aptas para urbanizar, que encarece el abastecimiento de servicios.

- **Construcción de viviendas en áreas de riesgo**

Se aumenta la vulnerabilidad física ante riesgos naturales debido a acciones antrópicas.

- **Deficiente sistema de transporte terrestre e inexistente ordenamiento vial urbano**

En la caracterización y comparación de las alternativas para los sistemas de transporte, el TPDA, la velocidad, los pesos (obtenidos de datos disponibles o de aforos realizados), la capacidad vial, la geometría de la red, TIR, entre otros son los elementos empleados. Existe ausencia de registro histórico de conteos de tráfico (volumétricos, O/D, velocidades, pesos), ausencia de estudios de capacidad vial y nivel de servicio. Se requiere de un programa de capacitación al sector transporte y de un programa de promoción de una cultura vial para la transformación de la persona humana y su desarrollo integral. El ordenamiento vial / movilidad debe abarcar las proyecciones de crecimiento de la red vial con derechos de vía y secciones típicas definidas para que la oferta pueda atender a la demanda actual y futura del municipio. El ordenamiento vial / movilidad debe mejorar el sistema de transporte existente (vialidad y tráfico) en general.

- **Inadecuada infraestructura aeroportuaria**

Infraestructura aeroportuaria limitada y sin posibilidades de expansión, que afecta el servicio: la oferta, horarios, las tarifas (seguros).

- **Sistema de transporte privado de uso público con requerimiento de mejora en el servicio, la cobertura, el horario, la tarifa y la seguridad**

Se requiere de una readecuación de rutas para disminuir el solape existente y ampliar la cobertura, horario. Alta superposición en los recorridos de transporte público y privados, lo cual se traduce en sobreoferta en los corredores. Además de que las rutas no coinciden con el listado de permisos de SOPTRAVI, no se cumplen y no existe control. Las unidades no presentan condiciones adecuadas para los usuarios ni el medio ambiente. Falta de capacitación vial a los conductores del servicio de transporte de pasajeros y de carga.

- **Capacidad vial urbana saturada e insuficiente para atender la demanda de transporte actual**

1. Falta de suficientes estudios de capacidad vial y nivel de servicio.
2. Existen factores que incrementan el congestionamiento vial ya existente en la ciudad, como ser el aumento del parque vehicular sin ningún control, las deficiencias del transporte público que no obedecen las señalizaciones y estaciones de buses existentes, la falta de bahías para el transporte público, capacidad vial restringida, la ausencia de un programa de educación vial y la ausencia de control del transporte, entre otros.
3. Falta de infraestructura vial que permita atender la demanda actual y futura de transporte.
4. No se aplican las condiciones básicas de accesibilidad de las personas, en especial para aquellas con movilidad reducida dentro de la planificación vial y de transporte.

- **Infraestructura vial en mal estado (deteriorada por falta de mantenimiento) y derecho de vía invadido en algunos casos**

Falta de mantenimiento vial periódico y rutinario en toda la red vial municipal.

- **Movilidad urbana/regional limitada**

Las rutas de transporte presentan un alto solape y falta de integración entre las paradas autorizadas. Falta de una terminal de buses interurbana/urbana. Falta de un patio de espera para transporte pesado.

- **Conectividad Municipal/Regional con requerimiento de fortalecimiento**

Conectividad municipal y regional existente por los corredores viales identificados, que dan la oportunidad a una conexión regional económica y productiva con otros municipios

de la región. Es decir, el municipio cuenta con accesibilidad territorial y accesibilidad a la red vial, pero con el inconveniente que las vías terrestres están en regulares condiciones y congestiónamiento por falta de capacidad.

Inseguridad vial

- La inseguridad vial se incrementa por la ausencia de señalización vertical y horizontal, así como de imprudencia de los conductores y/o los peatones.
- La presencia de accidentes viales y congestiónamiento es mayor en ciertas horas.
- Además, inseguridad ciudadana por asaltos y robos en las unidades de transporte público.

8.1.6. Subsistema Ambiente y Riesgos

Tabla 15. Subsistema Ambiente y Riesgo

SISTEMA NATURAL	
Clima	De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional y tomando como referencia la Estación Sinóptica del Tocoitín que funciona en forma continua desde 1951 hasta la fecha, la Precipitación Media Anual Histórica es de 896.4 mm, siendo el periodo entre mayo y octubre el mas lluvioso con un 88 % de la precipitación y en este término de tiempo el mes de julio se reporta una merma de precipitación; y Febrero se reporta como el mes de menor precipitación que asciende a 4.2 mm. Con respecto a la Temperatura, el valor Medio Anual Histórico es de 22.36 °C, siendo los meses de abril y mayo los más calurosos, con reportes extremos históricos que van desde los 3.9 °C hasta los 37.8 °C en algún momento dado dentro de los 63 años de registro de la Estación. En relación a la Evapotranspiración Media Anual, los valores en el municipio varían desde 1,100 mm en algunos lugares hasta los 1,700 mm anuales en las partes más secas.
Relieve y Topografía	Las elevaciones en el MDC varían desde los 764 msnm (Valle de Talanga) hasta los 2,2242 msnm (Yerbabuena) y Montaña de San Juancito (2,291 msnm). El área urbana presenta alturas entre los 900 y los 1,400 msnm. En cuanto a las pendientes, mas del 25% del territorio municipal (414.07 km ²) presenta pendientes superiores al 20%.
Geología	De acuerdo al mapa geológico de la República de Honduras de escala 1:50000 dentro del área de estudio se encuentran nueve unidades geológicas predominando claramente las unidades del Grupo Padre Miguel, Grupo Valle de Ángeles, los flujos y depósitos de rocas volcánicas sin diferenciación y de la Formación Matagalpa. El Grupo Padre Miguel es el que cubre una mayor cantidad de superficie, seguido por el Grupo Valle de Ángeles, este último siendo el más común en el área urbana. Los contactos entre las diferentes formaciones producen inestabilidad y susceptibilidad de movimientos de ladera, especialmente entre Padre Miguel y Valle de Ángeles, y en menor cantidad la formación Matagalpa con las dos anteriores.
Suelos	En el Municipio del Distrito Central se encuentran predominantemente las series de suelo derivadas de materiales volcánicos pertenecientes a la formación Padre Miguel del período Terciario, todas derivadas de ignimbritas, rocas andesíticas y riolíticas piro clásticas y volcanoclásticas. Los “Suelos de los Valles” son los más comunes, cubriendo un 64.57%, seguidos de los suelos Cocona, Salalica, Coyolar y Chimbo, con 10.40%, 7.81%, 5.49% y 5.42% respectivamente. El resto de los suelos cubren un área menor al 7% del territorio municipal.
Hidrología	El territorio del Municipio se ubica en la Cuenca alta del río Choluteca, a la que tributan las

siguientes cinco subcuencas (Río Grande, Río Guacerique, Río Tatumbla, Sabacuante y Río del Hombre) y 33 microcuencas. El casco urbano del MDC es atravesado por 72.93 km de ríos, quebradas y cursos de invierno que desembocan en el Río Choluteca, siendo la mayor parte corrientes permanentes. En cuanto a las aguas subterráneas, los acuíferos más productivos de todo el municipio se ubican al nor-este, en las fronteras con Talanga, Valle de Ángeles y Cantarranas.

Uso Actual del Suelo

Los usos de suelo predominantes actualmente en el municipio son los bosques de pinar denso y ralo, con 33.2% y 25.6% respectivamente. Hay porcentajes considerables de uso agropecuario y de bosque latifoliado (18.46 % y 10.26 % respectivamente), seguido por matorrales y uso urbano (5.94 % y 5.22 %).

Ecosistemas y Zonas de Vida

En el Municipio del Distrito Central se encuentra ubicado casi en su totalidad en la zona de vida conocida como “Bosque Seco Subtropical”, de acuerdo a la zonificación Holdridge¹⁰. El resto del municipio se considera “Bosque Húmedo Subtropical” con un área menor de “Bosque Húmedo Montano Bajo”. Dentro de los ecosistemas, los más comunes son los Bosques Tropicales Siempreverde, con diferentes subdivisiones.

Áreas Protegidas

En el municipio existen dos tipos de zonas protegidas, las cinco (5) Subcuencas que tienen declaratoria de “Zona Forestal Protegida” y las 6 “Áreas Protegidas” reconocidas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAPH). Las Subcuencas son Río Grande, Río Guacerique, Río Tatumbla, Sabacuante y Río del Hombre; mientras que las Áreas Protegidas son el Parque Nacional La Tigra, las Reservas Biológicas Uyuca, Yerbabuena y El Chile, el Refugio de Vida Silvestre Corralitos y el Área de Usos Múltiples Carías Bermúdez.

Biodiversidad

Las especies vegetales dominantes en los bosques de pino y bosques mixtos son el Pino Ocote, el Roble, el Encino, el Liquidámbar, el Guarumo y el Guanacaste. En los bosques latifoliados también predominan especies como Indio Desnudo, la Guama y el Higo. Este tipo de bosque se caracteriza por árboles cubiertos por bromelias, orquídeas, helechos arborescentes, musgos, palmas y lianas. La diversidad de fauna, como se puede apreciar en los Planes de Manejo de todas las zonas protegidas es muy abundante, destacando especies propias de bosque de pino, bosque mixto y bosque latifoliado; con especies emblemáticas como el Quetzal, Tucán Pico de Navaja, el Puma, Venados cola blanca, Tigrillos y una gran abundancia de reptiles y anfibios, así como insectos.

Problemática Ambiental

Los principales problemas identificados son los procesos de deforestación y degradación de cuencas hidrográficas, avance de las fronteras agrícolas y urbanas, contaminación del aire, suelo y fuentes de agua, deficiencias en la recolección y disposición de residuos sólidos.

Marco y institucional para la Gestión Ambiental

En la AMDC es la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) quien coordina y dirige todas las acciones referentes a la Gestión Ambiental. Además de esto, cuenta con el apoyo de instituciones como el Ministerio Público, el SANAA, ENEE, SOPTRAVI, Fuerzas Armadas, COPECO, CICH e ICF.

Gestión del Recurso Hídrico

De las cinco Subcuencas, solamente dos tienen Planes de Manejo (Río Guacerique, elaborado en el 2012 y Río Guacerique en el 2013). De las seis Áreas Protegidas que forman parte del SINAPH, el PN La Tigra y RVS Corralitos actualizaron su Plan de Manejo en año 2013; la RB El Chile lo tiene actualizado hasta el 2004, la RB Uyuca está en proceso de aprobación y la RB Yerbabuena y el Área de Usos Múltiples Carías Bermúdez no cuentan con Planes de Manejo.

Además de las once (11) zonas protegidas oficiales, el SANAA ha delimitado siete (7) áreas consideradas de alta prioridad para el manejo estratégico del recurso hídrico, ubicadas aguas arriba de los embalses que abastecen al MDC.

¹⁰ Holdridge L. Mapa Ecológico de Honduras. OEA, (1961). DiBio, SERNA.

Gestión del Riesgo, Adaptación al Cambio Climático y Recuperación Temprana

Relacionado a la Gestión del Riesgo y la Recuperación Temprana, el Municipio del Distrito Central presenta los siguientes datos relevantes:

Tabla 16. Gestión de Riesgos y Recuperación Temprana

GESTIÓN DE RIESGOS Y RECUPERACIÓN TEMPRANA	
Historial de Desastres	Según el estudio de DesInventar, en el MDC se registraron en los 42 años de estudio, un total de 1,568 eventos de diferentes tipos y magnitudes. Los eventos que más daño han generado han sido eventos ciclónicos que se han formado en el Mar Caribe tales, como Huracán Fifi (Sept. 1974), Huracán Gilberto (1988) y el Huracán Mitch (Oct. 1998).
Escenarios de Riesgo	<p>Desde la fundación del municipio, su ocupación fue dada por procesos migratorios y asentamientos en áreas no urbanizables, debido a la ausencia de ordenamiento territorial, la especulación sobre la tierra y el crecimiento urbano sin normas de urbanización, sumado a su irregular topografía y composición geológica (Caballero, 2007). Sumando a estas condiciones de vulnerabilidad la ocurrencia de amenazas, especialmente hidrometeorológicas, generan cada año en el municipio numerosos escenarios de riesgo, de los cuales los más importantes son: Inundación fluvial, Inundación Pluvial, Movimientos de Ladera, Incendios Forestales, Sequía y Sismos.</p> <p>En el Plan Municipal de Prevención y Respuesta ante Emergencias se identificaron 144 sitios críticos ante las diferentes amenazas, de las cuales la mayoría se relacionan con movimientos de ladera. Además, tanto en las zonas rurales como periurbanas, los riesgos más importantes son los relacionados con incendios forestales y movimientos de ladera.</p>
La Gestión del Riesgo de Desastre (GRD) en el MDC	<p>El enfoque para la GRD ha evolucionado, tanto a nivel internacional como a nivel nacional y municipal. Partió desde un enfoque asistencialista en la época de los 70, pasando por un enfoque de preparación y repuesta en los 80, hasta llegar al enfoque de la Gestión Integral del Riesgo a Desastre. En la AMDC se atendieron emergencias con el CODEM en un principio, evolucionando en acciones de preparación, prevención y mitigación, donde el riesgo se reduce desde los procesos de planificación del municipio, con la Gerencia de Prevención y Mitigación (GPM) como principal actor.</p> <p>Existen en la actualidad una gran cantidad de herramientas técnicas para la GRD, las cuales fueron en su mayoría generada por la ayuda de organismos de Cooperación Externa; entre ellas se pueden mencionar mapas de amenazas, documentos, libros, estudios y Planes de Gestión de Riesgos.</p> <p>Dentro de las intervenciones más importantes realizadas para gestionar el riesgo, desde el 2006 hasta la fecha se han ejecutado mas de 20 proyectos de gran envergadura con acompañamiento del CODEM, en las temáticas de prevención, mitigación, preparación y alerta. Con la creación de la GPM se han ejecutado proyectos más orientados a la prevención y mitigación, además de intervenciones con mayor acompañamiento técnico, tales como: monitoreo y estudios de zonas de deslizamiento, se han decretado cinco (5) ordenanzas de zonas de riesgo y zonas inhabitables, elaboración de expedientes y emisión de constancias de riesgo para trámites de solicitud de permisos de construcción, ejecución de proyectos de dragado y canalización, proyectos de prevención y</p>

mitigación en barrios y colonias, entre otros.

Además el CODEM ha conformado 119 CODELes y ha identificado 305 albergues.

Marco Legal para la GRD

A nivel nacional, la normativa más importante es la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) y la ley de Visión de País y Plan de Nación. Otras leyes importantes son la ley de Contingencias Nacionales, la Ley de Municipalidades, Ley de Ordenamiento Territorial, Ley General de Aguas y la Ley de Ambiente, entre otras.

A nivel municipal, el Plan de Arbitrios define las normas y sus respectivos cobros. Además de esto, existen varias ordenanzas, acuerdos y normas que se han aprobado vía decreto, tanto de la Corporación Municipal, como del Congreso Nacional, las cuales imponen restricciones en el uso y ocupación del territorio.

Marco Institucional

Las dos dependencias que gestionan directamente el Riesgo a Desastre en la AMDC son el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y la Gerencia de Prevención y Mitigación (GPM). El primero trabaja en los componentes de preparación, alerta, atención a emergencias, respuesta y rehabilitación. La GPM se encarga de labores de prevención y mitigación, además de asesoría técnica a la Corporación Municipal y a las instituciones que la apoyan. Ambas gerencias brindan acompañamiento técnico a los proyectos ejecutados en el municipio.

Además de estas dos, existen otras dependencias que apoyan las actividades de GRD, como ser Gerencia de Control de la Construcción (GCC), Gerencia de Catastro y la Gerencia de Acceso a la Propiedad.

Apoyo de Instituciones Gubernamentales y Cooperación Externa

El ente encargado de gestionar el riesgo de desastre por mandato gubernamental es la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), la cual mediante la Ley y Reglamento del SINAGER articula todas las instituciones públicas y actores privados, además de coordinar el funcionamiento de los organismos a nivel departamental, municipal y local, los CODED, CODEM y CODEL, respectivamente.

De acuerdo a la Ley del SINAGER todas las instituciones públicas y privadas, están obligadas a ser parte del sistema (SINAGER), apoyando en tareas de planificación y ejecución de acciones de prevención, respuesta y atención a emergencias, entre otras.

En cuanto a la Cooperación Externa, son muchas las agencias que apoyan a la AMDC, destacando entre ellas la Cooperación Japonesa (JICA), el PNUD, COSUDE, La Unión Europea, USAID, Banco Mundial y el BID.

Dimensión Económica del Riesgo

El Estudio de Inversión Pública en Gestión de Riesgos en Honduras¹¹ indica que el monto del Gasto en Gestión de Riesgos (GGR) representa en promedio un 1,3% del Gasto Público Total, a diferencia del monto del Gasto Social que representa un 42% en promedio. El GGR en Honduras se ha utilizado en mayor

¹¹ El Estudio de Inversión Pública en Gestión de Riesgos en Honduras se base en una investigación realizada con base en información suministrada por la Secretaría de Finanzas en la Dirección de Inversión Pública, que se llevó a cabo en el año 2010 para el período comprendido entre 1993 – 2000 (Valenzuela, 2010).

proporción en el componente de Mitigación, seguido por los componentes de reconstrucción, atención de la emergencia, preparación y prevención.

Recuperación Temprana El CODEM trabaja en la protección de medios de vida, de tal forma que la población aprenda a proteger sus bienes de producción, para tener una rápida recuperación temprana después del desastre.

Escenarios de Cambio Climático Los impactos más importantes del cambio Climático son el aumento en la temperatura media anual, la disminución de la cantidad anual de precipitación (sumado a alteraciones en los patrones de lluvia y canícula) y el incremento en la incidencia de fenómenos meteorológicos extremos. Según el documento Variabilidad Climática y Cambio Climático en Honduras (Argeñal, 2010), **en el Escenario del 2050** se esperan cambios en la precipitación hasta un 13 % en la región central y entre los meses de junio a agosto puede ser menor hasta en un 25 % en la mayor parte del territorio nacional. Además la temperatura se puede incrementar hasta 2 °C, pudiendo incrementar hasta 5 °C entre junio y agosto. En el **Escenario 2080** la precipitación promedio anual podría disminuir en un 55% para varios Departamentos incluyendo Francisco Morazán.

Marco Legal en Institucionalidad de la Gestión del Riesgo Climático A nivel internacional se rige por la firma de convenios como la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kioto. A nivel Nacional, la Ley de Visión de País y Plan de Nación, la ley General de Ambiente, la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la Ley de Cambio Climático.

En cuanto a la institucionalidad, a nivel nacional es la SERNA a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) quien rige y coordina el tema, mientras que a nivel municipal es la Unidad de Gestión Ambiental (UGA).

Documentos y Proyectos para la Gestión del Riesgo Climático La mayoría de los documentos técnicos que diagnostican la situación referente al Cambio Climático están elaborados a nivel nacional, salvo algunas excepciones como los documentos elaborados por CATIE y los Planes de Manejo de las zonas protegidas del MDC.

En cuanto a los proyectos realizados y en ejecución, las intervenciones más importantes se llevan a cabo con fondos de la Cooperación Externa, especialmente por PNUD, USAID ProParque, CATIE y el BCIE.

Unidad de Gestión Ambiental

Aplicabilidad del Marco Normativo. Es creada y fortalecida a través del Acuerdo No. 015 - 99 del 29 de Enero de 1999, de conformidad a lo establecido en la Ley General del Ambiente y su Reglamento, así como la Ley de Municipalidades (Art. 13 Inciso 3, 7 y 8 y Art. 14 Inciso 6 y 8). Convirtiéndose de esa forma en un ente Regulador, Fiscalizador y Normativo en el quehacer ambiental.

- Capacidades o Funciones.**
- Atención a denuncias ambientales relacionadas con la contaminación sónica, solares baldíos, depósito ilegal de desechos sólidos, mal manejo de desechos sólidos y mal manejo de aguas residuales.
 - Remisión de informes de las denuncias atendidas al Departamento Municipal de Justicia, para que emita la resolución de las mismas.
 - Control y seguimiento de las denuncias atendidas, de acuerdo a lo establecido por el Departamento Municipal de Justicia.
 - Coordinar y participar con otras instituciones en la atención de denuncias ambientales.
 - Dar mantenimiento a parques, plazas, medianas y retornos del área

urbana.

- Dar mantenimiento a las fuentes del área urbana.
 - Desarrollar programas de ornamentación de la ciudad, en particular con especies nativas.
 - Gestionar el apoyo de las empresas a los programas de ornamentación del Municipio.
 - Evaluación ambiental para la ejecución de proyectos, instalaciones industriales o cualquier otra actividad pública o privada que se pretenda desarrollar dentro del Distrito Central.
 - Control y seguimiento de las medidas de mitigación de impactos ambientales que están sujetas a licencias.
 - Realizar inspecciones y análisis ambientales para la emisión y Constancias Ambientales.
 - Atención de solicitudes para dictámenes ambientales requeridos por SENASA.
 - Atención de solicitudes para constancias de estado de proyecto requerido por la SERNA.
 - Coordinar y participar con otras instituciones en actividades y proyectos ambientales en el término municipal.
 - Desarrollar programas de arborización de la ciudad, en particular de especies nativas, coordinar con las autoridades competentes y efectuar el registro e inventario en estas materias.
-
- Realizar inspecciones y análisis para la autorización de Corte y Poda de árboles en el término municipal.
 - Adicionalmente las actividades como: Atención a solicitudes de perforación de pozos, manejo de cuencas hidrográficas, aprobación de diseños de sistemas de agua potable y alcantarillado de urbanizaciones, solicitudes de permiso de conexión de agua potable y negras, análisis de las emisiones vehiculares; no las realiza la UGA directamente, aunque se exige a las empresas cumplan con las normativas vigentes en SANAA, Recursos Hídricos y la SERNA.

Experiencias exitosas en la Gestión Ambiental del Municipio.

- Adquisición e implementación de tecnología de punta para la elaboración de informes de permisos ambientales y denuncias ambientales.
- Descentralización de procesos ambientales manejados por la SERNA.
- Normalización ambiental de actividades de empresas.
- Aplicación de la normativa ambiental vigente en lo referente a los permisos y denuncias ambientales.
- Remodelación de parques y áreas públicas.
- Mantenimientos de áreas verdes y medianas.
- Donación de arboles para reforestación.
- Mantenimiento de viveros.

Factores Territoriales

Con la información obtenida de fuentes primarias, fuentes secundarias, los Talleres Participativos, y planes y propuestas de planificación anterior, fue posible la construcción de una explicación completa y articulada de la situación territorial del Distrito Central. Para el caso específico del Subsistema Natural, se identificaron las variables territoriales que describen ampliamente al sub-sistema en referencia:

- **Elevada dependencia de combustibles fósiles**

Poca generación de energía renovable, que provoca una mayor dependencia en combustibles fósiles contribuyendo calentamiento global y contaminación atmosférica.

- **Insuficiente número/capacidad de embalses y represas para satisfacer la demanda del Municipio**

La falta de concreción/implementación de un plan maestro dirigido a incrementar la oferta/capacidad de suministro de agua ante la creciente demanda producto de un incremento demográfico, entre otros factores

- **Inadecuada gestión de aguas servidas**

Genera condiciones de insalubridad y contaminación que resulta en afectaciones a la salud de la población, ahuyenta la inversión, entre otros.

- **Áreas naturales protegidas sin adecuada gestión integral**

Las áreas naturales protegidas proveen una serie de servicios ambientales que benefician a la población tales como producción de agua y oxígeno, recreación, entre otros. Además ofrecen oportunidades de negocios eco turísticos que contribuyen al DEL y propician la conservación

- **Elevado número de habitantes por vivienda en asentamientos informales/zonas de alto riesgo**

Resulta en una mayor pérdida de vidas y pérdidas económicas en caso de ocurrir un desastre. Además genera condiciones de hacinamiento e insalubridad.

- **Exposición recurrente ante amenazas naturales hidrometeorológicas**

Los patrones de asentamiento y falta de aplicación de herramientas de planificación han provocado que incremente la exposición de la población ante estas amenazas que históricamente han causado los mayores daños en el municipio.

- **Poca Implementación de estrategias de Mitigación y adaptación al cambio climático**

Esto resulta en daños recurrentes a bienes materiales y perjuicios a la integridad física y emocional de la población que habita zonas de riesgo.

- **Insuficiente gestión y conservación de las fuentes de agua**

Falta de implementación de mecanismos que incentiven la conservación, que garanticen la adecuada operación y mantenimiento del sistema de abastecimiento, etc.

- **Reducido acceso al agua**

Número de personas que pueden obtener agua potable con razonable facilidad, expresado como porcentaje de la población total. Es un indicador de la salud de la población del país y de la capacidad del país de conseguir agua, purificarla y distribuirla.

- **Elevada contaminación ambiental del municipio**

Concentración de contaminantes físicos y químicos en la atmósfera, suelo y agua que superan los estándares de calidad permisibles para evitar afectaciones a la salud de humanos y ecosistemas en general.

- **Prevalencia de Topografía irregular y pendientes fuertes en el municipio**

Factor físico que limita el crecimiento/expansión de la ciudad.

- **Prevalencia de suelos con características intrínsecas que favorecen deslizamientos y efectos adversos producto de eventos geológicos**

La mayoría de los suelos en el MDC presentan una estructura geológica y propiedades mecánicas que las hacen más propicias a deslizamientos ocasionados.

- **Inadecuada/insuficiente gestión de recursos forestales**

No existe control de asentamientos humanos informales en zonas boscosas ni de tala/aprovechamiento clandestino para venta, construcción de vivienda, uso de leña como fuente de energía en la cocina, incentivos para la conservación como pagos por servicios ambientales, etc.

- **Elevada contaminación producto de quemas y emisiones vehiculares, entre otros**

Liberación de COx, NOx, SOx, PM10, entre otros a la atmósfera, afectando la salud humana, visibilidad, construcciones, infraestructura y ecosistemas en general.

9. FASE III – DIAGNÓSTICO INTEGRAL MULTIDIMENSIONAL [DIM]

Luego del análisis de la información recopilada en la anterior fase, se integran los datos y se identifican las variables claves del territorio, los cuales son validados en el **Taller Participativo 2: Conociendo nuestro territorio** desarrollado el 4 de abril de 2013.

La síntesis del territorio se muestra en este capítulo, junto con las conclusiones generales del diagnóstico y la explicación del proceso para la determinación de las variables territoriales claves.

9.1. Síntesis del Diagnóstico

El diagnóstico se elabora realizando una superposición e integración de los elementos del territorio, como ser las condicionantes, las deficiencias y las potencialidades identificadas tanto en las giras de campo, en los análisis de la información existente y en las jornadas participativas realizadas. Ello nos permite determinar las áreas de acción a futuro.

9.1.1. Condicionantes

Son los elementos que caracterizan la situación y condicionan la acción, es decir, condiciones físicas y naturales del medio urbano, determinantes legales, compromisos, obligaciones con consecuencias o restricciones que deben ser considerados en la planificación urbana, muchas veces como elementos a ser preservados.

Imagen 8. Condicionantes del Territorio del MDC

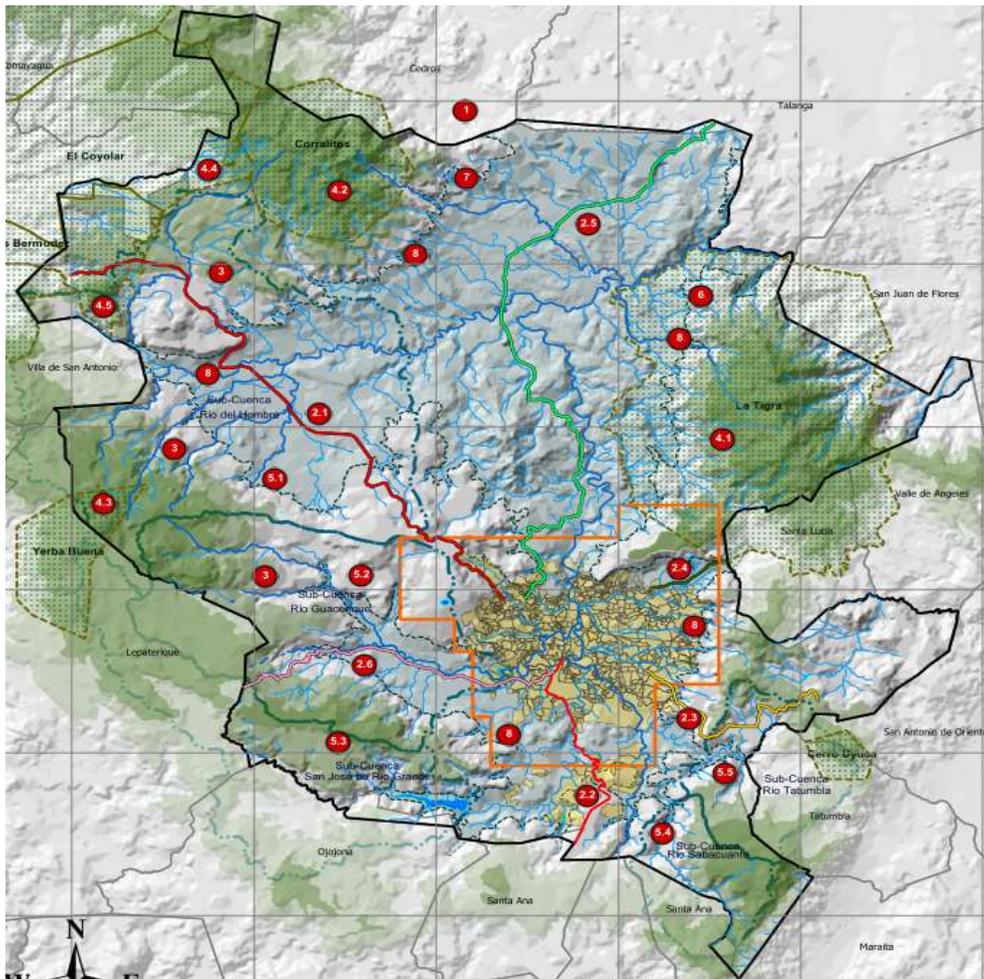


Tabla 17. Condicionantes identificados en el Municipio del Distrito Central

No.	Simbología	Condicionantes	
1		Límite Municipal	
		Carreteras Principales	
2		2.1	CA-5 Norte
		2.2	CA-5 Sur
		2.3	CA-6 Danlí (Tegucigalpa – Zamorano)
		2.4	Ruta 25 (Valle de Angeles)
		2.5	Ruta 15, Carretera a Olancho (Tegucigalpa – Talanga)
		2.6	Ruta 33 y Ruta 74 (Mateo a Lepaterique)
3		Sierra Lepaterique	
		3.1	Herradura= La Montañosa, rodeando el área urbana
4		Áreas Protegidas	
		4.1	La Tigra
		4.2	Corralito
		4.3	Yerba Buena

4		4.4	El Coyolar
		4.5	Cariás Bermúdez, con declaración de zona forestal protegida
5		Sub-Cuencas	
		5.1	Río El Hombre
		5.2	Río Guacerique
		5.3	Río Grande
		5.4	Río Sabacuante
		5.5	Río Tatumbala
6		Topografía (Irregular y Pendientes Pronunciadas)	
7		Ríos, Quebradas y Cuerpos de Agua	
8		Dotación de Agua (1150-1200 msm)	

9.1.2. Potencialidades

Las potencialidades son los elementos y las oportunidades que sirven para mejorar la situación en general, tales como, recursos naturales, reservas de terrenos o ventajas de localización, es decir, todo lo que esté a disposición de la comunidad para ser incorporado adecuadamente al desarrollo y que debe ser protegido con el abuso.

Imagen 9. Oportunidades en el Municipio

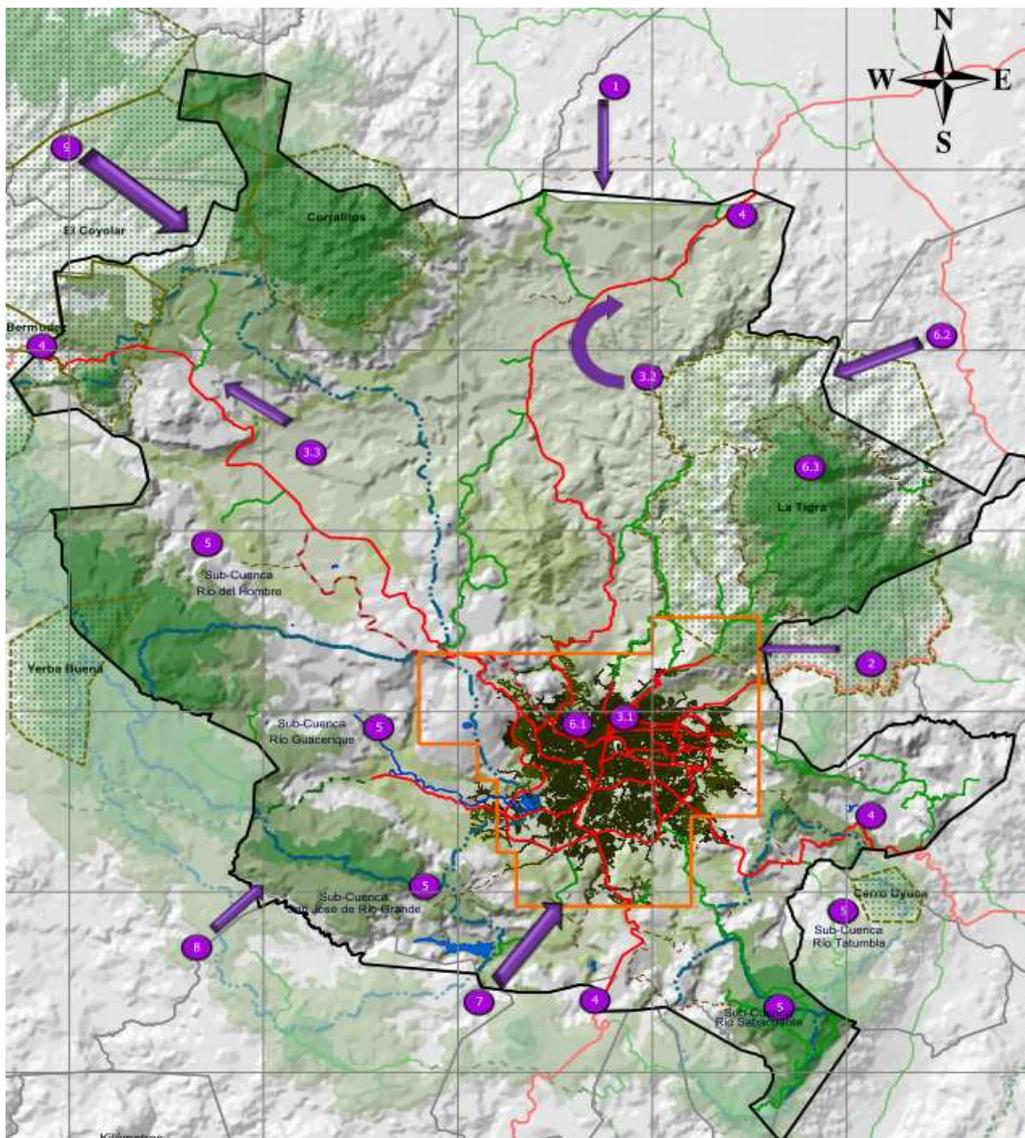


Tabla 18. Oportunidades en el Municipio

N°	POTENCIALIDADES	DESCRIPCIÓN	COMPONENTE
1	Ubicación geográfica estratégica y conectividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centralidad del municipio a nivel nacional y regional. ▪ Acceso a la Red Vial Nacional, formando parte de los principales corredores viales: 1.a. Corredor Logístico Social, el cual forma parte del Plan Puebla Panamá (Carretera CA-5 Norte). 1.b. Corredor Central Alternativo Social (CA-5 sur y Ruta 15) 1.c. Corredor Agroforestal Social (CA-6) ▪ Cuenta con el Aeropuerto Internacional Toncontin ▪ Sistema de Transporte Nacional y Regional 	Infraestructura (Vialidad y Transporte), Economía
2	Posibilidad de incremento de servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capital de la república, que cuenta con sedes de instituciones público-privadas, de apoyo social y económico, permitiendo un mayor acceso a autoridades de gobierno, servicios financieros y organismos internacionales con posibilidad de incrementarse. 	Administración, Economía
3	Áreas con potencial crecimiento urbano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Re densificación del Centro Histórico de Tegucigalpa y Comayagüela ▪ Posibilidad de expansión urbana: Olancho al Norte y Amaratéca al Noroeste (con restricciones). 	Infraestructura, Economía
4	Potencial desarrollo municipal y regional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulso de polos de desarrollo en comunidades dentro del municipio y municipios adyacentes, mediante proyectos de terminales de buses, transporte masivo de personas, mercados periféricos, ferias de productores, entre otros. ▪ Municipio con el mayor número de empresas (micro, pequeña y mediana) y potencial ampliación de mercados, generación de empleo y aumento de la competitividad (especialmente con incremento tecnológico) ▪ Potencial de zonificación de Áreas de Desarrollo Industrial exclusivo (Amaratéca) y desarrollo agrícola tecnificado (Valle de Imalapa). ▪ Municipios con espacios rurales productivos (vegetales, frutas) con potencial para aumento de producción y comercialización en el área urbana y el resto del país. ▪ Potencial de reducción de impuestos y aumento de ingresos municipales al desarrollar completamente el catastro. 	Infraestructura, Economía, Tierras
5	Potencial hídrico futuro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad hídrica actual para la producción de agua. ▪ Sitios potenciales para la construcción de represas de múltiples propósitos: agua potable, riego, producción de energía, control de inundaciones. 	Infraestructura, Economía, Ambiente y Riesgos

N°	POTENCIALIDADES	DESCRIPCIÓN	COMPONENTE
6	Potencial para diversificar la actual oferta turística	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potencial Turístico en el Centro Histórico de Tegucigalpa y Comayagüela. ▪ Ecoturismo en áreas rurales (La Tigra, Corralitos, Yerba Buena, Coa Arriba, Coa Abajo, entre otros) ▪ Capacidad instalada (hoteles y centros de convenciones, restaurantes, infraestructura de salud, deportiva) con potencial para ofertar mayor turismo cultural, de convenciones, de eventos (conciertos, deportes, etc.), turismo de salud. 	Infraestructura, Economía
7	Potencial de recurso humano capacitado y económicamente activo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura de educación pública y privada: escuelas, colegios, universidades, centros de formación profesional (INFOP) cubriendo especialmente el área urbana. ▪ Población eminentemente joven y económicamente activa concentrada en el municipio, existencia de recursos humanos capacitados. ▪ Municipio con el grado de escolaridad más alto del país; egresados bilingües, técnicos, personas especializadas (maestrías y doctorados); infraestructura. 	Infraestructura, Social,
8	Potencial para la descentralización administrativa de la salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura de salud público y privado (Hospitales, Cesar, Cesamos/UCOS) que cubre la mayoría de la población urbana. ▪ Potencial para la municipalización de la salud 	Infraestructura, Social,
9	Sistema de Gestión de Riesgos Municipal funcionando y con posibilidad de mejora	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con un marco legal actualizado, para la gestión del riesgo y conservación del ambiente (Ley de SINAGER y Ley de Aguas). ▪ Comités de Emergencia Local organizado a nivel urbano (160 CODELES) ▪ Instituciones y Organismos nacionales de primera respuesta con Sede en la en la ciudad capital (Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos / FFAA, Cruz Verde /COPECO). ▪ Estructura Municipal para ambiente y gestión de riesgo (prevención /mitigación, preparación y respuesta) gestión del riesgo organizada y funcionando con presupuesto asignado. ▪ Se ha realizado un esfuerzo municipal importante para la implementación de obras estructurales y no estructurales para la mitigación del riesgo. ▪ Potencial financiamiento para proyectos de gestión de riesgos por parte de organismos internacionales (se han realizados esfuerzos importante municipal para la implementación de obras estructurales y no estructurales para la mitigación del riesgo. 	Ambiente y Riesgos, Infraestructura, Social, Economía

9.1.3. Restricciones

Deficiencias. Están caracterizadas por los problemas y falencias provenientes de diferentes factores, tales como: recursos naturales o servicios en deterioro, insuficiencia o falta de infraestructura, defectos que causan peligro para la comunidad y la salud pública, que afectan negativamente al medio ambiente y que normalmente demandan inversiones y acciones concretas para ser superados o eliminados.

Imagen 10. Restricciones del Territorio del MDC

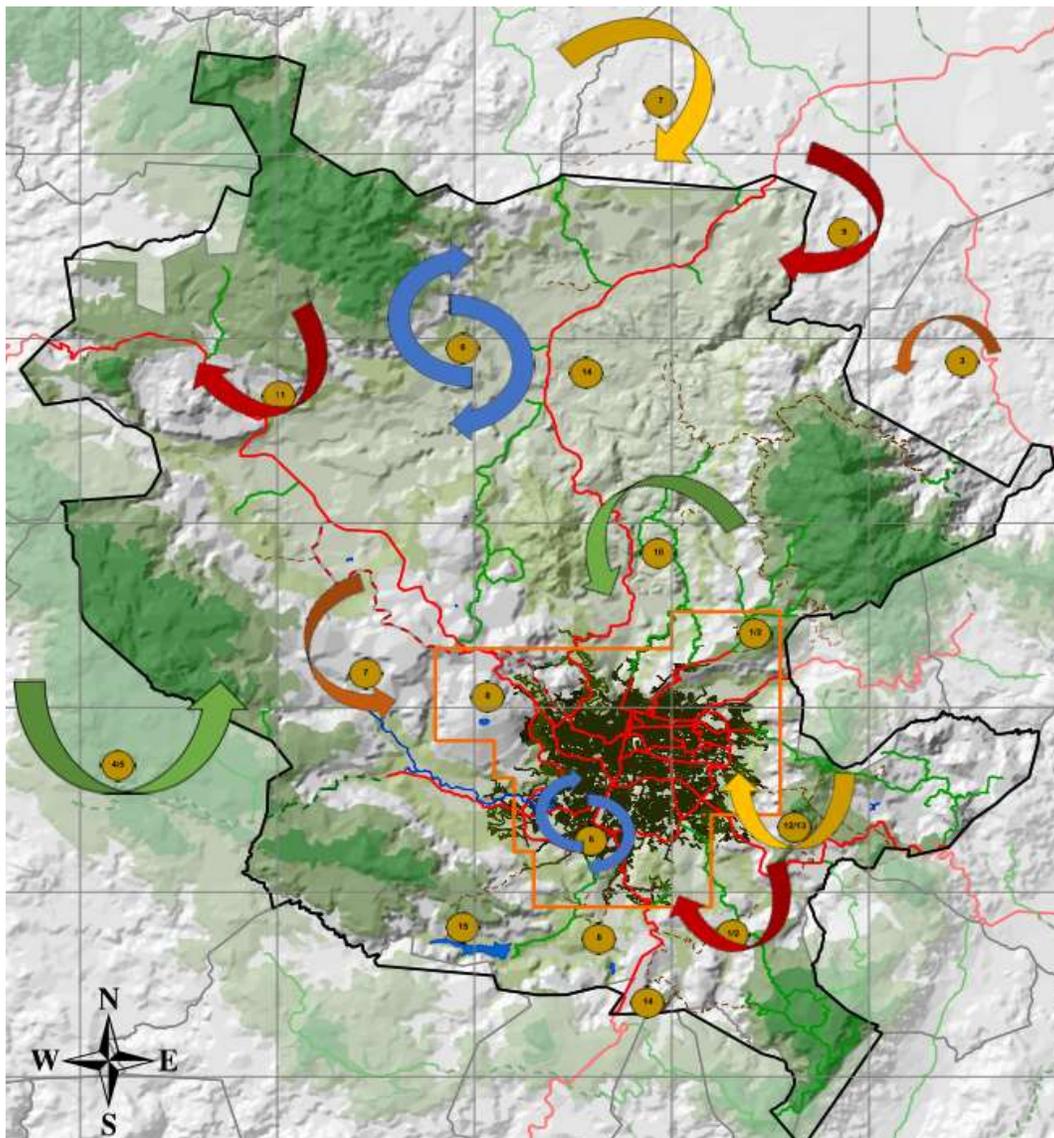


Tabla 19. Restricciones del Municipio del Distrito Central

N°	DEFICIENCIA	DESCRIPCIÓN	COMPONENTE
9	Inseguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Falta de cohesión social y solidaridad ciudadana en la mayoría de los barrios y colonias. Pérdida de valores morales, familiares y civiles. Inseguridad por el aumento de la criminalidad y el delito, afectando especialmente a grupos vulnerables (niños, jóvenes, adulto mayor, mujeres, etc.). Cierre de negocios y reducción de la inversión por el impuesto de guerra. 	<p>Social,</p> <p>Economía</p>
10	Crecimiento urbano desordenado, especialmente en áreas altamente vulnerables al riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de asentamientos humanos informales en situación de extra-legalidad. La no planificación de los sitios, muchos de ellos ubicados en laderas, dificulta el abastecimiento de servicios públicos y encareciendo las obras de mitigación del riesgo. Crecimiento sobre la cota 1, 150- 1, 200 definida por el SANAA para abastecimiento de agua (sin bombeo). Distribución inadecuada y no equitativa del agua. Falta de cobertura de energía eléctrica en asentamientos ubicados en la periferia, quienes deforestan para uso de leña, aumentando el riesgo a deslizamientos. Mal manejo de desechos sólidos, generando contaminación. El crecimiento acelerado de la mancha urbana, aún en áreas planificadas; algunas ubicadas en áreas de riesgo, y con problemas de abastecimiento de agua y manejo de desechos. 	<p>Infraestructura,</p> <p>Tierras,</p> <p>Social,</p> <p>Ambiente y Riesgos</p>
11	Limitado control de la construcción	<ul style="list-style-type: none"> Perímetro urbano desactualizado. Limitadas herramientas de planificación y control de la construcción (ejemplo, Zonas Industriales, categorización de negocios, etc.) Conflictos de uso de suelo (ubicación de escuelas, iglesias, talleres mecánicos, comercio, industria). Invasión de cauces de ríos, quebradas; aumentando el riesgo. 	<p>Infraestructura,</p> <p>Ambiente y Riesgos,</p> <p>Social</p>
12	Limitada capacidad de carga del equipamiento urbano	<ul style="list-style-type: none"> Mercados y cementerios en el área urbana, saturados, con conflictos de uso de suelo y sin posibilidad de crecimiento. Ubicación inadecuada (tanto en el área urbana y rural) de los equipamientos públicos. Relleño sanitario funcionando, pero con capacidad limitada (vida útil de 4-5 años). Focos de contaminación ambiental, que aumentan el riesgo y reducen la calidad de vida de la población. 	<p>Infraestructura,</p> <p>Ambiente y Riesgos, Economía,</p> <p>Social</p>
13	Insuficientes espacios para el esparcimiento, en detrimento de la calidad de vida de la población	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes áreas recreativas, públicas o privadas, que permitan el esparcimiento de la población. Las pocas áreas públicas existentes no cuentan con el mantenimiento adecuado, seguridad, iluminación, baños públicos. Lo anterior, aunado a malos hábitos alimenticios, potencian la incidencia de enfermedades crónicas en la población (obesidad, diabetes, enfermedades). 	<p>Ambiente y Riesgos, Infraestructura,</p> <p>Social</p>
14	Pérdidas de las áreas forestales del municipio	<ul style="list-style-type: none"> Presión sobre áreas forestales para el crecimiento urbano. Deforestación por leña y madera Incendios forestales Debilidad institucional para implementar medidas de conservación de los bosques; incrementando con ello, el riesgo. Mal manejo de las subcuencas en especial Guacerique y Río del Hombre. 	<p>Ambiente y Riesgos,</p> <p>Economía</p>
15	Ineficiente sistema de agua potable y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> Distribución no equitativa del agua. Obsoleta e ineficiente red de agua potable y alcantarillado. Fugas de los sistemas que, en algunos casos, causan daños a la infraestructura pública y que provocan riesgos (deslizamientos, derrumbes, hundimientos). Baja capacidad de almacenamiento de agua en represas. 	<p>Infraestructura, Ambiente y Riesgos</p>

N°	DEFICIENCIA	DESCRIPCIÓN	COMPONENTE
1	Deficiente Sistema Vial	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad vial urbana insuficiente para atender la demanda actual y futura (niveles de tráfico T8 y T9 en los principales corredores urbanos); está capacidad se ha reducido en los últimos años (ventas informales en el derecho de vía, barrio seguro, etc.) Nivel de servicio de las vías catalogado de malo a muy malo, por ausencia de mantenimiento periódico y rutinario de las vías e invasión de derechos de vía, tanto en las áreas urbanas como rurales. 	Infraestructura (Vialidad y Transporte)
2	Ausencia de un Plan Maestro de Transporte a nivel municipal	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente administración y servicios de transporte centralizados. Sobre oferta y solape de rutas de transporte en zonas específicas del área urbana y con falta de cobertura en el resto del municipio. Deficiencia del servicio de transporte (horario, cobertura, comodidad, seguridad, frecuencia, costo y mantenimiento de las unidades). Congestionamiento y accidentes viales. Terminales de taxis y de buses urbanas/interurbanas, dispersas dentro del área urbana. Debilidad de un programa de educación vial y control del transporte. 	Infraestructura (Vialidad y Transporte)
3	Gobierno municipal limitado por el lento proceso de descentralización del Estado	<ul style="list-style-type: none"> Interferencia de las facultades legales del Estado y Gobierno Municipal para la regularización de tierras. Catastro urbano incompleto y rural inexistente, debido a la falta de apoyo a la Gerencia de Catastro. Centralización de instituciones como SOPTRAVI, SANAA, SERNA, ICF, Secretarías de Educación y Salud, entre otras; en temas de impacto a nivel municipal. Falta de armonización de diferentes políticas, leyes, normativas y reglamentos que involucren el territorio en sus diferentes niveles. Actuación descoordinada y traslape de responsabilidades entre instancias de gobierno local y central. 	Administrativo, Tierras, Economía, Infraestructura
4	Deficiencia del Sistema Educativo a nivel municipal	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencia infraestructura educativa, especialmente en el área rural, la mayoría unidocentes sin acceso a nuevas tecnologías. Oferta educativa que no se ajusta a la estructura productiva del municipio, no hay escuelas técnicas vocacionales. Bajo rendimiento académico, mayor parte de la gente se gradúa con sobre edad y repitencia. Educación media y superior con baja cobertura, eficiencia y calidad (bajo rendimiento académico, deserción y repitencia). 	Infraestructura, Social, Económico
5	Deficiencia del Sistema de Salud a nivel municipal	<ul style="list-style-type: none"> Baja calidad de infraestructura de salud en el municipio; deficiencias tecnológicas para diagnóstico, de cobertura, falta de recurso humano. Mal funcionamiento del sistema de referencia de salud, reduciendo eficiencia del sistema de salud. Deficiencia cobertura de infraestructura, salud en el área rural. 	Social Infraestructura
6	Contaminación ambiental que aumenta la incidencia de enfermedades infecciosas y de epidemias.	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación del aire y el agua por la industria, transporte, mal manejo de desechos sólidos y residuos de las actividades humanas. Alta incidencia de incendios forestales todos los años (quema de desechos sólidos; malas prácticas agrícolas y de limpieza de predios; pirómanos). Insuficiencia de datos de contaminación, que permita la toma de decisión. 	Ambiente y Riesgos, Infraestructura y Social
7	Ineficiente Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Baja cobertura de organismos de respuesta Equipo obsoleto en el CODEM y Cuerpo de Bomberos para manejo de emergencias, especialmente para el manejo de materiales peligrosos. Falta de personal especializado (geomorfólogos, geólogos, hidrólogos, hidráulicos,) para la prevención, mitigación/prevención de amenazas). Mantenimiento y construcción inadecuada de obras de infraestructura de drenaje y mitigación del riesgo. 	Ambiente y Riesgos
8	Aumento de la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> Migración y crecimiento acelerado de la población Población con limitada participación económica (especialmente en el mercado informal). Limitada capacidad de abastecimiento de servicios básicos, educación, salud, vialidad y transporte, generando una variedad de problemas socioeconómicos (delincuencia, desempleo, explotación infantil, enfermedades) Limitadas oportunidades de empleo, especialmente para la población joven, al no haber una mayor competitividad e inversión (especialmente en tecnologías). 	Social, Economía

9.2. Conclusiones Generales del Diagnóstico

La población del Distrito Central se triplicó en los últimos cuarenta años debido al desarrollo industrial de la maquila y el avance del grado de urbanización del municipio, que produjo flujos migratorios de poblaciones de otros municipios y departamentos con mayores niveles de pobreza, en busca de oportunidades.

Aunque se estima una reducción de la tasa de natalidad, el proceso de inversión del municipio en actividades agrícolas, industriales, comerciales y de servicios mantendrá el proceso de inmigración, al grado que se estima que la población podrá alcanzar los 2 millones de personas para el año 2033, prevaleciendo las poblaciones jóvenes y económicamente activas.

En los últimos 25 años, el área urbana de MDC casi se ha triplicado en tamaño, experimentando algunos cambios de densidad y de consumo de suelo per cápita, pasando de 0,0103 ha por persona en año 1987 hasta 0,0101 ha por persona en el año 2000.

Este crecimiento urbano, en su mayoría, ha sido desordenado, encontrando una gran cantidad de asentamientos humanos informales en situación de extra-legalidad especialmente ubicados en laderas o planicies altamente vulnerables a deslizamientos o inundaciones. La falta de planificación de estos sitios, dificulta y encarece el abastecimiento de servicios públicos: agua potable, energía eléctrica (aumenta la deforestación de las periferias y el riesgo).

Todo lo anterior, aunado a un ineficiente mantenimiento de las redes (tuberías de agua potable y alcantarillado con fugas, que causan daños, aumentando el riesgo), baja capacidad de almacenamiento de agua en las actuales represas, ha fomentado una distribución inequitativa del agua en el distrito.

Con la tendencia futura de crecimiento urbano y el irreversible crecimiento de la población del MDC, en especial en la zona urbana del distrito central, se generará una presión sobre el recursos naturales: agua y tierra (número de hectáreas de tierra para construcción) y una serie de servicios básicos, que requerirán de una mayor planificación y control.

Ello requerirá de la actualización del perímetro urbano, de la Zonificación, de las normativas, de un estricto control de la construcción para el impedimento de invasión de

cauces de ríos, quebradas y en áreas definidas de riesgo, incentivando a otro tipo de usos que sean adecuados.

El municipio cuenta con una ubicación geográfica estratégica y conectividad con los principales corredores viales del país, cuya red debe de ser mantenida adecuadamente por los entes responsables, definiendo responsabilidades y coordinado soluciones (SOPTRAVI, Fondo Vial, Municipalidad).

Aunque se debe estudiar con detalle las futuras ampliaciones evitando las zonas de riesgo a inundación y a deslizamientos y limitando el crecimiento sobre la cota 1, 150-1,200 definida por el SANAA para no encarecer el abastecimiento del agua potable, salvo que se obtengan nuevas fuentes de agua que permitan el abastecimiento por gravedad o se realicen represas de múltiples propósitos (agua potable, riego, generación de energía y reducción del riesgo a inundaciones).

Distrito tiene opciones de crecimiento para los siguientes años, especialmente al Norte, carretera Olancho, para la zona industrial y de servicios y al sur para zonas residenciales, con restricciones por el abastecimiento de agua.

Para incentivar este crecimiento, se requieren de obras de infraestructura vial, que lo posibiliten, así como una normativa clara que promueva la sostenibilidad de la zona.

De igual forma, se requiere ubicar la infraestructura pública que se requiere para el abastecimiento de servicios, siendo estos terminales de buses y mercados de abasto ubicados en las salidas hacia las principales carreteras, sin que se creen congestionamientos; cementerios, relleno sanitario, plantas de tratamiento de aguas residuales, tomando en cuenta el crecimiento de la ciudad para las siguientes dos décadas.

Resulta importante la planificación de nuevos espacios públicos y áreas verdes, la rehabilitación, reconstrucción o mantenimiento de los existentes.

Se identifica la necesidad de ampliación de las propuestas de transporte público urbano actuales a un Plan de Movilidad a nivel municipal para los siguientes 20 años, en el que se coordinen las instancias involucradas (gobierno central y municipal, empresa privada y organizaciones), con propuestas que enfrenten la actual deficiencia del servicio de

transporte, la sobre oferta, el solape y la falta de cobertura de rutas de transporte en el municipio, la dispersión de taxis y buses urbanos e interurbanos, reduciendo de forma significativa el congestionamiento y los accidentes viales, junto con la implementación de mayor control y de programas de educación vial.

Se debe incentivar la re densificación del Centro Histórico y la densificación de ciertas áreas, que eviten una expansión acelerada de la mancha urbana y para la reactivación económica de ambas zonas.

Este potencial de áreas industriales exclusivas, de ampliación de servicios turísticos (histórico, eco turístico, de eventos y de salud), de desarrollo de agricultura tecnificada, permitirían el aumento de la ampliación de ofertas de trabajo, especialmente para esa gran cantidad de población joven, que es el mayor recurso del municipio, y la cual se debe ir preparando para ese futuro.

Actualmente existe una infraestructura educativa pública y un sistema educativo en proceso de reforma, que debe de mejorarse y adaptarse a las necesidades de tecnología actual, especialmente en las áreas rurales; una oferta educativa formal y no formal, que necesita ampliar su cobertura, eficiencia y calidad, adecuándose a esa nueva estructura productiva del municipio.

Es únicamente así con una apuesta en la educación, la cultura, los valores y en el aumento de oportunidades de trabajo para la población y con la cohesión y solidaridad de la comunidad, que se podrá enfrentar la inseguridad que viene azotando a la población, ha cerrado negocios y ha reducido la inversión, poniendo en precario el futuro de todos.

Otro tema trascendental, es la salud. El municipio cuenta con una infraestructura importante de salud, la cual requiere de forma urgente revisión, rehabilitación y mejora: un sistema que requiere de una reestructuración que le permita hacer más eficientes sus servicios (de atención integral, de diagnóstico, de educación en materia de salud), con mayor cobertura, con enfoque en la prevención, y la utilización más efectiva de recursos (humanos y de insumos), tanto a nivel urbano como rural; a nivel regional y de país.

De igual forma, la reducción de la contaminación ambiental ayudará significativamente al aumento de la salud de la población, especialmente en la reducción de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, provocadas por la contaminación del aire y el agua por

la industria, el transporte, el mal manejo de desechos sólidos y residuos de las actividades humanas, la alta incidencia de incendios forestales todos los años (quemado de desechos sólidos; malas prácticas agrícolas y de limpieza de predios; pirómanos).

Es el agua, un recurso crítico para el municipio y la salud de su población actual y futura, por tanto, resulta urgente el implementar medidas de conservación y control de las cuencas y sub cuencas y la reducción de la deforestación a causa de la presión sobre áreas forestales para el crecimiento urbano, la deforestación por leña y madera, los incendios forestales.

Ello apoyará además, en la Gestión del Riesgo, la cual cuenta con una estructura clara y funcional, con presupuesto base y con un marco legal actualizado que debe de socializarse y ponerse en práctica. Un municipio donde se han realizado importantes esfuerzos de obras de mitigación, pero que requiere además de una inyección importante de recursos para la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura de drenajes y de mitigación del riesgo adicionales, para la contratación de personal especializado para la caracterización y prevención de desastres, para el manejo adecuado de materiales peligrosos.

Este municipio requiere de una inversión integral en todos los ejes de desarrollo, ya que todos están vinculados y todos son urgentes y necesarios. Es por ello que resulta necesario, el aumentar la recaudación del gobierno local, basados en procesos de buen gobierno y transparencia. El MDC cuenta con un potencial de ampliación de su Catastro, de aplicación de multas que apoyen además en el ordenamiento del municipio, posibilidad de aumentar los servicios, al ser sede de las más importantes sedes institucionales público-privadas, de apoyo social y económico en el país.

Todo ello, sólo será posible al descentralizar y coordinar responsabilidades e injerencias, políticas, leyes, normativas y reglamentos, dejan clara las áreas de intervención y los niveles de actuación, en beneficio del orden vial, del transporte, de la tenencia de la tierra, del abastecimiento de los servicios, de la salud, la educación, la seguridad, del ambiente y la gestión del riesgo.

9.3. Síntesis Variables Territoriales

9.3.1. Caracterización Territorial y articulación con planes existentes

En base a la caracterización del Territorio del Municipio del Distrito Central, y la síntesis de cada uno de los subsistemas anteriormente planteados, y articulando con la síntesis de los planes anteriores, En este particular, en el año 2011 se dieron convenios con el Colegio de Arquitectos de Honduras CAH y con la Secretaría de Planificación SEPLAN, donde se han establecido la realización de algunos productos como ser la caracterización del Municipio del Distrito Central y El mapeo de de Actores del Municipio.

Estos dos insumos serán vitales para la realización, o más bien, sistematización del proceso del Plan de Ordenamiento del Municipio, los que se han actualizado, revisado y analizado en la síntesis de los factores territoriales y variables claves del territorio.

El análisis de estos factores claves del territorio, respaldarán lo propuesto por el CAH, así mismo servirá como base para el planteamiento de hipótesis del territorio, que conformarán más adelante los escenarios, de los que se derivarán estas estrategias y por consiguiente los proyectos, que dentro de sus programas respectivos, respondan a políticas nacionales o regionales.

9.3.2. Construcción de las bases e identificación de Factores Territoriales

En esta etapa, se pretende establecer y analizar el sistema objeto de estudio. El propósito de esto es identificar los puntos y cuestiones fundamentales que representan apuestas para el futuro y en torno a los cuales los actores podrían elaborar sus estrategias. El análisis estructural es la herramienta principal en esta etapa del proceso.

El análisis estructural es una herramienta diseñada para vincular ideas. Permite describir el sistema gracias a una matriz que une todos sus componentes. Mediante el análisis de estas relaciones, el método permite destacar las variables que son esenciales para la evolución del sistema. Tiene la ventaja de estimular la reflexión dentro del grupo, y hacer que las personas analicen ciertos aspectos que algunas veces son poco intuitivos. Se aplica al estudio cualitativo de sistemas extremadamente diferentes.

El sistema estudiado se presenta como un conjunto de elementos interrelacionados (variables/factores). La red de interrelaciones de estos elementos, es decir, la configuración del sistema (estructura), constituye la clave de sus dinámicas y es bastante permanente. El análisis estructural, que intenta sacar a la luz esta estructura, comprende tres etapas:

1: inventario de variables / factores: Esta etapa, que es la menos formal, es crucial para el resto del proceso, en esta etapa se han analizado las variables territoriales de los planes anteriores, las que han sido actualizadas y complementadas con información actualizada.

2: descripción de las relaciones entre variables: Durante esta segunda etapa, el punto es reconstituir y describir la red de relaciones entre las variables / factores. Para cada uno de los subsistemas se ha realizado una síntesis seleccionando y describiendo los factores territoriales

3: identificación de variables esenciales o claves: Esta última etapa consiste en identificar las variables esenciales y los factores que son claves para las dinámicas globales del sistema, se utilizó para este fin la herramienta del Análisis Estructural.

Inventario de variables / factores

La primera tarea consiste en definir el alcance del estudio, y por lo tanto el alcance del sistema a ser estudiado. La segunda etapa será entonces realizar un inventario de todas las variables y/o factores, internos o externos, que caracterizan al sistema.

Se toman como base **77 variables** resultado del Análisis de Prospectiva del Distrito Central (PNUD, 2011). Se revisaron, modificaron y complementaron éstos, dando como resultado **99 variables** de análisis.

En esta etapa es conveniente ser lo más exhaustivo posible, teniendo cuidado de no dejar nada sin explicar al describir el sistema. Además de las reuniones de reflexión y lluvias de ideas en equipo técnico de especialistas. También se han realizado entrevistas a profesionales que conozcan muy bien a las personas que presumiblemente forman parte del sistema. En una segunda etapa, se elaboró la lista de variables, completarla si es necesario y, posiblemente, agrupar, separar o incluso eliminar algunas de ellas para obtener una lista homogénea. Esta lista normalmente debería tener como máximo 100 variables, para el caso del Municipio del Distrito Central se analizaron 70 variables, y tras una revisión y la complementación con otras variables que responden a la dinámica actual del municipio, se llegó a tener 99 variables en el sistema territorial, las que se listan a continuación:

Tabla 20. Factores Territoriales en el MDC

Nº	Título Largo
01	Inadecuada gestión y orientación de las tierras municipales
02	Ingovernabilidad y falta de aplicación de herramientas por parte de las autoridades locales para la gestión del territorio
03	Centralismo administrativo y en la gestión del territorio

04	Limitada Capacidades Gestión del Gobierno Municipal
05	Improvisación y baja articulación entre Políticas Municipales, Planes , Proyectos y Obras en ejecución
06	No Implementación de instrumentos de planificación
07	Escasa y focalizada Inversión Privada
08	Predominancia de Asentamiento Informales
09	Elevada inmigración del "campo" a la ciudad debido a falta de oportunidades de empleo
10	Elevada tasa de analfabetismo
11	Prevalencia de oferta de trabajo orientada a mano de obra no calificada
12	Principales fuentes de ingreso basados en mercado informal y puestos burocráticos
13	Baja remuneración laboral
14	Insatisfacción de necesidad básica de vivienda
15	Construcción de viviendas en áreas de riesgo
16	Sistema de transporte vial con baja eficiencia, y con requerimiento de mejora en el Ordenamiento vial urbano
17	Sistema de transporte aéreo poco confiable, de alto riesgo, con servicio y cobertura regular
18	Sistema de transporte privado de uso público con requerimiento de mejora en el servicio, la cobertura, el horario, la tarifa y la seguridad
19	Infraestructura vial en mal estado (deteriorada por falta de mantenimiento), con ausencia de pasos a desnivel y derecho de vía invadido en algunos casos
20	Capacidad vial urbana saturada e insuficiente para atender la demanda de transporte actual
21	Movilidad urbana/regional con requerimiento de mejora
22	Conectividad Municipal/Regional con requerimiento de fortalecimiento
23	Congestionamiento e inseguridad vial
24	Inadecuada gestión de desechos sólidos
25	Insuficiente cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial
26	Sistema de abasto de la ciudad, mercados, flujos comerciales
27	Esperanza/expectativa de empleo en el municipio como foco de atracción de los municipios vecinos
28	Insuficiente áreas de esparcimiento y ocio en el municipio
29	Escasa cobertura y baja calidad de servicios de educación formal e informal
30	Desarrollo desequilibrado entre las dos principales ciudades del municipio, Comayagüela y Tegucigalpa
31	Elevada dependencia de combustibles fósiles
32	Insuficiente número/capacidad de embalses y represas para satisfacer la demanda del Municipio
33	Inadecuada gestión de aguas servidas
34	Áreas naturales protegidas sin adecuada gestión integral
35	Elevado número de habitantes por vivienda en asentamientos informales/zonas de alto riesgo
36	Exposición recurrente ante amenazas naturales hidrometeorológicas
37	Proliferación de actividades económicas informales
38	Falta de acceso a tierra por parte de inmigrantes de escasos recursos a la ciudad
39	Concentración Urbana sin polos de desarrollo periféricos
40	Sistema productivo basado en servicios
41	Limitada/insuficiente Infraestructura productiva
42	Bajo volumen y reducidos/limitados destinos de la producción
43	Falta de incentivos para la microempresa

- 44 Localización territorial focalizada de empresas
- 45 Poca diversidad en especialización productiva de empresas
- 46 Bajo nivel tecnológico de empresas
- 47 Poca acceso a financiamiento para personas y Mipymes de escasos recursos
- 48 Recursos turísticos poco desarrollados
- 49 Escasa innovación, investigación y desarrollo empresarial/industrial
- 50 Concentración de la industria en el área urbana
- 51 Poca diversificación de los sectores económicos
- 52 La falta de control del comercio informal y ambulante
- 53 falta de una zonificación adecuada del territorio
- 54 la limitada transparencia de la gestión del municipio
- 55 Poca articulación de las ciudades urbanas y las aldeas y caseríos del municipio
- 56 Poca cobertura de servicios e infraestructura de las aldeas y caseríos del MDC
- 57 La limitada autonomía del municipio
- 58 Competitividad baja de los sectores económicos
- 59 La posición geográfica del municipio
- 60 La potencialidad del turismo
- 61 La fuerza de trabajo especializada y calificada
- 62 El desarrollo micro empresarial
- 63 Indefinición de zonas aptas para el desarrollo
- 64 Prevalencia de Asentamientos humanos en zonas de riesgo
- 65 Deterioro y abandono del área urbana
- 66 Crecimiento extensivo e improvisado de la ciudad
- 67 Tendencia hacia la conurbación del área metropolitana
- 68 Desarrollo centralizado en vez de un desarrollo focalizado
- 69 Predominancia de áreas urbanas no consolidadas
- 70 Poca Implementación de estrategias de Mitigación y adaptación al cambio climático
- 71 Insuficiente gestión y conservación de las fuentes de agua
- 72 Reducido acceso al agua
- 73 Elevada contaminación ambiental del municipio
- 74 Prevalencia de Topografía irregular y pendientes fuertes en el municipio
- 75 Prevalencia de suelos con características intrínsecas que favorecen deslizamientos y efectos adversos producto de eventos geológicos
- 76 Inadecuada/insuficiente gestión de recursos forestales
- 77 Elevada contaminación producto de quemas y emisiones vehiculares, entre otros
- 78 Crecimiento demográfico acelerado
- 79 Inseguridad física y emocional de los habitantes
- 80 Cohesión social, solidaridad ciudadana
- 81 Cultura y espacios culturales
- 82 Cultura/Conciencia de prevención, mitigación, preparación y alerta al riesgo.
- 83 Identidad de ciudad
- 84 Reducido número de instituciones con capacidad de atracción
- 85 Grado de asociatividad con otros gobiernos locales
- 86 Alta deserción escolar

87	Baja Calidad de los servicios de salud
88	Escasa cobertura de servicios de educación y salud en el área rural
89	Alto índice de violencia y maltrato a grupos vulnerables
90	Educación como un eje transversal para el desarrollo
91	Impuesto de guerra e inseguridad
92	Ausencia de programas de prevención de la violencia
93	Participación Ciudadana
94	Rendición de cuentas
95	Institucionalidad débil
96	Problemas de legalización de tierras en situación de extra legalidad en el área urbana.
97	Varias entidades del Estado Titulando Tierras sin coordinación alguna
98	Información de la base de datos catastral incompleta y desactualizada
99	Asentamientos Humanos sin delimitación urbana

Después de una primera clasificación de variables en categorías que permitan establecer una distinción más clara entre variables internas y externas, es necesario elaborar un glosario (listado) con el objeto de formalizar el significado consensual de las variables dentro del grupo. Si bien las denominaciones deben ser lo suficientemente simples como para evitar interpretaciones erróneas, también deben ser fácilmente entendibles por las personas ajenas al grupo. Para cada variable, el glosario debe incluir al final: la definición según el punto de vista del grupo, una mención de los problemas que ocasiona, algunas indicaciones sobre sus tendencias evolutivas en el pasado y posiblemente en el futuro, y una evaluación de las posibles interrupciones en las tendencias supuestas, deseadas o temidas.

Si bien los elementos que describen las variables son esenciales antes de abordar las últimas etapas del proceso, es importante resaltar que la lista todavía no está "congelada" en esta etapa, dado que la elaboración del glosario dura hasta la finalización del estudio de futuros. Menos aún, ya que cualquier discusión sobre inconvenientes que pudieran surgir durante el listado de las variables podrá enriquecer el glosario. Esta etapa es fundamental en el sentido que representa una oportunidad excepcional para crear dentro del grupo una referencia en común para representar, y luego comprender el sistema. Además, evita las divisiones, y favorece el enriquecimiento mutuo de las opiniones de los participantes. La identificación de las relaciones entre las variables mejorará considerablemente, estimulando así el proceso de aprehensión dentro del grupo.

10. FASE IV. PROSPECTIVA TERRITORIAL/ CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS

Durante esta fase se analizan las **99 Variables Territoriales** que describen el estado actual del territorio y a través del **Análisis Estructural** y se identifican **46 Variables Territoriales Claves** a partir de las cuales se elaboran las **Hipótesis Generales**, que se sintetizan en **6 Hipótesis Comprensivas**. Los **Escenarios Probables** de Desarrollo surgen de la combinación de probabilidades de ocurrencia de las Hipótesis Comprensivas.

Finalmente, en el **Taller 3: “El Futuro de Nuestro Municipio”** realizado el 12 julio, 2013 se analizan 5 Escenarios Probables y se elige de forma participativa el Escenario Apuesta o Concertado: **“Desarrollo Integral del Territorio”**, el cual dirigirá el desarrollo del municipio para los siguientes 20 años.

El anterior proceso es descrito a detalle en los siguientes sub incisos.

10.1. Análisis de Variables Territoriales Claves

Para el Análisis de los Factores Territoriales, con el objetivo de establecer las Variables Territoriales Claves o Esenciales del Sistema Territorial se utilizó la Herramienta del Análisis Estructural, consiste en vincular las variables en una tabla de doble entrada, preparada especialmente para el caso. Las filas y columnas en esta matriz corresponden a las variables que surjan de la primera etapa. Para facilitar su análisis, fueron clasificadas, por ejemplo, en subtemas, correspondiendo respectivamente a cada uno de los subsistemas, como una síntesis de cada uno de ellos.

Se procedió a analizar solamente las influencias directas entre variables tomadas por pares intentando no sólo detectar la existencia de influencias, sino también evaluar su intensidad por medio de apreciaciones cualitativas tales como: intensa (grado 3), media (grado 2), leve (grado 1) o potencial, (grado 4)

Más exactamente, cada elemento en la matriz se califica de la siguiente manera:

Con un grado (del 1 al 3) en el cuadro que se encuentra en la intersección de la fila número "i" y la columna número "j", si la variable i tiene influencia directa sobre la variable j. Si no, el cuadro queda vacío. Por lo tanto los cuadros diagonales deben, por convención, permanecer vacíos.

La matriz se completa línea por línea. Por ejemplo, para la variable número "i" (fila número "i"), deberá evaluarse sistemáticamente si actúa directamente sobre cada una de las otras variables. Esto significa que una matriz con 70 variables generará un total de

aproximadamente 5000 preguntas, algunas de las cuales probablemente se hubieran eludido de no haberse realizado una reflexión sistemática y exhaustiva como ésta.

Este proceso de interrogación no sólo permite evitar errores sino también ordenar y clasificar las ideas mediante la creación de un lenguaje común y un entendimiento compartido dentro del grupo. Ofrece asimismo la posibilidad de redefinir (si es necesario) ciertas variables, y por consiguiente refinar el análisis del sistema.

10.1.1. Identificación de variables claves

Dentro de la complejidad del territorio y basándose en la caracterización proporcionada, se han listado y analizado 99 factores en el territorio, analizando su influencia y su dependencia, con el objetivo de poder clasificarlas y establecer así cuales de estos factores deberán ser las variables claves que deberán tomarse en cuenta para este plan, para facilitar esta clasificación se presentan en un plano de Influencia y Dependencia.

De un modo muy intuitivo, la influencia directa de una variable puede apreciarse considerando las filas de la matriz estructural (acción de una variable en una fila sobre todas las otras variables en columnas). Una variable que sólo actúa sobre unas pocas variables ejerce influencia directa sobre una parte bastante limitada del sistema. Del mismo modo, si se consideran las columnas de la matriz se observará la dependencia directa ejercida sobre una determinada variable: es decir, todas las influencias directas que ejercen sobre ella las demás variables del sistema. Entonces, analizando sistemáticamente los elementos de cada fila, y luego los de cada columna en la matriz de análisis estructural, para cada variable se obtienen indicadores de su potencial influencia y dependencia (respectivamente) respecto del sistema en su totalidad.

Es posible visualizar asimismo todas las variables del sistema y su entorno, ubicándolas en un gráfico de percepción (o plano de influencia – dependencia). Según esta forma de percepción (ver gráfico siguiente), cada variable se presenta como un punto identificado por su número secuencial. Este punto tiene por ordenada el indicador de influencia de la variable, y por abscisa su indicador de dependencia.

10.1.2. Interpretación del gráfico de influencia x dependencia y tipología de variables claves

Las variables que caracterizan el sistema estudiado y su entorno pueden proyectarse sobre el gráfico de influencia x dependencia. La distribución de la nube de puntos en este plano y en particular con respecto a los diversos cuadros que se forman alrededor de su centro de gravedad permite identificar cuatro categorías de variables. Estas categorías se

Cuanto más se extiende la nube de puntos a lo largo del eje (forma de L), más determinado (estable) se considera al sistema. Esto significa que la respuesta del sistema (en términos de evolución) a un impulso dado de variables determinantes puede anticiparse con un cierto grado de certeza.

Por otro lado, cuando la nube se expande a lo largo de la primera bisectriz, el sistema puede ser considerado como bastante indeterminado (inestable). Más aún cuando los puntos están ubicados en el cuadro superior derecho. Estos puntos, caracterizados por su fuerte influencia y dependencia, jugarán un papel ambiguo en el sistema. Son factores de incertidumbre para prever su evolución en comparación con aquellas variables consideradas determinantes.

El sistema del Municipio del Distrito Central en su análisis, presenta un alto grado de inestabilidad. Y esto denota un sistema complejo, con una convergencia de dinámicas sociales, económicas, ambientales, físicas y administrativas que caracterizan el complejo sistema del Distrito Central. Sin embargo, es importante destacar que esta noción de determinación o estabilidad estructural no implica que el sistema no evolucionará. Sólo significa que el impacto de las variables influyentes sobre sus dinámicas será, en condiciones similares, menos impredecible. Al haber analizado las Variables Territoriales con su grado de influencia y dependencia, se ha llegado a las siguientes variables claves:

Tabla 21. Variables Claves del Territorio del MDC

N°	Variable
65	Deterioro y abandono del área urbana
44	Localización territorial focalizada de empresas
5	Improvisación y baja articulación entre Políticas Municipales, Planes , Proyectos y Obras en ejecución
37	Proliferación de actividades económicas informales
26	Sistema de abasto de la ciudad, mercados, flujos comerciales
95	Institucionalidad débil
7	Escasa y focalizada Inversión Privada
30	Desarrollo desequilibrado entre las dos principales ciudades del municipio, Comayagüela y Tegucigalpa

- 68 Desarrollo centralizado en vez de un desarrollo focalizado
- 43 Falta de incentivos para la microempresa
- 63 Indefinición de zonas aptas para el desarrollo
- 90 Educación como un eje transversal para el desarrollo
- 2 Ingovernabilidad y falta de aplicación de herramientas por parte de las autoridades locales para la gestión del territorio
- 48 Recursos turísticos poco desarrollados
- 67 Tendencia hacia la conurbación del área metropolitana
- 91 Impuesto de guerra e inseguridad
- 89 Alto índice de violencia y maltrato a grupos vulnerables
- 62 El desarrollo micro empresarial
- 39 Concentración Urbana sin polos de desarrollo periféricos
- 41 Limitada/insuficiente Infraestructura productiva
- 1 Inadecuada gestión y orientación de las tierras municipales
- 69 Predominancia de áreas urbanas no consolidadas
- 42 Bajo volumen y reducidos/limitados destinos de la producción
- 87 Baja Calidad de los servicios de salud
- 3 Centralismo administrativo y en la gestión del territorio
- 4 Limitada Capacidades Gestión del Gobierno Municipal
- 84 Reducido número de instituciones con capacidad de atracción
- 6 No Implementación de instrumentos de planificación
- 28 Insuficiente áreas de esparcimiento y ocio en el municipio
- 81 Cultura y espacios culturales
- 38 Falta de acceso a tierra por parte de inmigrantes de escasos recursos a la ciudad
- 64 Prevalencia de Asentamientos humanos en zonas de riesgo
- 12 Principales fuentes de ingreso basados en mercado informal y puestos burocráticos
- 45 Poca diversidad en especialización productiva de empresas

19 Infraestructura vial en mal estado (deteriorada por falta de mantenimiento), con ausencia de pasos a desnivel y derecho de vía invadido en algunos casos

20 Capacidad vial urbana saturada e insuficiente para atender la demanda de transporte actual

47 Poco acceso al financiamiento para personas y Mipymes de escasos recursos

70 Poca Implementación de estrategias de Mitigación y adaptación al cambio climático

11 Prevalencia de oferta de trabajo orientada a mano de obra no calificada

80 Cohesión social, solidaridad ciudadana

66 Crecimiento extensivo e improvisado de la ciudad

55 Poca articulación de las ciudades urbanas y las aldeas y caseríos del municipio

82 Cultura/Conciencia de prevención, mitigación, preparación y alerta al riesgo.

29 Escasa cobertura y baja calidad de servicios de educación formal e informal

46 Bajo nivel tecnológico de empresas

98 Información de la base de datos catastral incompleta y desactualizada

En base a este Análisis de Variables Claves Territoriales, en el que se ha utilizado como insumo la caracterización del Municipio del Distrito Central y algunos Planes como ser Capital 450, se realizarán un conjunto de hipótesis generales mismas que se integraran en 6 hipótesis comprensivas, las que a través de jornadas de socialización e interacción técnica y social y a través de la evaluación de las mismas por el equipo de redacción, se construirán los escenarios más probables y se hará una propuesta del escenario apuesta, detallando este proceso en la siguiente fase de Prospectiva, que estableciendo el escenario apuesta, se redactarán los objetivos de desarrollo del territorio, mismo que darán paso a la redacción de proyectos y programas, dentro de las estrategias específicas y enmarcadas en políticas regionales o locales.

10.2. Caracterización Territorial y articulación con planes existentes

En base a la caracterización del Territorio del Municipio del Distrito Central, y la síntesis de cada uno de los subsistemas anteriormente planteados, y articulando con la síntesis de los planes anteriores, en este particular, en el año 2011 se dieron convenios con el Colegio de Arquitectos de Honduras CAH y con la Secretaría de Planificación SEPLAN, donde se han establecido la realización de algunos productos como ser la caracterización del Municipio del Distrito Central y El mapeo de de Actores del Municipio.

10.3. Construcción de Escenarios de Desarrollo Territorial

La Fase IV de Prospectiva Territorial es en la que se recogen los escenarios construidos y sometidos a consideración con las fuerzas vivas del Municipio del Distrito Central, para la selección de su escenario apuesta en el **Taller Participativo 03** realizado el 12 de Julio del 2013.

Para la construcción de los Escenarios de Desarrollo Territorial, el Equipo Técnico de ASP se reunió en sucesivas sesiones de trabajo de gabinete, en las cuales se fueron perfilando el conjunto de hipótesis, basadas en la información recopilada en los Talleres Participativos y en los datos técnicos levantados, acerca de las posibles vías de desarrollo territorial para el Municipio, en sus diversas dimensiones, a fin de obtener un Plan de Ordenamiento que responda a las necesidades sentidas por los pobladores.

Por tanto, se construyeron un conjunto de hipótesis generales que cubren el espectro de intervención posible en el municipio, en los diferentes aspectos que involucran el desarrollo sostenible, desde los sectores social, económico, de tierras, de infraestructura, de ambiente y de la gestión del riesgo.

10.4. Hipótesis Generales de Desarrollo Territorial

A continuación se presentan las diferentes Hipótesis Generales basadas en las hipótesis generales desarrolladas en el marco del Plan Arriba Capital las que han sido revisadas y actualizadas por los especialistas que conforman el Equipo Técnico ASP, en base a las variables claves identificadas en el territorio mediante el análisis estructural:

Una mejor protección de las cuencas altas y una adecuada capacidad de captación de agua mejorarán la disponibilidad del recurso.

Una mejor capacidad de almacenamiento y distribución mejorará la cobertura y calidad del servicio ante la creciente demanda.

La aplicación estricta del marco legal ambiental contribuirá a una reducción de los niveles de contaminación y degradación ambiental.

La implementación de un sistema de incentivos fiscales potenciará un mayor compromiso y conciencia ambiental de la empresa privada y la población en general.

La desconcentración de las actividades productivas y comerciales del municipio, por medio de polos de desarrollo, contribuirá a un crecimiento más equilibrado.

El fortalecimiento de las actividades productivas y comerciales atraerá la inversión al municipio.

El fortalecimiento de las MIPYMES del municipio contribuirá a un mayor desarrollo económico local.

El impulso de una Comayagüela como motor de desarrollo, contribuirá al crecimiento económico y social equilibrado del Municipio.

Un Municipio con atractivos turísticos consolidados, contribuirá a mejorar la economía local.

Un municipio nodo de distribución eficiente (transporte, alojamiento, servicios) del flujo turístico regional y nacional diversificará la oferta local.

Un Municipio que incentiva las expresiones culturales, contribuirá a forjar la identidad de ciudad.

Un Municipio con suficientes áreas de esparcimiento para la población propiciará el sentido de pertenencia y el crecimiento de la economía de servicios.

Un municipio con un centro histórico revitalizado contribuirá la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico.

Un incremento en la cobertura, calidad y acceso de los servicios de salud, mejorará la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Un incremento en la cobertura, calidad y acceso de los servicios de educación, mejorará la calidad de vida de los habitantes del municipio.

La gestión integral de residuos sólidos, aguas residuales y emisiones atmosféricas contribuirá a una reducción de los niveles de contaminación y por ende, en la calidad de los pobladores y la imagen del territorio.

Un municipio con sistemas de transporte integral masivo eficiente que garantice un mayor grado de movilidad urbana mejorará su calidad de vida.

Una Interconexión eficiente entre los actuales y potenciales polos de desarrollo, asegurará un crecimiento económico equilibrado del municipio.

Un municipio con un adecuado ordenamiento vial mejorará su calidad de vida y contribuirá a un mayor desarrollo socio económico.

10.5. Hipótesis Comprensivas de Desarrollo Territorial

El sistema general de hipótesis recoge en detalle diversas opciones exploradas para el municipio, las cuales integran un marco de acción para la transformación del territorio y el mejoramiento de la condición de vida de sus pobladores.

Una vez obtenidas las Hipótesis Generales, el equipo de trabajo se dedicó a organizarlas, agruparlas y condensarlas para conformar las Hipótesis Comprensivas, las cuales contienen en su redacción la síntesis de los aspectos más importantes obtenidos, a fin de proceder a hacer una valoración de las mismas en términos de probabilidades simples y compuestas, que posibilitaran el montaje de escenarios, a partir del cálculo de la probabilidad combinada de ocurrencia de las hipótesis planteadas. Las hipótesis comprensivas retenidas para el Municipio del Distrito Central fueron las siguientes:

H1. Crecimiento y desarrollo económico sostenible. *Con la implementación de un modelo de gestión eficiente y el desarrollo de incentivos a la inversión para el desarrollo empresarial competitivo, innovador y emprendedor aumenta la producción, el empleo, los ingresos de las familias; y consecuentemente aumenta la demanda de bienes y servicios y los ahorros; que logra un crecimiento y desarrollo sostenible..*

H2.La comunidad urbana y rural organizada. *La comunidad urbana y rural organizada a nivel local a través del fortalecimiento de la familia promueve en los ciudadanos mayor sentido de pertenencia, valores, cultura, emprendimiento empresarial, consecuentemente facilita la cobertura, calidad y diversidad de servicios de educación, salud, vivienda digna y espacios libres de espaciamientos y logra una ciudad donde se vive en armonía con familia unidas y una seguridad ciudadana y jurídica para el desarrollo humano y económico del municipio.*

H3. Políticas sobre uso y ocupación del suelo bajo estrategias de crecimiento y ordenamiento en el área urbano y rural, *localización y dimensionamiento de la infraestructura y servicios de equipamiento colectivo, estrategias para el desarrollo de programa de vivienda en zonas habitables, agradables y seguras, límites urbanos definidos, orientados bajo un adecuado uso del suelo y normativa, sobre tierras regularizadas y una óptima gestión descentralizada contribuirá al crecimiento seguro, ordenado, equilibrado y sostenible del territorio y a enriquecer la calidad de vida y la habitabilidad..*

H4. Una Plataforma Socio Política de gestión territorial construida con un enfoque sistémico, coordinada por la Corporación Municipal, y que integre y articule actores/instituciones de todos los niveles territoriales y de todos los ámbitos/capitales del desarrollo sostenible, facilitara el proceso de implementación, evaluación y actualización permanente del PDM OT del Municipio del Distrito Central..

H5. La inversión e implementación de un sistema de transporte planificado, en sus diferentes modos, integrado con infraestructura moderna e innovadora, con interconectividad entre nodos o polos de desarrollo municipales y/o regionales, que potencien las ventajas competitivas del polo de desarrollo, vías de evacuación en todo tiempo, rutas alternas de alivio vehicular, ordenamiento y capacitación vial, eficiencia energética, capacidad para atender a la demanda actual y futura, buen mantenimiento vial y nivel de servicio adecuado, cobertura de servicio municipal, seguro, confiable, eficiente, económico y amigable con el medio ambiente, creará un entorno propicio para un desarrollo socio-económico que incluirá la creación de nuevas plazas de trabajo, un mayor grado de movilidad de bienes y personas, mejorará la calidad de vida de la persona, dará respuesta a la demanda de los usuarios y permitirá la integración de los polos de desarrollo a los mercados nacionales e internacionales en una economía global más integrada.

H6. Protección y capacidad de manejar el recurso ambiental. Un municipio con conciencia de protección y capacidad de manejar el recurso ambiental de los recursos naturales fuentes abastecedoras de agua para los habitantes del municipio, así mismo con agua para que el Municipio tenga una dotación de agua permanente y de calidad; y los riesgos generados por diferentes eventos naturales y por el hombre; manejo de residuos líquidos y sólidos, adaptación al cambio climático.

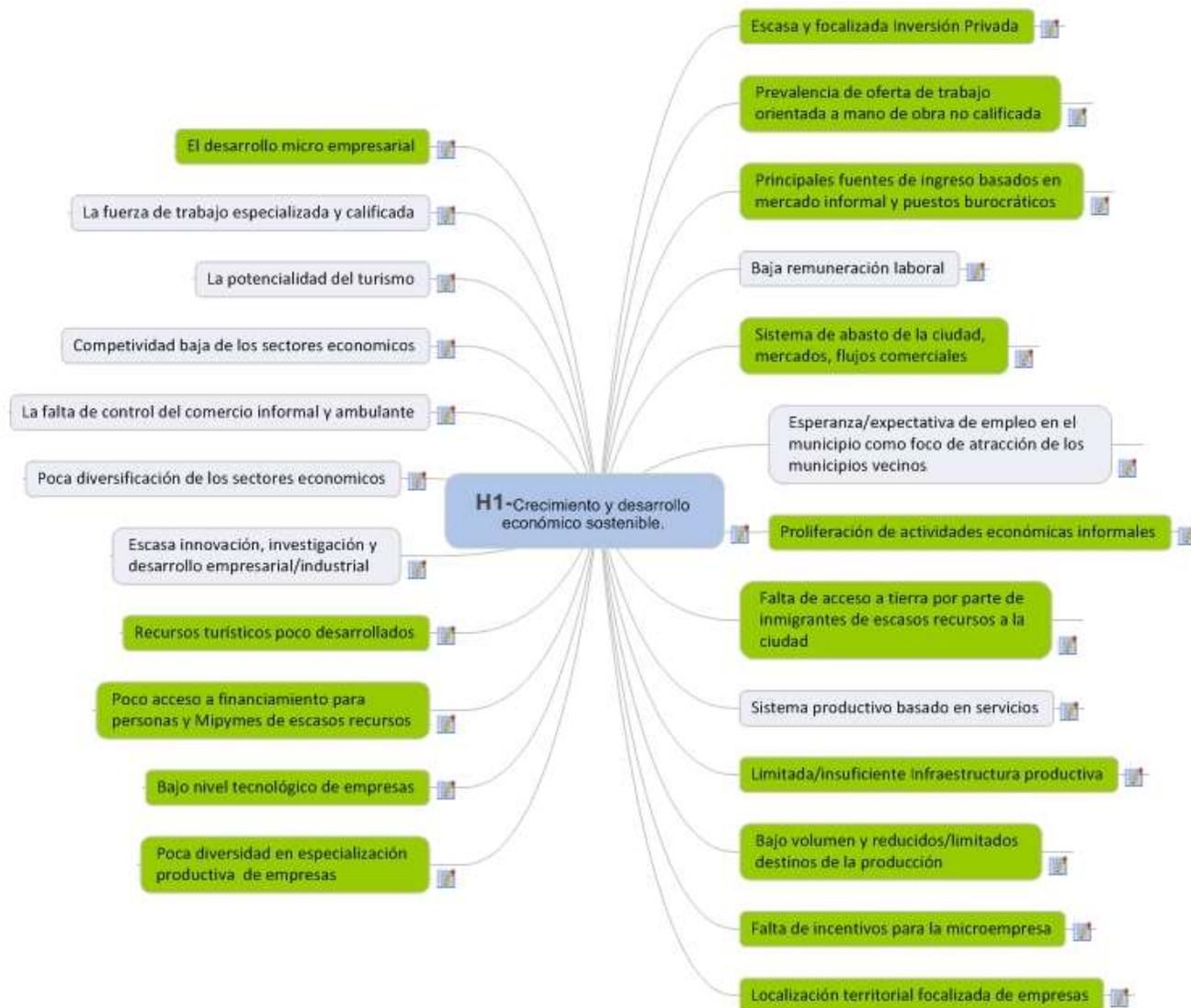
10.5.1. Hipótesis Comprensivas y la relación con las Variables Territoriales

El sistema de hipótesis comprensivas recoge en detalle diversas opciones exploradas para el municipio a través de sus variables territoriales, las cuales integran un marco de acción para la transformación del territorio y el mejoramiento de la condición de vida de sus pobladores, se muestran a continuación la relación de cada una de las hipótesis comprensivas y las variables territoriales.

10.5.2. Hipótesis Comprensivas H1-Crecimiento y desarrollo económico sostenible.

La Hipótesis Comprensiva H1 que plantea “Con la implementación de un modelo de gestión eficiente y el desarrollo de incentivos a la inversión para el desarrollo empresarial

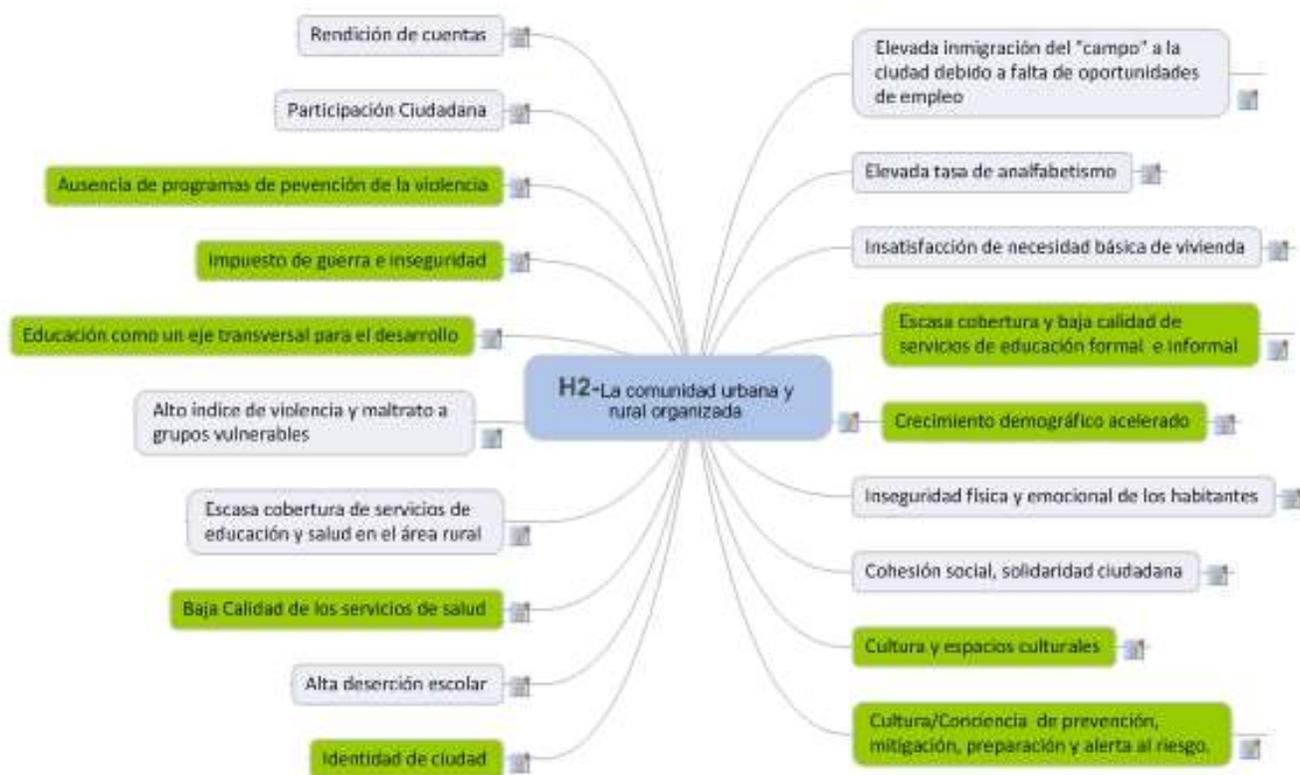
competitivo, innovador y emprendedor aumenta la producción, el empleo, los ingresos de las familias; y consecuentemente aumenta la demanda de bienes y servicios y los ahorros; que logra un crecimiento y desarrollo sostenible”, muestra en la siguiente figura la relación con las variables territoriales:



10.5.3. Hipótesis Comprensivas H2-La comunidad urbana y rural organizada.

La Hipótesis Comprensiva H2 que plantea “La comunidad urbana y rural organizada a nivel local a través del fortalecimiento de la familia promueve en los ciudadanos mayor sentido de pertenencia, valores, cultura, emprendimiento empresarial, consecuentemente facilita la

cobertura, calidad y diversidad de servicios de educación, salud, vivienda digna y espacios libres de espaciamientos y logra una ciudad donde se vive en armonía con familia unidas y una seguridad ciudadana y jurídica para el desarrollo humano y económico del municipio.”, muestra en la siguiente figura la relación con las variables territoriales:



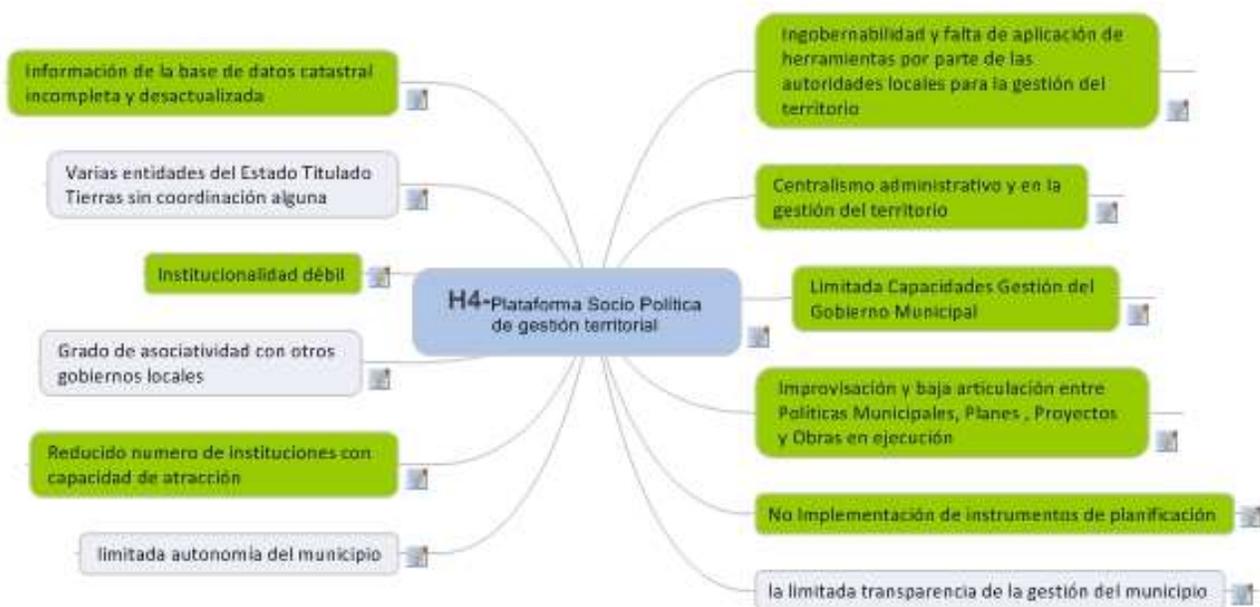
10.5.4. Hipótesis Comprensivas H3- Uso y ocupación del suelo bajo estrategias de crecimiento y ordenamiento en el área urbano y rural.

La Hipótesis Comprensiva H3 que plantea “Políticas sobre uso y ocupación del suelo bajo estrategias de crecimiento y ordenamiento en el área urbano y rural, localización y dimensionamiento de la infraestructura y servicios de equipamiento colectivo, estrategias para el desarrollo de programa de vivienda en zonas habitables, agradables y seguras, límites urbanos definidos, orientados bajo un adecuado uso del suelo y normativa, sobre tierras regularizadas y una óptima gestión descentralizada contribuirá al crecimiento seguro, ordenado, equilibrado y sostenible del territorio y a enriquecer la calidad de vida y la habitabilidad de su medio.”, muestra en la siguiente figura la relación con las variables territoriales:



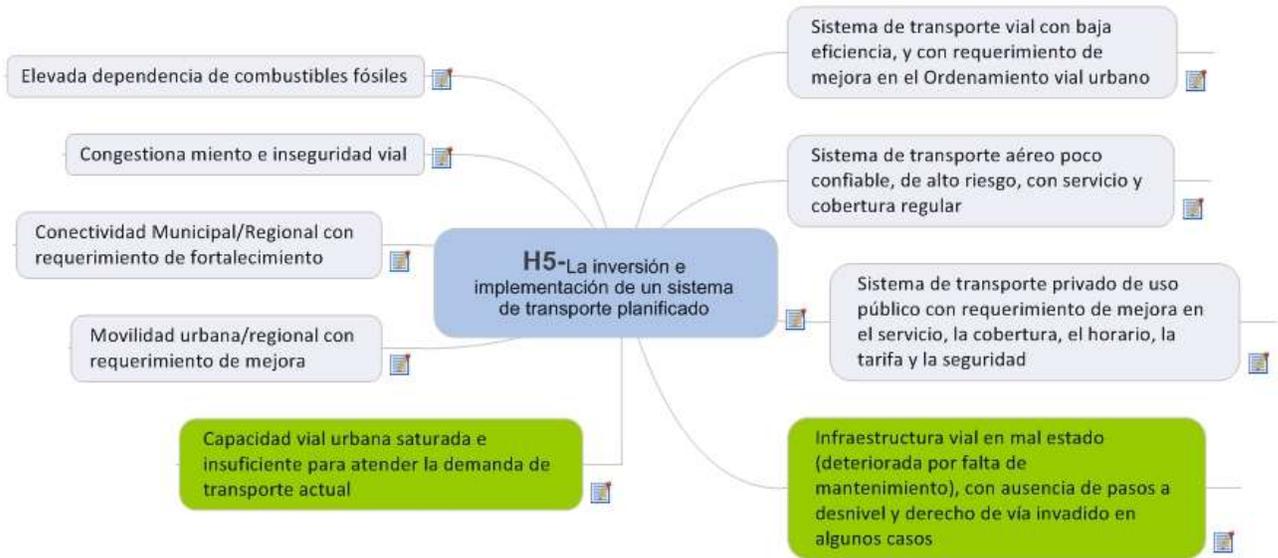
10.5.5. Hipótesis Comprensivas H4-Plataforma Socio Política de gestión territorial.

La Hipótesis Comprensiva H4 que plantea “Una Plataforma Socio Política de gestión territorial construida con un enfoque sistémico, coordinada por la Corporación Municipal, y que integre y articule actores/instituciones de todos los niveles territoriales y de todos los ámbitos/capitales del desarrollo sostenible, facilitara el proceso de implementación, evaluación y actualización permanente del PDMOT del Municipio del Distrito Central.”, muestra en la siguiente figura la relación con las variables territoriales:



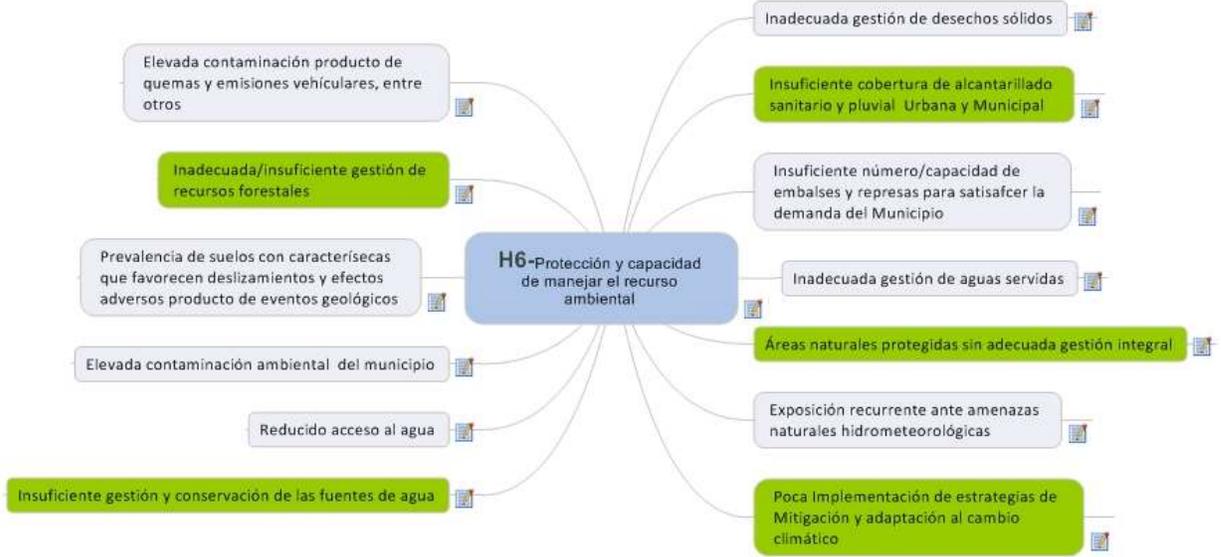
10.5.6. Hipótesis Comprensivas H5-La inversión e implementación de un sistema de transporte planificado.

La Hipótesis Comprensiva H5 que plantea “La inversión e implementación de un sistema de transporte planificado, en sus diferentes modos, integrado con infraestructura moderna e innovadora, con interconectividad entre nodos o polos de desarrollo municipales y/o regionales, que potencien las ventajas competitivas del polo de desarrollo, vías de evacuación en todo tiempo, rutas alternas de alivio vehicular, ordenamiento y capacitación vial, eficiencia energética, capacidad para atender a la demanda actual y futura, buen mantenimiento vial y nivel de servicio adecuado, cobertura de servicio municipal, seguro, confiable, eficiente, económico y amigable con el medio ambiente, creará un entorno propicio para un desarrollo socio-económico que incluirá la creación de nuevas plazas de trabajo, un mayor grado de movilidad de bienes y personas, mejorará la calidad de vida de la persona, dará respuesta a la demanda de los usuarios y permitirá la integración de los polos de desarrollo a los mercados nacionales e internacionales en una economía global más integrada.”, muestra en la siguiente figura la relación con las variables territoriales:



10.5.7. Hipótesis Comprensivas H6-Protección y capacidad de manejar el recurso ambiental.

La Hipótesis Comprensiva H6 que plantea “Un municipio con conciencia de protección y capacidad de manejar el recurso ambiental de los recursos naturales, fuentes abastecedoras de agua para los habitantes del municipio, así mismo con agua para que el Municipio tenga una dotación de agua permanente y de calidad; y los riesgos generado por diferentes eventos naturales y por el hombre. Manejo de residuos líquidos y sólidos, adaptación al cambio climático.”, muestra en la siguiente figura la relación con las variables territoriales:



10.5.8. Relación de las Hipótesis con las estrategias de PLAN CAPITAL 450

Además de la relación con las variables del Plan Arriba Capital y el análisis de cada una de ellas en este proceso de formulación del PDMOT-MDC, se presenta, en la imagen a continuación, la relación de los 8 ejes estratégicos productos del Plan Capital 450, relacionados con las hipótesis comprensivas del presente plan.



10.6. Determinación de Escenarios de Desarrollo Territorial

El método obliga a realizar un trabajo de información y de reflexión muy importante, con el fin de seleccionar las hipótesis comprensivas. De allí la importancia del análisis estructural y de la comprensión de los juegos de actores, para identificar las variables clave y formular las hipótesis generales del territorio.

Una vez obtenidas esas hipótesis comprensivas, los miembros del equipo de expertos proceden a calificar la probabilidad simple de ocurrencia de cada una de las hipótesis, así como la probabilidad combinada tanto positiva como negativa de ocurrencia de las hipótesis cuando ellas aparecen por pares.

La Probabilidad Simple implica el análisis por parte de cada especialista, de la ocurrencia o no de cada Hipótesis, en base a los siguientes rangos:

Para la Probabilidad Positiva, cada Hipótesis es comparada con las demás hipótesis positivamente; ello significa que de cumplirse la Hipótesis analizada (línea horizontal), qué posibilidades de que se cumplan el resto de hipótesis (líneas verticales). Se utilizan los mismos rangos presentados en la Probabilidad Simple.

(0 improbable; 0.5 tan probable como improbable; 0.8 muy probable; 0.6 probable; 1: absoluta certeza de que eso ocurrirá de esa manera)

De forma parecida para la Probabilidad Negativa, cada Hipótesis es comparada con las demás hipótesis, pero negativamente; es decir que, de no cumplirse la Hipótesis analizada (línea horizontal), qué posibilidades de que se cumplan el resto de hipótesis (líneas verticales). Se utilizan los mismos rangos presentados en las anteriores probabilidades.

El programa SMIC (programa clásico de minimización de una forma cuadrática con límites lineales) permite el análisis de estos grupos de expertos:

1. Corrigiendo las opiniones de los expertos de forma que se obtengan resultados netos coherentes (es decir que satisfagan las limitaciones clásicas que imponen las probabilidades),
2. Afectando una probabilidad a cada una de las $2N$ combinaciones posibles de las N hipótesis.

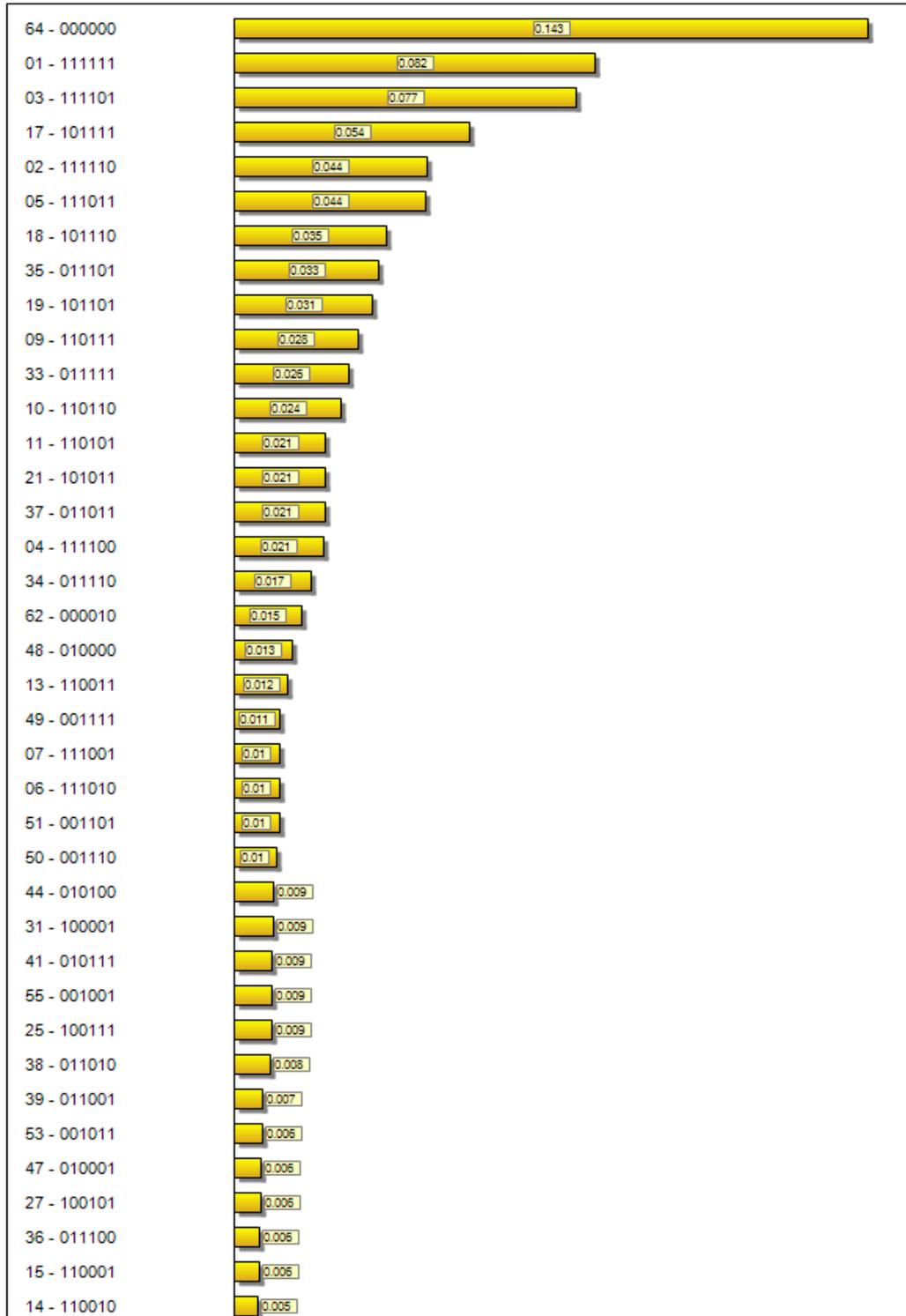
Por medio de las probabilidades acordadas para cada una de estas imágenes dada por el cómputo de expertos, se puede determinar una jerarquía de estas imágenes, y en consecuencia, de los escenarios más probables. Es conveniente entonces realizar en el seno de los escenarios una selección de 3 ó 4 entre los cuales debe figurar al menos un escenario de referencia (con una fuerte probabilidad media) y escenarios contrastados.

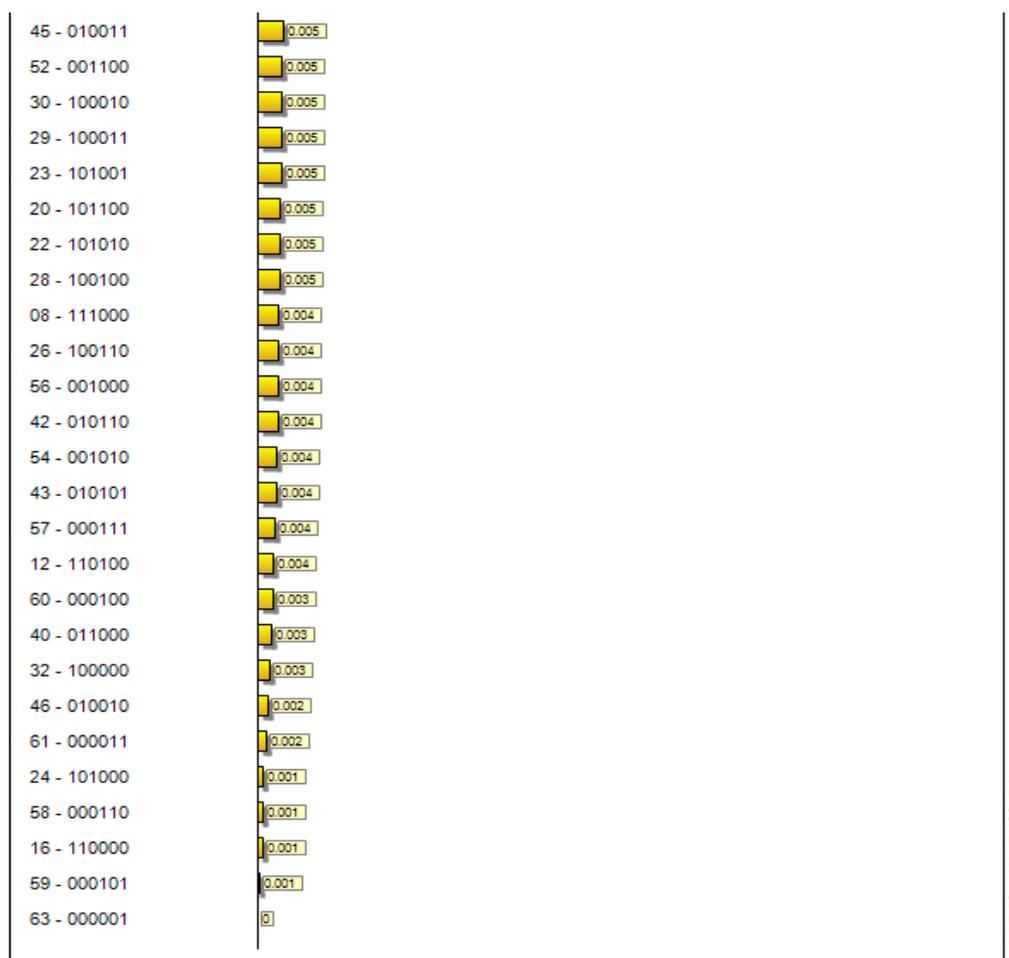
La etapa posterior se centra en la redacción de los nombres de los escenarios probables, que sinteticen la esencia de cada uno de ellos, para su fácil entendimiento. En la construcción de escenarios, se tomará en cuenta dos criterios para la selección, el primero la probabilidad de cumplimiento del escenario, según la encuesta realizada al conjunto de especialistas, y en segundo lugar, las propuestas o lineamientos realizadas en la caracterización del Municipio y en los Talleres Participativos.

10.7. Los Escenarios Probables

El objetivo del método Smic-Prob-Expert es determinar la probabilidad de los escenarios creados en función de las hipótesis definidas, para representar esta probabilidad según la encuesta realizada con los expertos, se representa cada escenario como la combinación de las 6 hipótesis comprensivas, en forma de un número de 6 posiciones, donde de forma binaria se representan con un “Cero”, en caso de no contemplar el escenario esta hipótesis, o con un “uno” si la considera. A continuación se presenta el Histograma de Probabilidades de cada una las combinaciones de Hipótesis Comprensivas, estas combinaciones representan un escenario específico.

Gráfico 1. Histograma de probabilidad de escenarios para el MDC
Histogramme de probabilité des scénarios (Ensemble des experts)





© IIPSOB-ENTRA-PROB-EXPERT

En este marco, el histograma siguiente muestra en orden descendente la probabilidad de cada uno de los escenarios, en el cual se tomaron en cuenta los primeros 15 escenarios tendiendo a ser estos los más probables.

Como se muestra en el diagrama anterior, la combinación de hipótesis donde todas las hipótesis se toman en cuenta tiene la mayor probabilidad, en este caso sería el escenario Optimista; el Escenario Pesimista, donde ninguna de las hipótesis se cumple, tiene también muchas probabilidades de realización según los expertos. No obstante, estos escenarios fueron presentados en los Talleres Participativos, junto a otros tres escenarios para ser consensuados y seleccionados en el taller participativo.

10.8. Escenarios Propuestos

Después de los análisis y conclusiones realizados en la interiorización técnica se han propuesto los siguientes escenarios para el MDC:

Estos Escenarios son la combinación más probable de las 6 hipótesis comprensivas siguientes, y según los análisis de Probabilidad de cumplimiento de escenarios.

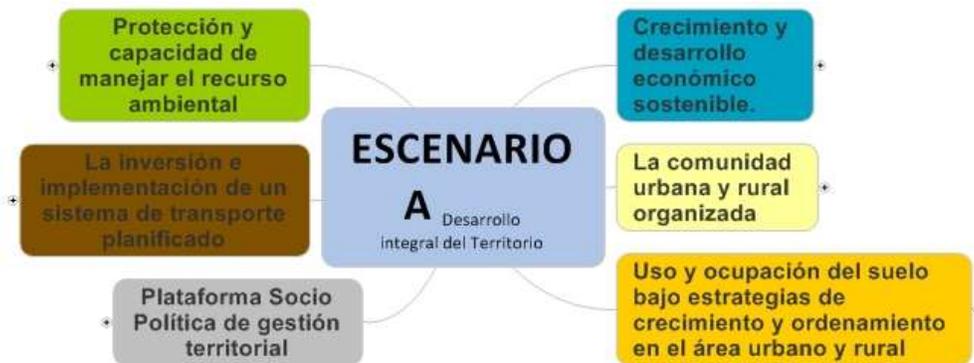
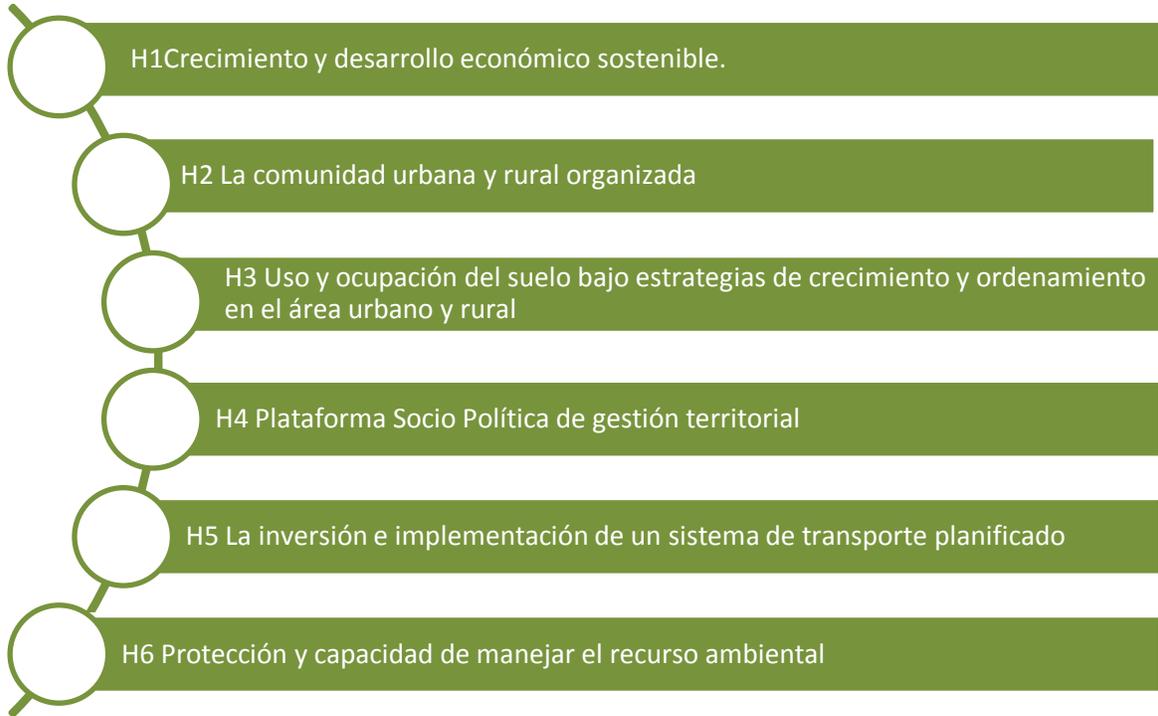
- H1 Crecimiento y desarrollo económico sostenible.
- H2 La comunidad urbana y rural organizada
- H3 Uso y ocupación del suelo bajo estrategias de crecimiento y ordenamiento en el área urbano y rural
- H4 Plataforma Socio Política de gestión territorial
- H5 La inversión e implementación de un sistema de transporte planificado
- H6 Protección y capacidad de manejar el recurso ambiental

Imagen 11. Jornadas de socialización se presentaron los escenarios probables siguientes y se ha seleccionado el Escenario A, que se enfoca en un Desarrollo Integral y Completo del Municipio del Distrito Central.



10.8.1. Escenario A Desarrollo integral del Territorio

El primer escenario contempla las siguientes hipótesis comprensivas:



10.8.2. Escenario B Desarrollo Sin Planificación del Municipio

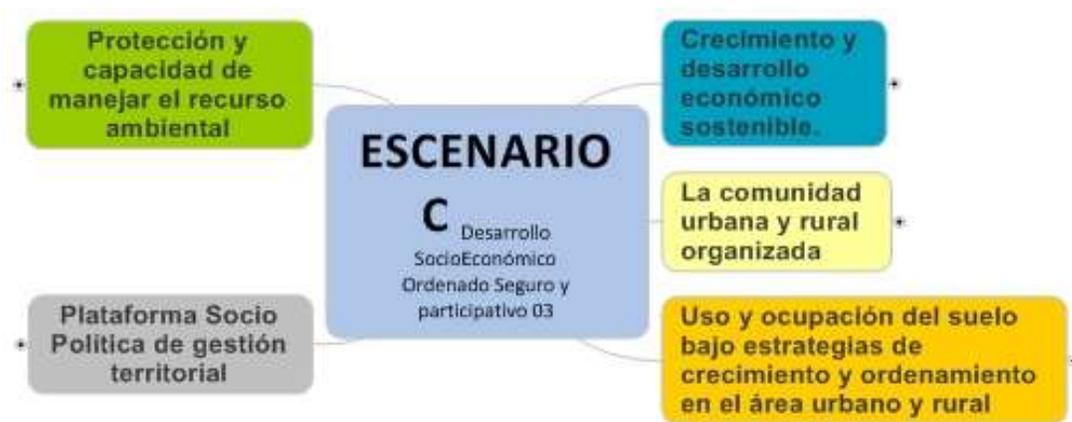
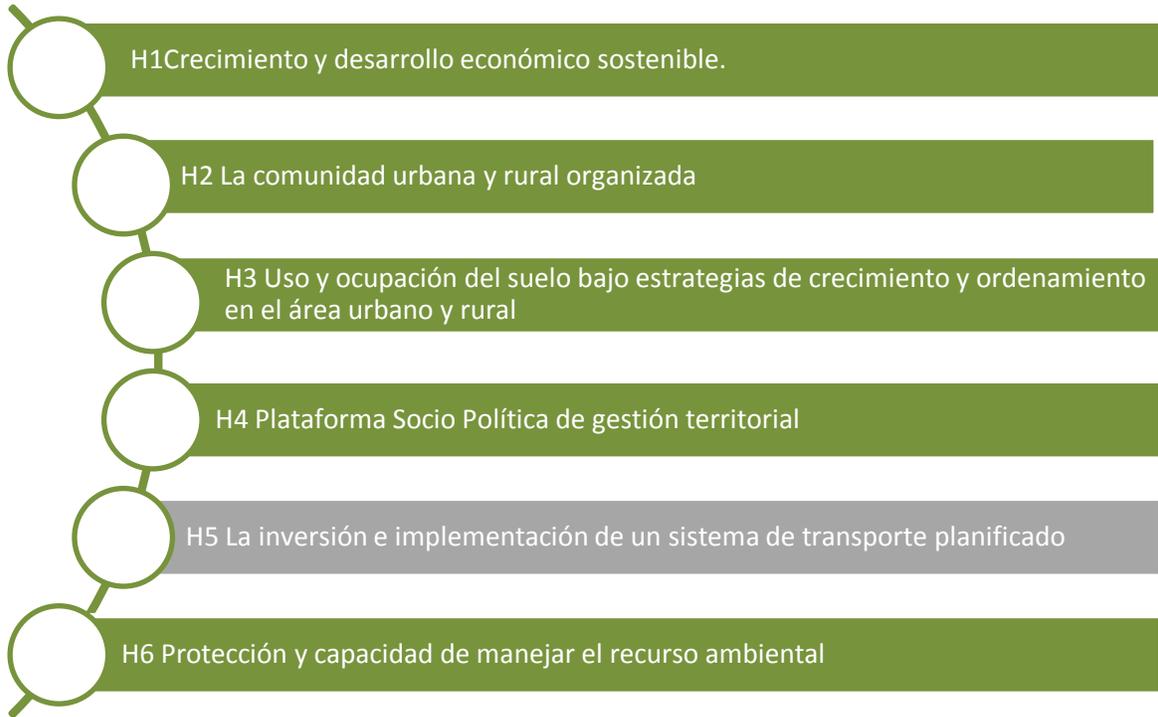
El escenario contempla las siguientes hipótesis comprensivas:

- H1 Crecimiento y desarrollo económico sostenible.
- H2 La comunidad urbana y rural organizada
- H3 Uso y ocupación del suelo bajo estrategias de crecimiento y ordenamiento en el área urbano y rural
- H4 Plataforma Socio Política de gestión territorial
- H5 La inversión e implementación de un sistema de transporte planificado
- H6 Protección y capacidad de manejar el recurso ambiental



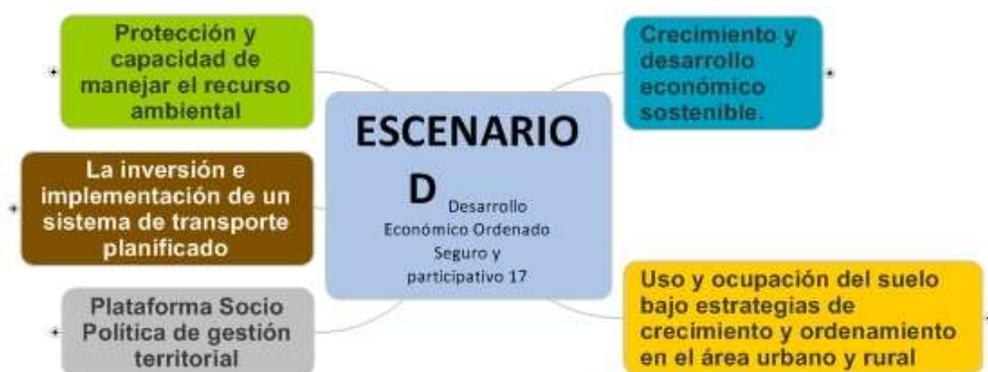
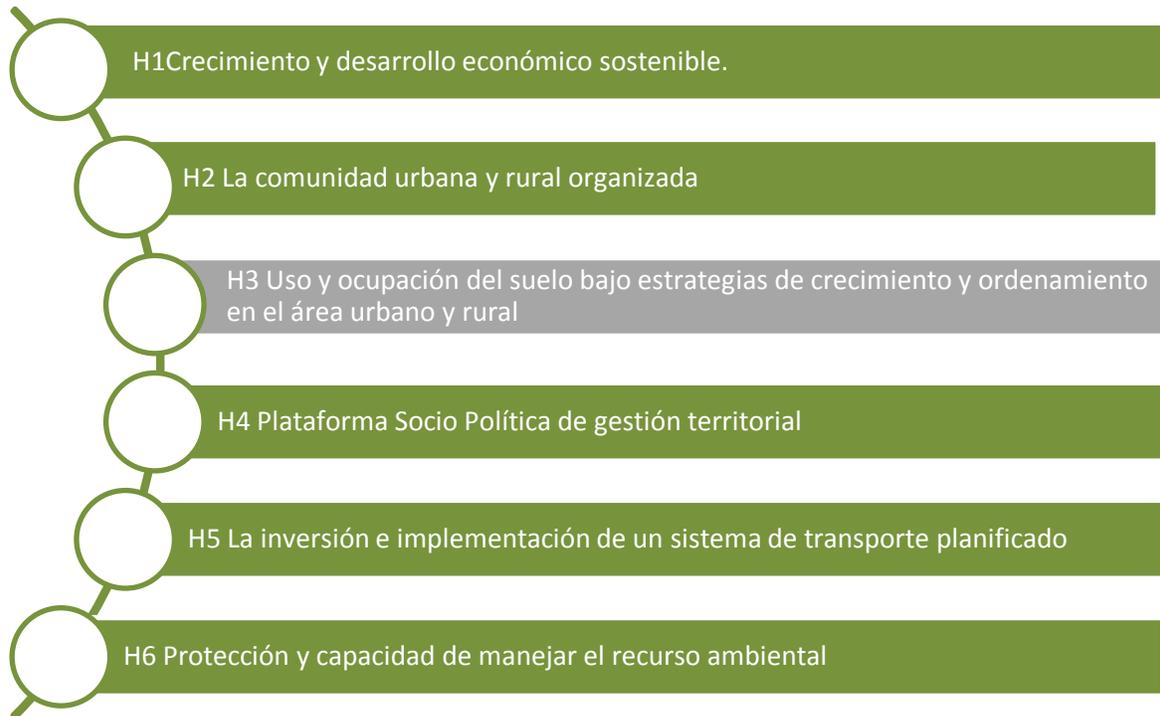
10.8.3. Escenario C Desarrollo Socioeconómico Ordenado, sostenible, Seguro y participativo

El escenario contempla las siguientes hipótesis comprensivas:



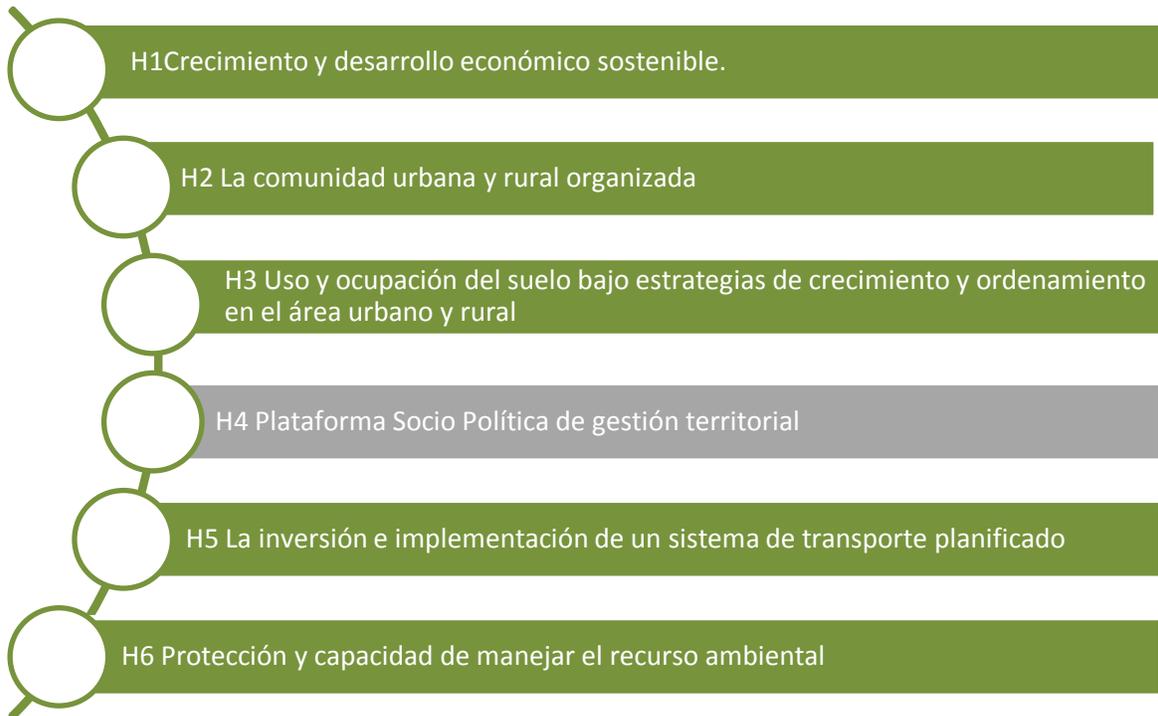
10.8.4. Escenario D Desarrollo Socioeconómico Seguro y participativo en un ambiente sostenible

El escenario contempla las siguientes hipótesis comprensivas:



10.8.5. Escenario E Desarrollo Socioeconómico Ordenado, Conectado, Sostenible, Seguro y participativo en un ambiente sostenible

El escenario contempla las siguientes hipótesis comprensivas:



10.9. Escenario Apuesta

Los escenarios determinados como probables para el Municipio fueron presentados en el **Taller Participativo 03** realizado el 12 de julio de 2013.

En este Taller se explicaron a los asistentes los contenidos de cada uno de los escenarios probables y sus diferentes planteamientos. Posteriormente en trabajo en mesas integradas, fueron analizadas las ventajas y limitantes de cada escenario, eligiendo uno por mesa y presentando los argumentos de la elección ante plenaria. Finalmente se procedió a la elección del **Escenario Apuesta**, con el cual se comprometían como ciudadanos del Municipio para el Desarrollo de su Territorio, mediante la votación por mayoría.

En el caso del MDC, los participantes optaron por el Escenario A, ***“Desarrollo Integral del Territorio”***.

11. FASE V - POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Las hipótesis comprensivas que integran el Escenario Apuesta A: “Desarrollo Integral del Territorio”, generan el **Objetivo General y los Objetivos Específicos del PDM-OT, así como las 6 líneas estratégicas y los 10 ejes estratégicos** que articulan las acciones con los objetivos del Plan de Nación y orientan los 39 Programas, 47 Planes, las 118 ideas de proyecto y los 9 Macro Proyectos planteados en el Plan de Inversión Multianual (PIM) para los siguientes 20 años en el municipio.

El marco de objetivos nacionales y los objetivos y las líneas estratégicas del PDM-OT son descritos en este numeral y los productos de esta fase, la Zonificación Territorial Propuesta, el PIM y el Plan Operativo Anual para el año 2014, se anexan a este Plan.

11.1. Marco Nacional

Con el fin de establecer un vínculo entre el trabajo que se realice en este municipio y el esfuerzo que como país se está realizando para el desarrollo de toda la población, se han considerado los cuatro Objetivos Nacionales contemplados en la **Visión de País para los años 2010 al 2038.**

Objetivo 1. Una Honduras sin Pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

En el año 2038, Honduras tendrá una sociedad cohesionada e incluyente que ha erradicado la pobreza extrema y reducido a menos de 10% el número de hogares en situación de pobreza. Se habrán reducido los niveles de desigualdad en materia de ingresos y se habrán creado los medios para que todos los hondureños, sobre todos los de menores ingresos, tengan acceso igualitario a servicios de calidad en materia de educación, salud, formación profesional, seguridad social y servicios básicos. Honduras contará con un modelo de previsión social consolidado, protegiendo a los grupos más vulnerables del país.

Objetivo 2. Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.

En el año 2038, Honduras seguirá creciendo en democracia representativa y participativa, haciendo uso del plebiscito y referéndum como formas de

participación ciudadana en los temas más trascendentes del país. Su población contará con el reconocimiento efectivo de sus derechos y tendrá acceso a un sistema de justicia integrado, efectivo y expedito y a un entorno seguro con niveles reducidos de criminalidad. Se habrá consolidado el sistema de derechos de propiedad y todos los ocupantes de tierras tendrán un título que los acredite como dueños. El Estado contará con cuerpos de seguridad modernos apoyados con sistemas de inteligencia e de integridad, con instituciones sólidas y coordinadas. Las Fuerzas Armadas serán garantes de la Constitución y de la Defensa de nuestra Soberanía. El mantenimiento y la defensa de la libertad de expresión, las libertades individuales y las libertades económicas, será tarea fundamental del Estado.

Objetivo 3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

En el año 2038, Honduras habrá consolidado el Desarrollo Regional como su modelo de gestión para el crecimiento económico y social bajo el marco de un proceso de desarrollo ambientalmente sostenible. Los planes de desarrollo territorial en cada región, se habrán constituido en el instrumento regulador y normativo para la inversión productiva, el desarrollo social y la inversión en infraestructura, existiendo armonías de intervención con la institucionalidad del Gobierno Central y los municipios en cada región. El Índice Global de Riesgo Climático será superior a 50. Honduras será el país líder centroamericano en materia de servicios de transporte, maquila, turismo y aprovechamiento sostenible de recursos naturales, generando energía, alimentos, minerales y derivados del sector forestal, como ningún otro país de la región. El emprendimiento, la productividad y la calidad productiva serán parte del perfil cultural del hondureño promedio.

Objetivo 4. Un Estado moderno, eficiente y competitivo.

Para el año 2038, Honduras tendrá un Gobierno moderno, normador y eficiente, descentralizado a nivel municipal, evolucionado en términos de facilitación administrativa y consolidado en términos de seguridad jurídica para ciudadanos, empresas e inversionistas. El Servicio civil se habrá perfeccionado y los funcionarios públicos habrán alcanzado un alto nivel de profesionalización. El país tendrá una imagen internacional consolidada luego del desarrollo de un programa imagen país

y de la transformación del cuerpo diplomático y consular en el primer frente promotor de exportaciones, turismo y oportunidades de inversión en Honduras.

Los Lineamientos Estratégicos contemplados por el Plan de Nación, son:

- Desarrollo sostenible de la población.
- Democracia, ciudadanía y gobernabilidad.
- Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.
- Educación y cultura como medios de emancipación social
- Salud como fundamento de la mejora de las condiciones de vida
- Seguridad como requisito del desarrollo
- Desarrollo Regional, Recursos Naturales y Ambiente
- Infraestructura productiva como motor de la actividad económica
- Estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno

11.2. Líneas Estratégicas del PDM-OT

Del análisis de prospectiva, se derivan seis lineamientos estratégicos que orientaran todas las acciones del plan.

1. Crecimiento económico y desarrollo sostenible

Con la implementación de un modelo de gestión eficiente y el desarrollo de incentivos a la inversión para el desarrollo empresarial competitivo, innovador y emprendedor aumenta la producción, el empleo, los ingresos de las familias; y consecuentemente aumenta la demanda de bienes y servicios y los ahorros.

2. Inclusión y resiliencia social

La comunidad urbana y rural organizada a nivel local a través del fortalecimiento de la familia promueve en los ciudadanos mayor sentido de pertenencia, valores, cultura, emprendimiento empresarial, consecuentemente facilita la cobertura, calidad y diversidad de servicios de educación, salud, vivienda digna y espacios libres de espaciamientos y logra una ciudad donde se vive en armonía con familia unidas y una seguridad ciudadana y jurídica para el desarrollo humano y económico del municipio.

3. Uso y ocupación del suelo bajo estrategias de crecimiento y ordenamiento urbano y rural

Políticas sobre uso y ocupación del suelo bajo estrategias de crecimiento y ordenamiento en el área urbano y rural, localización y dimensionamiento de la infraestructura y servicios de equipamiento colectivo, estrategias para el desarrollo de programa de vivienda en

zonas habitables, agradables y seguras, límites urbanos definidos, orientados bajo un adecuado uso del suelo y normativa, sobre tierras regularizadas y una óptima gestión descentralizada contribuirá al crecimiento seguro, ordenado, equilibrado y sostenible del territorio y a enriquecer la calidad de vida y la habitabilidad de su medio.

4. Plataforma sociopolítica de gestión territorial

Una Plataforma Socio Política de gestión territorial construida con un enfoque sistémico, coordinada por la Corporación Municipal, y que integre y articule actores/instituciones de todos los niveles territoriales y de todos los ámbitos/capitales del desarrollo sostenible, facilitara el proceso de implementación, evaluación y actualización permanente del PDM OT del Municipio del Distrito Central.

5. Inversión e implementación de transporte unificado

La inversión e implementación de un sistema de transporte planificado, en sus diferentes modos, integrado con infraestructura moderna e innovadora, con interconectividad entre nodos o polos de desarrollo municipales y/o regionales, que potencien las ventajas competitivas del polo de desarrollo, vías de evacuación en todo tiempo, rutas alternas de alivio vehicular, ordenamiento y capacitación vial, eficiencia energética, capacidad para atender a la demanda actual y futura, buen mantenimiento vial y nivel de servicio adecuado, cobertura de servicio municipal, seguro, confiable, eficiente, económico y amigable con el medio ambiente, creará un entorno propicio para un desarrollo socio-económico que incluirá la creación de nuevas plazas de trabajo, un mayor grado de movilidad de bienes y personas, mejorará la calidad de vida de la persona, dará respuesta a la demanda de los usuarios y permitirá la integración de los polos de desarrollo a los mercados nacionales e internacionales en un economía global más integrada.

6. Protección y capacidad de mejorar el recurso ambiental

Un municipio con conciencia de protección y capacidad de manejar el recurso ambiental de los recursos naturales, fuentes abastecedoras de agua para los habitantes del municipio, así mismo con agua para que el Municipio tenga una dotación de agua permanente y de calidad; y los riesgos generados por diferentes eventos naturales y por el hombre. Manejo de residuos líquidos y sólidos, adaptación al cambio climático.

12. FASE VI – INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PLAN

Esta Fase corresponde a las acciones necesarias para la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial.

La institucionalización del Plan consiste en un período de revisión de mínimo 30 días en Vista Pública de los productos que componen el PDM-OT y la discusión de la síntesis del territorio y las propuestas a futuro para el municipio por parte de las diferentes dependencias municipales e instituciones públicas y privadas, organizaciones financieras y sociedad civil organizada, tanto los que asistieron a Talleres Participativos, como a otros actores claves que pueden apoyar en la implementación, seguimiento y monitoreo del Plan.

Las sugerencias, comentarios y recomendaciones podrán plasmarse tanto en el Libro de Sugerencias de la Vista Pública o en las Ayudas de Memoria de los paneles de Expertos que se realicen durante esta Fase. Los productos finales, con las modificaciones que apliquen, luego del análisis técnico y consenso con equipo municipal, irán acompañados de estos registros, lo cuales se presentarán en un Informe de Socialización, Validación y Vista Pública que además contendrá un resumen de todos los procesos participativos realizados durante este estudio.

La certificación tanto de la Corporación Municipal, como de SEPLAN, serán necesarias para sustentar la aprobación final del Plan.

12.1. Esquema de Seguimiento y Evaluación del Plan

Aunque el ente rector que tiene la responsabilidad de promover el desarrollo integral del municipio es la AMDC, esta responsabilidad debe ser compartida con los diferentes Actores Territoriales Claves, tanto del el ámbito público como privado, en la gestión, ejecución, seguimiento y monitoreo de lo planteado en el PDM-OT.

Específicamente para el seguimiento y la evaluación a de los Objetivos, las Estrategias, Programas, Planes y Proyectos a corto, mediano y largo plazo establecidos en el PDM-OT se deben definir indicadores, cuyo cumplimiento debe ser medido, para evaluar si se han

mejorado las condiciones de vida de la población, se han dado los cambios en el uso y aprovechamiento del suelo, en el manejo y conservación de los recursos.

La administración municipal deberá establecer un sistema de indicadores que permitan monitorear el estado de avance y cumplimiento de las políticas y estrategias contenidas en el PDM-OT. Para ello este estudio presentará una propuesta inicial de construcción de los mismos, que sirvan para monitorear y evaluar lo planteado en Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial.

12.1.1. Propuesta Indicadores

Indicador de impacto o efecto indirecto (representa resultados altamente agregados, de largo plazo, o efecto macro, no pueden ser atribuidos directamente a la intervención del proyecto.)

Al 2034 el DC es un municipio socialmente fuerte donde se disfruta de un espacio vital seguro para el desarrollo personal y familiar, que con la participación de la sociedad civil, empresa privada, centros educativos y el gobierno local, se ha procurado un entorno apropiado para el desarrollo del conocimiento, la cultura y la innovación, con lo que ha fortalecido la resiliencia social para enfrentar la vulnerabilidad y es la base del desarrollo y crecimiento económico con responsabilidad social y ambiental; desarrollo integral sustentado en lineamientos de ordenación del territorio producto de una gestión democrática y sostenida de la ciudad para el beneficio de sus ciudadanos actuales y futuros.

Indicadores de Efecto Directo (resultados atribuibles al proyecto)

Se han disminuido la brecha de la pobreza, las disparidades y desequilibrios residenciales (urbanos y rurales) y la exclusión social porque las familias tienen acceso a un mínimo básico de seguridad social.

Los habitantes del municipio ejercen una ciudadanía corresponsable que se involucra en la salvaguarda de los bienes públicos, especialmente de los que depende la calidad del ambiente, la disponibilidad del recurso agua y el mantenimiento de obras estructurales y no estructurales de mitigación de riesgos.

La inversión municipal en equipamiento colectivo, mobiliario urbano y servicios básicos, se ha realizado bajo criterios de eco-eficiencia, lo que aseguró la calidad y cobertura de obras y servicios, ofreciendo un entorno de oportunidades, movilidad y accesibilidad segura, seguridad sanitaria y competitividad regional y global.

Un municipio que ha ordenado el territorio mediante instrumentos para producir suelos bien ubicados y bien servidos accesibles para el desarrollo de nuevos asentamientos humanos; legalización y regularización de asentamientos extralegales, programas de mejoramiento de barrios; puesta en valor del centro histórico y del patrimonio municipal y el uso responsable de una normativa que restringe el uso de zonas de riesgo, uso de sistemas constructivos seguros y adaptados al territorio y la gestión de la traza urbana con criterios de accesibilidad y seguridad.

El municipio ha puesto en práctica instrumentos de la gobernabilidad para la sustentabilidad municipal combinando una serie de instrumentos para la participación pública; acceso a la información; sistemas administrativos transparentes y eficientes; métodos alternativos para la resolución de conflictos; criterios para distribución de competencias y el criterio de eco-eficiencia de la inversión.

Un municipio que ofrece condiciones favorables para la inversión al generar condiciones e instrumentos de seguridad jurídica de negocios; un ambiente de seguridad ciudadana; transparencia en los procesos; requisitos claros y públicos y, condiciones de desarrollo de la competitividad.

13. BIBLIOGRAFÍA

Caballero Zeitún, Elsa Lily. 2010. Centroamérica: Gestión Urbana para una Ciudad Democrática, Incluyente y Sostenible. PLATS/UNAH. Tegucigalpa, Honduras.



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.



DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MEMORANDO Nº 0462/2018-DOT-AMDC

Para: ABOGADA CARMEN FLORES DE RODAS

OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA/AMDC

De: ING. ROBERTO E. ZABLAH A.

**DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
OBRAS CIVILES**



Asunto VER TEXTO

Fecha: 14 DE MAYO DEL AÑO 2018

Reciba un atento y cordial saludo, en atención a MEMO OIP/AMDC/0400-2018, donde se solicita "se envíe a esta oficina en versión digital en formato PDF, el Plan de Desarrollo Municipal o la vigencia del ya existente (PDMOT)".

Esta Dirección de Ordenamiento Territorial hace saber lo siguiente: Mediante el Acuerdo No 058 contenido en el Acta No 018 de la sesión de cabildo abierto celebrado en fecha nueve de octubre del año 2014 y ratificado en el Acta No 019-2014 de fecha quince de octubre del presente año, la Honorable Corporación Municipal del Distrito Central resuelve Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del Distrito Central, siendo el cumplimiento de sus objetivos planteados a un plazo de 20 años según señala el texto mismo del documento. Se adjunta la versión digital en formato PDF del Plan de desarrollo Municipal y de la Certificación a que se hace referencia.

Atentamente.

CC: Archivo

Edificio AER, 4to Nivel
Tel. 2220-5781

E-mail: ordenamientoterritorial.amdc@gmail.com



4/15/2018
AG



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

CERTIFICACIÓN

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL CERTIFICA: EL **ACUERDO No.058** CONTENIDO EN EL ACTA No.018, DE LA SESION DE CABILDO ABIERTO CELEBRADO EN FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, Y RATIFICADO EN EL ACTA No.019-2014 DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL LITERALMENTE DICE:

“ACUERDO No.058.- CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal en consecuencia, le corresponde entre otras la facultad de emitir los reglamentos y manuales para el buen funcionamiento de la Municipalidad del Distrito Central.- **CONSIDERANDO:** Que las sesiones de Cabildo Abierto serán convocadas por el Alcalde, previa resolución de la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal. **CONSIDERANDO:** Que la Honorable Corporación Municipal mediante Acuerdo No.051 contenido en el Acta No.014 de fecha 17 de septiembre de 2014, autorizó al señor Alcalde Municipal del Distrito Central para que convoque a sesión de Cabildo Abierto, a celebrarse el día jueves 9 de octubre de 2014, con el fin de socializar y/o aprobarse el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT), en el Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con la participación de los diferentes sectores de la sociedad capitalina.- **CONSIDERANDO:** Que la Honorable Corporación Municipal, cumpliendo los procedimientos legales correspondientes, se llevó a cabo el Cabildo Abierto convocado para la fecha antes indicada, a efecto de darle a conocer a la ciudadanía el esfuerzo en conjunto del gobierno de la República a través del Instituto de la Propiedad, el Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH) y la Alcaldía Municipal, obteniendo como producto final el proyecto Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del Distrito Central, exponiendo los objetivos y beneficios de éste proyecto a fin de dar respuesta a los diversos problemas en cuanto al crecimiento ordenado, garantizando para futuras generaciones un municipio sostenible.- **CONSIDERANDO:** Que después de haberse deliberado ampliamente entre el público presente y los miembros de la Corporación Municipal, el Alcalde Municipal, Nasry Juan Asfura Zablah, propuso como moción ante el seno corporativo la aprobación del **“Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del Distrito Central”**, moción que fue secundada por el Regidor José Javier Velásquez Cruz.- **POR TANTO:** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación de los Artículos 12, 13 numeral 1), 25 numerales 9) y 11) y 32 inciso a), 33-B, 34 y 35 de la Ley de Municipalidades.- **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el **“Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del Distrito Central”**, el cual tiene como objetivo promover el fortalecimiento del capital humano local, transformándolos en coparticipes en la elaboración del PDM-OT; Establecer las condiciones necesarias para completar los catastros municipales urbano y rural; Realizar un diagnóstico del estatus de los límites intermunicipales y su naturaleza jurídica; Realizar un diagnóstico del estado actual de los perímetros urbanos y proponer los criterios a seguir para los asentamientos más importantes del municipio; Promover la unificación y oficialización de las normas y procedimientos de catastro y registro de propiedad; Fortalecer las unidades de:





Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Pág. 2

Certificación Acuerdo No.058 Acta en Cabildo Abierto No-018-2014 de fecha 09-10-2014

Catastro Municipal, Titulación y Regularización; Orientar la planificación estratégica de desarrollo del municipio a través de la definición de áreas prioritarias de acción en donde se concrete la inversión pública, para lograr mayor impacto en la reducción de la pobreza; Orientar la inversión social dentro de un concepto estratégico consensuado entre los diversos sectores; Identificar en el territorio asentamientos humanos en situación extralegal, a fin de impulsar procesos de regularización predial, estableciendo metodológicamente los procesos de identificación utilizados y los procedimientos para establecer la situación legal; y definir prioridades para la coordinación del apoyo de la cooperación externa para lograr el concurso entre los diferentes agentes y agencias de desarrollo que participan en los municipios.- **ARTÍCULO SEGUNDO:** Transcribir el presente acuerdo al señor Alcalde Municipal, Dirección de Finanzas y Administración, Dirección de Ordenamiento Territorial y Movilidad Urbana, así como a las demás dependencias involucradas de la Municipalidad, y a las Instituciones del Estado correspondientes, para su conocimiento y demás efectos.- **COMUNIQUESE.-** Sello f) Nasry Juan Asfura Zablah, Juan Carlos García Medina, Vicealcalde, Martín Stuar Fonseca Zuniga, José Javier Velásquez Cruz, Erick Ricardo Amador Aguilera, Rafael Edgardo Barahona Osorio, Jorge Alberto Zelaya Munguía, María Luisa Borjas Vásquez, José Carlentón Dávila Mondragón, Faiz Salvador Sikaffy Canahuati y Silvia Consuelo Montalván Matute.- Sello f) Cossette A. López-Osorio A., Secretaria Municipal”.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los doce días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.




COSSETTE A. LÓPEZ-OSORIO-A.
SECRETARIA MUNICIPAL